La Peninsula.

Grandes Anuales de N. dias

En Obra de Mafuo.

Mer hisp. Q. 36

X.2

La Peninsula.

Grandes Anales de 15. dias

La Cuba de Meliso.

Mss hisp. Q. ~~28~~ 36.

Ex
Bibliothek. Regia
Berolinensi

La Lexinola.

Discurso que escrivió d.n Fco de Quevedo contra el para todos del D.r Juan Perez de Montalban.

Al D.r Juan Perez de Montalbanes, graduado no sesave adonde; en lo que no sesave, ni el lo sabe.

Estando tres dias ha con unas Amigas Domellas hilando mill saltos alas Cantañetas haziendome andar apunta de dedos, como apuntapies por entretenerse; un manojito destos, que les apunta la copla como el Dozo, y les hiere lo Culto como la Sangre, entro diziendo: Aqui las traigo: Desasserme todas con-

el gustillo al saca hacia arriva
acudiendo al traigo se boga arrancada, y andava el Benga, y el saque. El entomes sacando un Libro rezien enquadernado, y regordete, y bebantandole sobre la cabeza con meneos de sonajas apunto de soliar dijo: Para todos dos veces. Una vez dijo para mi; otra para todos; otra dijo q la sequidilla para todos alegre, y para mi triste 2 Rs.

El mozuelo, que las vido confusas, dijo: este se llama para todos. adivinen lo que es para todos: Una Dueña, que con cara de Quitarra, juntava cuenta la baxa, y la raiz, y estava para en hebrar una aguja, dandose de

Calabazadas enlos Lanpados delos ñ/os
con vna hevra de hilo, con que pretendia
Casamentexa de trapos, juntax de piezas
de Camisas viejas, vna Sabana, y con vna
voz sin huesos, y vnas palabras mamadas
a tableradas delas cmias, dixo: Sies paxa
todos, Sexá la Muexte; pues no es la muer-
exte dixo el maldito mozuelo, que anda-
ba xebolocando con el Libro; vna Bexme-
jucla abochornada de xizos, y con vnos
/os demas Colores, que vna baxva tem-
da, dijo: yo se lo que es; es el bien, que
viniexe paxa todos sea, que asi lo dize la
empreñadura delas Consejas, exase que
se exa, que enoxabuena sea, el bien que
viniexe paxa todos sea; Zelebraxon to-
dos el Donaixe dela axapxarada, quan

do

con vien enlutada hexmosura, vna peli-
negxa, colox que le sexvia de contraxizion
a su propia blancura, con vnos ojos vexi-
osa, vestidos denegxo, que las niñas de
colox miran de camino; bolviendo la cara
con aspecto de aguileña, y con gracia de
sea dixo: Libro que es para todos guar-
dele, que el Autox sea quien fuexe, con-
fiese que es obra bulgax, y vazofia, pox
que vniversalmente para encaxezex el
primox de vna cosa buena sedize, que no
es para todos, y por la misma xazon, sien-
do para todos, es Bodegon, y villa de mon-
dongo; guarde su Libro, que yo quiero cosa,
que sea para pocos, pox que las tales son
muchos menos los que las saben hazex; el
D.r Blas (que así sellamava el que lo
traso) xeplicò dando vn sopapo con el li-
bro

en el bufetillo, espantandome assi con el saca, y entrandome con el bolumen, dijo: azerto vm: como silo huviera leido, assi tiene vm: el libro para todos, que es del Dr. Juan Perez de Montalbano, que su nombre es Perez, y prosa.

Ese dijo la peliteza, no es uno, que fue muchos años Rocacillo de Lope de Vega, q. de Zerzena duzas de sus Comedias, se sustentava, hasta que dio en escrivir medio en limpio? Poeta dela Calle delos Negros, juntandose con otros para hacer pasos acs-cos? Un Estudiantillo con encaxe de lechuguilla, hixo de Un Libreto de Alcalá? ese proprio respondio Dr. Blas, y por hazerse Copia de Lope, se ordenó, y sin duda presto se echaria el Rey por no quitarle pinta, hizose Dr. por equivocarse con Teresa, y

esta graduado por el mexico del camino, y
por no hechar mas dinero amal, no traso gra-
duada la mula de Alquiler, a este pues
llaman Hominicaco, por lo chico, y por los
huzos que sele alexiguò, que axuñò vna co-
media entera vellaxzan, y el primer tes-
tigo, maior dezoda escepzion, fue lo que haira
escrito antes, y lo que escriuiò despues, y aso-
xa para enmendarlo, y obrenar su Zien-
cia, ha hecho este Libro, que le intitula pa-
ra todos: En el ay Nobelas, Autos Sacra-
mentales, Satiras, Declaraziones, dela Mis-
sa, Comedias, Instruccion para Predicadores,
Almenaques, Reposatorios, Lunarios, Amores,
Questiones Theologicas, Junta los Santos con
los Verganzes, Zita baridos los Idiotas, y los
Philosofos, los Chamezes, y los Padres dela
Iglesia, alaba al Autor dela Nagueza.

Cuya,

Como al de la Yliada, o Neida, celebra
al Autor delos Soxligos, caxligos, Zigisi-
moldos, Chinchixxumallos, y Zuexibuexxi,
mucho mas, que al del Rinaldo, y con
palabras, que aun axxastraxàn a Aris-
toteles, demanera, que este no es libro sino
un Coche de Alcalà a Madrid, donde ban,
y se embuelan, dandose hombro con hombro,
una Vieja, y una Niña, la buscona, y el tra-
tante, el Corchete, y el Alcahuete, el capi-
goxon, y el Fraile, es Azucar de Nega-
ma, adonde son mas las Pajas, los palos,
las Moscas mueras, la Basura, y el
estiercol, que lo dulce; el pobre emo que es-
cribe, parece hombre que pelea desde a la
de Tomado, que tira a quanto encuentra
con la furia, el Vidrio quebrado, los cascos
dela Botella, el trapajo, las Calzas viejas,

la Muela, de mñs, y la Yxaca mucha;
pues ven las margenes marrando Autores,
que parecen propiamente margenes de la-
guna, donde se juntan las Otrigas, el Tur-
quillo, el Romero, la Tunia, y la Adelfa;
alli se junto Seneca con Barradillo, y Loa,
con Plutarco, Lorenzo, con Santo Thomas, La-
guillas, con Abizeda, y Benavente viniendo
a Quintiliano, que se haga a fuerza, y apu-
ran matracas, burruganguerros, Chonguerros,
y Quirigay, no le desa lugar para media
declaracion, este no es loco. (que copoco) esto-
da Ina Casa de Locos, por que ha hecho
Vn Libro podrido como Ella, y atestado de
de quantas Legumbres, barosias, Cachivachy,
trochos, y achicoria, hallado pr las Pla-
zas, Calles, tiendas, de Azeyte y Vinagre,

Fabexras, y Despenras, y lo mas ozacion o
es, que los Autores Citados estan enlas marx
genes Como bendidos, sin Saber que se haven
allí, por quelos de Texas estan enlo que
trasladó alos Almenaques, y los Theolozos,
enlo que escrive de Guerra, y los Philosofos,
enlo que escrivio de Theologia, y estal A
Barrezillo de Zisras prosperas, quese hecha.
se Ver, que el Autor no hiso sino trasladar
la memoria detodos los Libros que bendió
su Padre, y Sotrando Choxcadas de ellos
anoche y moche por aquellas margenes, cai.
ga donde Caiere, Zisra a Godines, y nó a
San Benito, y no le Zisra relanse de Dios,
sino Con laminima ponderacion que pudie.
xaa Philon Judio, ó a Leon Hebreo, per
esto Soperdone p.r la buena Eleccion del
D.r, Contodo eso le hazo Vn agravio, que el

el del Principado delos autos aun Baldi-
viezo, por que todo lo ha escrito bien, y el Godi-
ney es notorio ser mas señalado enlos autos
que todos; escriue la creacion del mundo,
y declara la obra delos siete dias, lo cierto
es, que para darlos buenos, no se hande
dar con los que el escriue, por que a sido tal,
que todo lo que Dios hizo en siete dias, y vio
que era bueno, el en otros siete lo ha queri-
do destruir, y mostrar que era malo, En
que alpresa de sobre se?eran juntar tales
cosas, como en cada dia de estos seleen? to-
dos los hizo traxes y aziagos; parece pro-
piamente el enaxemey del hablador, y una
baia de nozes de nulas, y segadores?
pues aquien no quebrara el coraçon
verle decir, que el mesor Pontifize es el papa,
y el mesor Rey el de españa? y trinchar

el Xpiano; delos pescados el uaxo, delas
caxnes, el caxnexo, delas Aues la pexdiz,
cuxes taxajones, y paxes del tres capitu-
los, dize poxr Cosa xecondita, que el ōxo
es el mexjox, que el paxayxo, es el mejor
delos Jaxdines, que el Leon es el mejox delos
animales, y aquidà vna xociada de pecas,
poxr que solo sebeàn muchas texas maũ-
culas, dize que delos Sepulcxos, el mejox es
el de Chxisto, que de estudio devio de contax
al buen D.r esta Conclusiõn? dize, que de
los txajes es el mejox, y mas magestuoso,
el que esta boxdado con ōxo, y paxa vex,
q̃. junto ala Casa delos Locos tiene el buen
amox la Cabeza? no ay mas que leex; q̃.
txatando delos maxes dize, que es el
mejox el Atedimexxaneo, y paxa enmen-
daxlo dize, q̃. del Atedimexxaneo llamand

el Mar Grande; pues la Cazuela que despues hazen de Viernes, juntando los nombres dela Maximexia Õccana, con los dela Mediterranea, los Griegos, con los Latinos, y con estos, los delos Españoles, que no es posible Excesso, dize, que delas Oras del dia la mas Venturosa es, la dela media noche, porque en ella Nació el Salbador, y luego dize, que delos meses el mas Celebrado es Marzo, y se acoje a Mayses, y alos Hebreos, Cuia festividad fue Sombra, y Viso, pues podia por la misma Razon dela mejor Õra decir, que el mes mas Celebrado, es en el que Nació el mismo Salbador. En la Conclucion delos Amores, en que nombra vn Bexaco antiguo enare alguna Gente Õmrada, prefiere a todos el Amor

de Jacob, y Raquel, cita a Godinez, y le llama Exmo Predicador, y Theologo, y siendo cosa de tenamento hijo, no cita otro autor; en la conclusion 2ª. dize mño D.r, que delos Santos es el maior San Juan Baptista, por q. Dios le llamó el maior entre los nacidos, y en esto muestra el D.r Maestro, que no save leer, por que el texto Sagrado dize; Inter natos mulierum maior est: antes dize: Inter natos mulierum nullus maior: Ninguno maior, y es mui grande la diferencia por q. el que es maior no admite igual, y de el que no ay otro maior, puede haver muchos iguales: El autor espetuendicae de Antichristo, por los locuras axaos, ama mucho, y sabe mui poco; yo le perdono, y apimo a esta conclusion, q. son hermanas de Bobalidad, es mo

de Leche delas Profecias de Pedro Guillo, may lo q. hazia pecadora de risa es, que en el dia 1. pagina 2ª fol. 119. tratando delas Yervas q. curan los maleficios confeccionando las, a cada con estas palabras: El Yeticon, y el Atrupe, y otras Yervas: Jnove que ôtando de los Jnfiernos consulto, que le dijo, que el Atrupe era Yerva, y luego cita el Berua de Santiago el Verde, y a Plinio, Rodiginio, con cetrad me estos Atrupes, y estos Verdes; pues no le fue mejor añº Dr. en la declaracion dela Misa, pues en el fol. 72. pag. 2ª con inescusable ignorancia dize, que el leban. tar los ojos al Cielo, es una imitacion de Chrjsto, Cuia persona representa el Sacerdote, pues escierto que quien los lebantó para resucitar a Lazaro, los lebantaria p. comber

tir

el Pan, y el Vino en su Cuerpo Santissimo: es-
te buen D.r que dize que boxxa, y todo es Box-
xa, porque no es Sino es Boxxa, y mas boxxa,
y que no boxxase esto no me espanto: Unos
los que le aprobaxon en cosa tan importante,
no Supiexon, que no hauia de decir lebanta-
xia los ojos, Sino afirmativamente q.e los lebant-
to, en la institucion del SS.mo Sacramento, es
lo que Sedeve admirax, estando el autor q.e
lo dize haciendolo cada dia, y no sabexlo,
ni oixlo en otra segundo dia, que asi lo nu-
blado como los demas; pudiera Baldiuieso
boxxax esto, y fuera mejor Seso que escriuir
una aprobacion mui estudiada de tiquis
miquis, tan preciosa como decix: Y el D.r Ju-
an Perez de Utrualban, con desembaxaxo
vien hechox en derecho Comun, a uso y

Claunula delos Õxizonaes de Axcio; mas
mismos por la horma de Axcio, que el no
llegará a dcxir tal, hauiendose hecho todas
las Cosas para todos; como a diferentes Du-
zes dcxi mismo lo dixo el Sazrado D.r de las
Genes, la Verdad es, que el buen Baldiviesso
quiso pasar a Monalbanco el citarle, y
darle marzen de Aposento, y si el bieza q̃.
está citado con los propios requisitos, Roa,
Oxesuela, Barradillo, Taurezqui, Quintana,
Peliser, Blanco, y otros tales Autores, el-
minara lo que aprouaua, y lo que dcia, y
no tocó en la aprouaz.on del Padre Riuera, q̃.
se era lastimando de que el Autor le saca-
se el Sonets dela Zelda, a publica Plaza, q̃.
a persona q̃. escriue assuntos predicables
sacarle Sonets en libros de tabas la, es burla

pesada; Solo advierto q. Su Paternidad afectò
poner todos los Autores q. escrivieron mezcla-
neas, antiguedades, y varias Lecciones, y pa-
ra tratar y dos Caballeros tratando con sus co-
mas en medio, Ficinos, Marsilios, y ello de
verdad fue un mismo autor que se llamò
Marsilio Ficinio, bastante fue conocerle, ha-
viendole hecho lo de antes adelante, y pon-
endo Alisio Moxfio, predicha haver llegado
a tratar y tener Autores sin trinchar a
esto, mas Su Paternidad no pagò el Nexo
citado ameno precio: Perdone mi amistad
Baldivieso, y Nieto, huelgome que và con-
tantos y mas elogios el D.r Godinez, y que hor-
migueo de letra menuda en las margenes, y no
aprobò, ni le costò locura alguna: Una cosa
ha hecho bien omitida el Juan Perez Cast.

se llamava Pablillos el dela Comedia, y por
eso se añadió el Montalban por Comedia, y el
D.r por empuñaduras) q.e ha ũmrado a los
Libreros quanto ha podido, porque en la in-
troducion dela Semana pone D.r, y hazer Ca-
vallero a Dn Fran.co Bonilla, a contemplac.on
de vn Librero de Zaragoza, y dirigiendo los
dias atanzxandes Señores, y discretos Cava-
lleros, como el Exmo. S.or Duque de Medina de
las Torres, al Gran Condestable de Castilla,
y al S.or D.r Luis de Haro, Primogenito del
Marq.s del Carpio, al Conde de Villafranca,
al Conde de Peño en Vojtro, y al Secretario
Murcia, y al Rector del Hospital Rl de
Fran.co de Torres, dirigió el Indice a D.r Ju-
an de Vidaurre, hijo de vn Librero llamado
Vidaurre Navarro, q.e vino, y le conocimos

todos enla Calle maior, hombre muii Viruoso, y de Verdad, y el hijo Sedió a Estudios, y Poesias diferentes, y otras muchas obras, q̃. ha callado de otros, q̃. no se ven, ni oyen en su Libro, demodo q̃. es abominable: Pero ô Inmenso Dios! quien alcanzará a ponderar el intento con que el Dr. Monsalbano nombró este Libro, Para todos? Bien bemenue dixé lo que Siento: Fue Solamente para decimal de todas las mezclas de Villayzan, y Sin acordarse de su Padre, y de sus antezesores dela tienda, Carga las Sarcas sobre la Botica, y examina qual es mas calidad, y maior, Sin hazer memoria de marcar el Papel, y Coxearle, y el engrudo, y las coreas, y que es Sastre de Libros, y encolador, y Zapatero de Volumenes, y q̃. es mas noble, y mas importante Seruir ala Republica con la Salud, q̃. con el escandalo, por q̃. su buen

Padre hando mucho de Comedias, Robelas, Chacoras, y Romances, y no haciendo Cosa que nosca la Sedicion delas buenas Costumbres, y no admite Respuesta lo q̃. dixè aora, traygalo el D.r Õ Sevierte, con ello, que el Libxero es mexamente mecanico, por q̃. no espexoso q̃. sepa cosa alguna delos Libros que Vende, ni delas Ciencias, sr. solo de Caexbien, engrudax, estirar las Pieles, Cavezear, y Xegaxax; Y el Boticario espreciso q̃. sepa la Grammatica, y la Philoro. fia, y el Arte Novilissimo de Componex los Remedios, en el esta deposiada la Legalidad dela Medicina, y todo el Arte, y Ciencia, y yo he Visto en Madrid Boticarios examinados, y Cuxax, y en Alcalà Salir de Boticarios para Cathedraticos; y para ser Libreros nose que sea menester mas que lo dho, y no tienen Examen, ni Cosa q̃. nosca Comun, como son

Hormas, y Texoue por razon del Oficio, y bien
pudiera el Dr. dejar la Botica, si quiera por
q̃. hay en su Libro dezido como en Botica, y su
Padre Verde sus Novelas paradas, y el coche
de Madrid, el Ateon del Mundo, y este Libro
es suio, y infinitas de Comedias, que son Re-
pe para purgar las Virtudes y hechanlas del
Cuerpo Comodos los Vinos, y los Boticarios ben-
den Recipes para purgar los malos humores,
y quando le nombra en el Indize delos Inge-
nios, por decirle algo dela Botica dize, que
sus Obras Saven al manaa, sin temer que
Villayzan pudiera / si fuera como el Dr. / con
mas agudeza decir, Montalbanos el Mañà
mejor es Verdexle en Poblado, q̃. Cogerle en el
Derecho; pero Villayzan tiene diferte Lengua,
y esta se conoze en su Pluma, y se ha visto;

mucho bien me parece q̃. no se haia aplicado a
estas malicias, y que desprecie cosa viles, y
haze cuenta de lo en dejarlo, por que tengo oy-
ido, q̃. el Consejo recogerá el Libro por escandalo-
so, y lleno de sandeces, y vicios, y el S.to Oficio por
q̃. mezcló con desvergüenza lo Divino, con lo
humano, Como nose ha visto jamas: Y si sedà
en el Chiste alma novela, q̃. algunos lamb-
furado, yo creo q̃. el se escapará por ser sa-
cerdote, pero que el Libro irá como el de lan-
talcon por el mismo intento en pesces Zipas;
Digame vmd, q̃. Pedro no ade perder por mí,
aunque no meresco entre los Ingenios de Ma-
drid, haviendo escrito dos Villancicos, y havien-
do tenido mas de Diez años firme proposito
de escribir Vna Comedia, y haviendo me
animado Lope de Vega en el Laurel de Apo-
lo

y en la Jerusalem, y predixa el D.r alabar
mi Comedia en profecia, como haze de otras
en el Caxapel de Ingenios, pero yo se lo per-
dono porque Dios me perdone: Pasemos ade-
mas aliento enlas Comedias la de, De vn Cas-
tigo dos venganzas; bien se sabe que no fue he-
cha, sino aquella disoluta, y desbergonzada
accion de aquella muger infernal; enla del
Señor D.n Pe. 2.º aquien llama el segundo Se-
neca de España, q.e el pobrecito Liberio na-
ció entre el baca, y el toma dela tienda, y
criado entre tanto mas quanto, creido en-
tre Legajos, y encuadernaziones, trató aque-
lla Historia llena de mugerad, y admiraci-
on, tanzracionadamente como verán: Habla
en la primera Jornada de vna Dama q.e
tenia vn papel y en vna Decima dize:

Nola ves ponex la mano
aun papel, q̃. en el Colox,
el papel, y el xesplandor
dela mano en vn nivel
Semixan.ª pues ella, y el
paxezen, vino xeplano,
el, papel xe aquella mano,
y ella, mano xe papel.

Vino de plano.ª diso la Bexinesa, escova de
ciegos.ª Como Chivviana q̃. es manotada, pues
vien Conxidexado una mano, q̃. paxeze mano
xe papel xexá muu notable, Compuesta xeplie-
gos, enlazax de dedos, este Bexilla hasta
enlos Conzeptos gasta dela tienda: La pelú-
nezxa Conhexmosa melancolia, y habla
xecanrada diso: A xexuccano hiede aven-
de, y flores que promeaen verde, y florida
esperanza, y no es el primexo q̃. hiso error

Alb. n.ª Chiv.ª
Alb. Or.ª Chiv.ª

xcbdaillos, pues yo me acuerdo haver leido enla
Comedia: El Sanxe de Toledo, la siguiente copla.

Si de aquese Pelo, apelo,
Pelicano Vendxe asex,
la Pel del Diablo Rozelo,
y pues texio en su quexex,
quiero Sex su texio-pelo.

Informese Vm: si la mano de papel exa delas
Cortexas, osi las havia Vendido su padxe, dexs-
to se espanaa? dixo el hablador, pues la segun-
da Jornada la empieza D.n Christoval de
Ucoxa, Albaro Criado diciendo.

Alb. Muxio Sanxoyo?
D.n Chris. Todos hapasado.
Alb. Quisole bien el Rey.
D.n Chris. Exa su Amigo.

Hombre que dizes? q. el Rey exa Amigo de
Sanxoyo? siendo aquella Magestad quien sa-
ben todos? y Sanxoyo su Ayuda de Camara?

Siboxxa, Como dexa esto assi? paxa quando
quaxda los boxxones? La Viexa q. oyó decir
Sanroyo, y muxió, a Viendo del Sancto diho,
con voz oleáda, y quando muxió ese Vendito
Santo se tocaxon las Campanas? Cosa que
se xujó agestos entre todos, por q. la Viexa
nose Coxriese; pues que dixan V.mes de esta
copla (diho el q. traxo el Libro) y la dize D.n
Juan de Austria, que no la dixera el Diablo.

Vn Amor paxa Sex cuexdo,
Solamente a de Sabexle,
Dios, el Galan, y la Dama,
que Callan quando se Vexe.

Puedese Creer, que Vn D.r, y Clexigo, y Jo-
an Lopez de Monralban, ó Monralbanco, q.
es lo mismo, fundase en callar los Amores
a Dios, con la Dama, y el Galan? La Aqui,

Clexa

Corriendo la tinta con lo dormido de los ojos, dixo, eso nose hade borrar sino con vn carbon del 8.to Oficio: Acuerdome, q. aprobó el Libro vno que llaman Nisseno, y pues aprobo esto, su nombre es Nise, y el no, está de xepuesto al cabo para mudarle el ni, y llamarle nose: Prosiguió el maldixo diciendo, pues luego xeprehendiendo el Rey a su hixo le dize: Io tengo pocas xazones, pero tengo muchas manos: Ese es modo de hablar de Atozudos, que se aporxcan en las Esquinas, y esto se xepresentó? y lo oyeron a falta de vnos, q. fuera mejor oyrlo con Sapogias de Terciopelo, y eso nos traes para entretenimiento? Oye, sabe q. hade hazer siquiere q. ese Libro luzga y haga ruido? Vendale para Cohetes,

q̃. no tiene otro remedio, y no le venda alos especieros, ni tenderos, que si en el embuelben las especias, de andar con malas compañ̃. as hechaxán a pexdex las ̃llas, y si se haze caxbon̄ey se hallaxan los pechos mejor con̄ Zaxauanes, que con ellos: Dixo el hablador, pues eso es nada para ver en respuesta de esto al Prinjpe D.n Carlos, a quien pinta furioso, y temexario, a cavar sus desgax- xos en compeos de Alma de Auto conuexi- da, diziendo.

Llegar si pudiexa ver
las Torres, los muros altos,
de aquella ciudad, adonde
el Cordero inmaculado
fue Pastor siendo Cordero,
y le sirvió su Cayado
de arrimo, aunque doloroso,
pues le hagó pies, y manos.

Aqui con semblante de Dios le perdone la
Dueñecita puso vn suspiro, y la Bexnesa,
cumpliendo con las xaviar de su pelo, dixo:
tarre, tarre, que ya nose Rra, y añadió, no
quiero Dyx mas delas Comedias deste Dr.;
solo pido sellame Juan Rrey dela Emira,
y quedese lo Monzalban para Reynaldos;
Si'an Son las Novelas, dijo la Pelinegra vien
enlutadas las maxaillas de su Cara, enira-
da vna Noche en sus Cavellos, en quien las pro-
pias tinieblas del Colox sobstituien estrellas,
mas quiero Riña que Monzalban Rrey: Las
Novelas dixo el escoxpion de Dr Blas, que
dixo? no son ni Fabulas, ni Sivelas, ni Cami-
les, Con sex tan sucios, no tienen pies ni Cabeza:
espoco la de, Alcavo delos años mill? estaba,
q. el Cantaxica estuviera mejor en Rexalbillo,

q̃. en ella xoxulandola, y ha fuxado q̃. ha versa-
cax las Aguas de su Segundo Cuxso, poxq̃.
bolviendo poxr donde Solian yx, no se entumbien
en el Cieno dela Novela, el Lenguaje se Can-
sado fadea, los Discuxsos Son Fahora que mu-
elen como Bexia, no cuento las impropieda-
des poxr que Son tantas como los disfates, el
Subzeso, si asi lo tiene el Autox, no acavaxia
en vien, y paxa agxavaxlas mas, las hizo
tan laxgas, como pesadas, con poco temox y
xeverencia delas q̃. escxiuio el ingenioso Mi-
guel de Zexbantes, pexo la notta delas locuxas
dela Caveza del Autox, exia enfrente con vna
Camion que escxiue, y embuxte en ella; el Zexxo
q̃. Coxona el santuaxio de Nxã Señoxa de
xonxexxaxe, dize en el pxinxipxio, y al fin, que
la escxiuio' Pexez mui de mañana, y quien

atales disparates madruga, bien muestra
quens tiene enla Caueza quien leguanse el sue-
ño, n el seso, pmaando la alaua de uonsex-
xare escriue.

Por que tan alto está, tan leuantado
que desde los extremos de su cumbre,
por tema, o por Cortumbre,
ala Ciudad del Frio
parece que el rocio
antes quiere chupar q. caiga al suelo,
y despues escalando el quarto Cielo,
por que el primer lugar hallo mui frio,
empina la Garganta macilenta,
y en la Region del fuego se calienta.

Enla maxozen de esta Astrologia metheo-
rica hauia de citar a Ygaxxo, y a Pollo Cruda,
por que decir, que el Cexxo se uonsexxare es-
cala el quarto Cielo, que es el de el sol entre

Lunaxio, Almenach, sin q. haia cosa encontraxio, y que por templax la fxialdad q. alli havia, empinò la Gaxganta paxa Calentaxse en la xegion del fuego, q. Segun Axistoteles, està infinita diftancia mas abaxo el Concabo dela Luna, es cosa incomporable, y deviendo decir q. dexxivò el Gaxnaxe, pues lo baxò tanto, y fue tan demañana quando escxivió esxellon. scxxaxe, que diso dos xezes fxio, en un mismo sentido, que si el primex fxio, fuexa nombxe, y el segundo xexo, exa dezixe; luego sin poder xesxañax las Locuxas dize:

Un Risco q. le mixa con Capote.
quiza enfadado, por si acaso piensa:
Acordose sinduda del Chisxe, de mixome con Capotillo, pues la vozes quixà, õ quizas, plegue, õ pluguiexa, son delas q. la escobd

baxxe, delos escritos q̃. no son de dozequillas, y aquel pienssa, es una translacion muy gaxida, enaxe Zexxos, xiscos, y Axxoyos: prosigue diciendo.

Aqui le sixve una xobusta Peña
de tasadox aun Lobo, q̃. axxogante
quito ala uaxxe, un xexental del pecho,
y enlas Alforjas dela Dulta Peña
Siendo su boca el plato, y el trinchante,
la traza Sin mascar a su despecho.

Esta propiedad es grande, que como llamar al Lobo Caximzero, le da tason, Dulto D.r del Rastro. Como Canonigo mendigante, pues la Clausulua dela Boca, Plato, y trinchante, tiene dos mil donaires, y el buen Pexe D.r pone aqui un Apaxadox de Lobos, hecho, y dexecho, Con tason, Plato, y trinchante, q̃. Si sedà trasslado alos Maestxes Salas, x q̃. Junta al Lobo

trinchantac con tajon, le han de trinchar el
gxado, y luego prosigue diziendo.

Y alli desde m xepecho
que quiso sex Peñasco
vestido de Damasco,
vaja el Lagaxto, q̃. cola horsca,
y como Axxoyo vexde se pasca,
azotando las Xamas de In Caxxasco,
hasta q̃. el silbo de su Dama escucha,
coxriendo en poco salto, tierra mucha.

Lo primero este D.r save los intentos delos
Xepechos, pues dije, que este quiso sex Peñasco,
que es mucho savex, y luego vine al Lagaxto
de Damasco, y no de tabi, ni de texziopelo,
pexo esto el Lagaxto solo deve agxadexex al
Peñasco, porque dicl vexso disexa, y alli vez-
x In Xepecho q̃. procuendio sex Peña disexa

forzosamente, vestido de Estameña, que el consonante haze el gusto alos Bezas, para estos versos, de buena se escapó el Lagarto, pues el pasearse como Arroyo Verde, es bien ingenioso no haviendo Arroyo Verde en el mundo, si el se acordara de Rio Verde, mas mozo que la tinta, lo acierta, y escriue, como Rio Verde se parca, y pone ala margen, Granada insigne Doctor, y Beza hespyco, Comico, y Lirico, y alla vá con los demas Citados: Pues Considere los Doctos en Lagartos, este Lagarto que se pasea azotando las ramas de vn Carrasco, que es vn Arbol alto, y Verán como el Autor es vn Cascabel, no en cogerlos como el q̃. vimos en Ataxia, sino en pintarlos, y el llamar ala Culebra Dama, escosa para q̃. los propios Lagartos, se muerdan de risa, y acaba con este verso.

Corriendo en poco salto ticxna mucha-

Y ademas desex esto imporible, nose entiendē poco, ni mucho, luego hablando de una pelea de toros, dize.

De Maxil los estogues xeroxidos.

Maxil llama al cuerno, sin dejar su derecho a salbo alos tinaxos, y cabos de cuchillo, estogues xeroxidos, siendo esto siempre de los Alfanjes, nunca delos estogues, ouexnos, pasa adelante mño D.r y dize.

Hasta q. con el miedo se xeprimen
de una Tigre boxdada, q. arrogante
de su Cueba Salió, paxa montante.

El Doctor no esta gxaduado en Tigres alo q. paxece, pues ignoxa q. en Montexxate nose han criado Tigres famas, no menos en q. llamandola todos manchada, el D.r la llame

Boxdada; Sucedese el D.r paxa saca manchas de Tigres, y el hazex ala Tigxe uxõ se cxgxima, y daxla el uxontante, es quanto sepuede deza. tinax en buena digxesion: Nõ bien desó la Tigxe con su uxontante, quando dà trax las Abesas Contxacamiento se Dño, y pintando la Solizit. como, y de que trasasan dize:

A las Novicias muestra
como han de hazer la Çarga,
ya dela Flor amarga,
ya dela Vid, y ya dela Lentesa,
fabrica los Panales la mas Viesa.

La maldica Viesa tubo la culpa exima cosa tan infame como fabricax la uiel dela Lentesa, que es uiel tixte, y paxa la Quaxesma, q. si es moza dize, ya dela Vid, y ya de toda broza; Y siendo el Romexo el mesx maxexial paxa la uiel, lo troco aquella

infernal Vieja en Lentexa, cosa devia detener algo con el hermano maior de Jacob, pues sele paxece en el trueque: Porque el Dr. Colmenexo como Esso, y dize:

Preside el Rey, la Zexa se descuelga,
la miel huele a tomillo, y nadie huelga.

Aqui segun lo escrito, y los marcxiales que ha dado devia de dicir.

La miel huele a Lentexa y nadie huelga.

Por que no haro mado el Autor el tomillo en la Boca, y el nadie huelga, se entiende de las Abexas, y delos Lectores de ellas, y de todo a la Cansion, porque el Lenasco, siempre esta con pesadumbre, el Zexxo, con Capote, un Pio arollado en el otax, el Lobo trinchando con su tason, los Toros, con sus estoques abaxandose, la Zixe, con el atronante, la

Miel, Con la Lengua, la Vieja fabricando
Panales, (assi esta Impreso) pero yo que no
soy Amigo de Calumnias, digo, que sin duda
el Autor dijo Panales pero el Impresor no
escrivio Con donosa energia, y nadie huelga, pu-
es si nadie huelga, dijo traslade esta (N.) y he-
chola una de a cuestas, y puso Panales:
No apruevo andar acusando herrazas, ni
Escasos a chaqueros afuera de Mesta, donde
las locuras se escriven a Canadas, y abo-
bollones, pues q. pudiera yo hazer preguntas
do donde, en la pintura dela Zigueña dijo:

Da Calor la Zigueña aguatro huevos.

Por que no dijo cinco, o seis huevos: mas ya
he dicho q. no soy Amigo de Calumnias, ni
quiero que me responda, que yo le perdo-
no una tilde, donde no ay cosa como esta.

Alli un marchito Valle de este Texmo
Seco de Sed, por mil adiexaas bocas
Agua pide alas Peñas, y alos riscos,
y aqui viene a regarle un Aronge enfexmo,
Si Vien a tanta Sed Son gotas pocas
pues no ay para mojar guarro Lentiscos.

Ya Comidexo a Vms devexos de Savex de q.
mal estava enfexmo este Aronge, si de Catar-
xo, si de texcianas, ô Jaquecas, lo Cierto es q.
estava enfexmo de Aronge, y Texmo, muchos
ay gxacias a Dios, y si el Dr. se halla mal
amano Desiexo, q. Texmo, le mana y dize
al que lee la Canjion.

Y aqui viene a regarle un Aronge muexto.
Jfuexa Cosa Curiosa vex xegar a un Arongo
muexto, y Sin havex dicho Con q. xegava
o Con q. no dize.

Si bien atanta sed son gotas pocas.

Pero se supone las dela Rezadera, Cantaro, Texada, ỹ Puchero, y Nadie se espante que el Monge enfermo le atribuia gotas pocas, que como es D.r nivela el pulso: Tambien son quatro los Lentiscos, como los huevos, el es Pena de a quatro, y Galan de ados, y para el no ay Tres, ni Tinco q̃. Vaian de quatro y prosigue:

Los Rosales a Riscos
por sus paxdas espinas
para las Clarellinas
q̃. estan en rembion Juegan al Mongil,
q̃. por el pie la tienda les esponje,
y el Arena alas Pozes Comparinas:

Diexa vn ỹo dela Caxa por ver Jugar alos Rosales, que fuexa Cosa mui de ver

y õyr aquellas voces Compassivas, por que
serian notables, por Tenerse Con llave de õro,
dize el D.r

Al ruido dela musica y la fiesta
yn Hermitaño Selebanta inquieto:
Quien fuiste tu que tal dijiste? q. Selebantase
inquieto yn hermitaño? Se espeluzaron de mie-
do los toros, la Zigueña, el Lagarto, los
huevos, la Tigre, la Serpiente, la Viesa, y
el monge enfermo, y al acavar (no aymas
q. decir despues de todo lo dicho) finaliza
diziendo.

Aquese es monesterio quanto al monte.
Demanera, que dijo la Hermenegilda, que
monesterio quanto al monte, es Capote, Zi-
gueña, Rio arollado, quatro Serpientes, qua-
tro huevos, Lagarto de Damasco, Lobo de

tasson. trinchantte, toxos Con esto gues xexoxios
se ttanfil, tigxe Con ttontanta, xogatiba de
Rossales, toonge emfexmo, Ttexnitaño in-
quiero, Lenteja, y Viesa. Vaiase enoxamrala
el D.r, y hecho apexdex el ttonte se toxozo?,
y no a ttonexxaae, que aun estas Sabanxsar
tenxan auco vel: Jexxiuio otxas xorelas?
Aqui ay õtxas dixo d'Blas, el Palacio en-
Canado, y el Piadoxo Vandolexo, y Cada
Vna espeox q.ñ la otxa, y siempxe ay peox
enlo que espeox; si se buelbe alexx dixo la
Aguileña, pues no quiexo desençantar ese
Palacio, q.ñ el D.r lchaxa hecho Caballexia,
y pox q.ñ ese Vandolexo Cumpla su palabxa,
y sea piadoxo, no quiexo leexle, q.ñ si le leo
siendo tanperado, y Cxuel, memaxaxa: En-
los ttatos no haxxa Cosa alguna xefalta,

que como son sacramentales, es fuerza que
esten aprobados dos veces, una para
imprimirlos, y otra para representarlos, como q.
no haya cosa, dixo D.n Blas, no ay cosa q.
no sea execrable, indecente, y escandalosa,
son tales, que no digo que los lean, sino q.
los delate: Lo primero en el Auto del Poli-
femo ay una novedad, q. hasta aora havia
Diablo Cojuelo, solamente, y aora ay Diablo
tuerto como lo ve Yo, que es Polifemo el
Diablo, (no cabia un cavello entre el Dia-
blo, y el clamoreare dela dicha con las Ju-
radas, alli dixo Vaias) y prosiguiendo D.n
Blas dixo, por ir con la Fabula hasta
Chirino Ulises, esta no es alegoria sino al-
garavia, pues no hiciera cosa tan mal so-
nante, cindecente, ni otro Bueñoleo,

por que la persona de Christo no se adesigni-
ficar por vn hombre, que los propios Gentiles,
e Idolatras, le llaman empañador, embuste-
xo, y a se de en Homero que xpcadamente
le llama, lleno de engaños, y Ulinexa le lla-
ma Caxador de Chismes, instruido en artu-
cias, y Virgilio le llama dela misma manera,
y ninguno le tratara de otra suerte, pues como
desia demexe ex vn tapa boca de tinta per-
petua, quien la persona de Christo mio S.or,
q. por Santa, Verdadera, y Clemente, y por
todo, es incompasable con otro hombre, ni
con otro Santo, ni con otra alguna Criatu-
ra, la vite, y assura a vn hombre embuste-
xo, dela misma Gentilidad conocido por
la astucia, q. es por lo que era assurado p.a
Diablo, mucho mas q. Polifemo, porque de

Vlises Sedize la misma palabra q̃. del Demonio: Sexpens exat Calidiox, y de Vlises Sedize la misma palabra Calidiox, Pues Como seria Vlises xpresentacion de Christo, Con los atributos, y propiedades del Diablo, y lo peor es q̃. el Polifemo, o Polidiablo dize los Versos Sigtes

Se Recogio Con los Suios
ala parte mas Secreta
dela Cueva, y Mando
hazer de Su Sangre misma
Vn Vino, Con cuio olor
antes de probar Suficia
me perturbó los Sentidos.

Esto era bueltto al Reves en vn Misterio tan grande, porque es de fé indubitable, que en el Sacramento, el Vino Se buelbe en Sangre de Christo, y no la Sangre en Vino, pr. q̃. alli ay Sangre y no Vino, y Chris-

dixo, que aquel era el Caliz de su sangre,
y tambien dijo el propio Christo: Jui mandu-
cat. Carnem meam, et bibit meum sanguinem
Vra. Quien Come mi Carne, y Beue mi sangre,
y no dijo mi Pan, ni mi Vino, y en estas mate-
rias todos saben que se ha de hablar Con las
palabras q. hablo Christo mño Señor Sin qui-
tar ni ponen, y lo mas execrable, y endemo-
niado es, que mas abajo dijo el D.r estos Versos.

Dime anaes q. meducxima
tu nombre, dime quien eres,
Mentoncs Con Cautela,
Yo Soy el mismo medijo:

Pues aunque Vms no son Arriano ni Baldi-
biso, miren si aprobarán el decir el Autor, de
su propia Sentencia, hablando de Christo, a q.
haze Vices, q. Christo dijo Con Cautela: Yo Soy:
Esta es Calumnia delos escritos, y Faxicos de

aque xespondio Chisto: Ego Palam locutus sum: Yo he hablado en publico: Y en otra parte: Yo soy Camino, y vida: tambien dijo: Yo Soy Camino verdad, y vida: Tambien es proposizon delos Chistos magicos, en el Libro blasfemo, que intitulaxon: De tribus impostoribus Mundi; q. acabo quemado Con sus Autores en Alemania; pues Como se defendera q. Chisto hablo Con Cautela, y pasara Con dos aprobaciones, y la postrera de un theologo Provincial tan grave: La Vermejuela Cara de admiracion Cruzando se la Cara de Sanriguada, y dijo, buena Cosa nos ha traido V.m: ese Auto del Corpus, haxo sera que no sea preso de Inquisizion: pues no se en mendo en el de Escandalos, xespondio D.n Blas que sin duda se le subieron los desatinos ala Cabeza, por que el D.r en quanto escrive se toma delas mezcladas, Como del Vino, y

Sino mixen q̃. Coplas estas.

Dela sangre q̃. medava
Su cuerpo, embidia tenia,
por que aun q̃. el Pexo se irma
parece q̃. se inclinava,
mas, al Dios q̃. en mi mixaba,
q̃. al Dios, q̃. en su Vnion tenia;
Yo entonces (q̃. atrevimiento.)
atocarle voy, y al punto
veo, q̃. mudó el difunto
de forma, y no de Elemento.

Habrá Theologo escolastico q̃. se pueda arrexigu-
ar con esta embidia, q̃. tenia el Cuerpo de Christo
Con el Dios que en el mixava, y el Dios que en
Su Vnion tenia? Declarárá alguno Misterios
tan Diuinos, Sacramentos tan grandes por tan
mala parte? pues dezir que tuvó de forma, y
no de Elemento, nose ha escrito jamas en tal

materia la diferencia de forma de elemento,
simpodere ir acel desatino, prosigue con estos
versos.

Porque en la cruz hombre, y Dios,
no pudo crecer en mi,
mas Dios en la cruz, y en mi
es lo mismo, y en los dos
no puede excederse Dios,
mas Dios en mi aposentado
viene a estar multiplicado,
pues es; visto a buena luz
una vez Dios en la cruz,
dos veces Dios comulgado.

Que texemoto de imaginaciones formaxa
el entendimiento de un Oficialeso, y de una
mugercilla de este Dios multiplicado! de este
una vez Dios, y dos veces Dios! dijo la aguá-
leña axufaldada de ademan, Dios sea lo

perdone a Vm: que nos ha traydo este asco, y escandalo enquadernado, por ninguna cosa quiera haver incurrido en verle, Vm: le desaparezca al instante, y no nos diga del una palabra mas; el D.r Blas dele Zambullo debaxo del brazo, y dixo; pues no hede dexar de decir algo dela postrera palabra del Libro, q.e llama Indize o Cathalogo delos Ingenios de Madrid, le haze tan desconocido, q.e no ay cosa Corr.e y sigue la Comparsa:

Lo primero pone de noche, y noche, (como dicen) quando se halla en la Barrera, y Pedreces del hoio, de todas las partes del Mundo, por naturales de Madrid, y junto alos Obispos, y Predicadores, pone alos Locos de Cadena, Lauxeados Con trompos, y Cascabeles, a Vizcamundos, e Idiotas, alos que nada han escrito, y alos q.e piensan escriuir sean de donde fueren a uno,

q. han escrito publicamente, les quita la terzera parte de sus obras, como se ha visto en el Licenciado Andres Tamayo, Cirujano famoso, y Beca Excelentissimo, q. escriuió la Comedia de Alarbe no ay tan malo, y la de Absimelo quexo: Y vn Poema Heroyco q. anduvo de burla del propio Autor, intitulado: El embuste de Dª Ana y de su facultad en Romance: Los delitos de la lengua: y los entretenimientos delas Mas: Y en Latin vn Libro Raro, q. intitulò: Gladiator, hic Medicus Obras doctissimas, y muy apreciables; a Juan Baptista de Sosa, Raro, y Exemplar Ingenio, q. Compitió con Juan de Piña, le rapo a Navaja todas las obras siguientes.

Un Dialogo del Pescador de Caña, y Arte de pescar: Origen delas Musas de España: otro que intitulò Antidoto al Pronostico nuevo

Oxacion xclaxando por que xe dixo: San Jox-
ge mayaala Axaña, lleno xe antiguedad, y e-
xudicion admirable: Conxideraziones xoxable
xelas plagas xe Egipto; Juito (a Pellizex) a D.n Jph
Pellizex xe Salas, y Jovax, los dos apellidos Si-
guenax: Moncada, y Sandoval, y todos eztos
Volumenes, en Griego, el Troploitano, xe Sixto
nio Pilacopoxes, en Latin, Supplementum Hiztox
xiæ inpiniai tempoxis agua exxistentis Ipsiu
axxexitaicum: y en Romanxe: Un Poema dexcri-
co xe Juanx xexigo, Obxexvaciones axaicas, y an-
taxaicas delox Poetas xe este Mundo: Y un Li-
bro admirable que intaiulo las xecogidas: Por
xex todo de Obras q. andavan Sueltas, sin ton
ni Son: Ala Señora D.a Eugenia xe Contre-
xas, le guito el Comento q. hizo xñe: Iremos
Cantando las txes Anadx Madxe, y el an-
melo guiexo: Al M. R. D.r Thomas Jama-

Jo

de Baeza (le quito) le quito: La Pelagonia, y el Argentum Sacerdotis, traducido despues, inmaculis canonicis. Nombra en su Libro al Padre Estevan de Villaberde dos Clerigos menores doctissimo Baeon, eminente Predicador, y natural de Madrid, q. escrito un Libro admirable, que intitulo, Sermones para todo el año: Al mui docto Padre mro fr. Horozco, le quito, la oracion que hizo en verso, y prosa, en Salamanca, a la muerte de M.r D.n Ph.e quarto, y era impresa, y gran suma de Poemas Divinos, y humanos, escritos divinamente: Al Padre Juan Velez de Zavala Oraculo de este Siglo le callo el Comento sobre los Proverbios menores: A Maxian Rico le callo La vida de Seneca, La defensa contra el contagio en las Calumnias de Flandes, La vida de Nebrixa, y el Norte de Principes

y la vida del Duque de Nixon: todos ymprezos,
q̃ que devia acordarse por la Comedia que
hizo de este Libro; ad.vm Fran.co de Quevedo le
vsurpó el Libro que intitulò: La Política delas
Republicas, y la Historia del año de mil seis-
cientos treinta y uno: Al S.or Gregorio Lopez Ma-
dera, Calla, muii docto, y severos escritos en
dhõ, admirados delos Jurisconsultos, y exudi-
tissimos tratados y ympresos, y la obra grande
dela Concepzion de Nra S.xa, y muchas Ho-
milias vezes docta, y sutileza: Al Lic.do
Pedro dela Barreda, Secretario que fue del
Obp̃o de Obiedo no le nombra siendo gran the-
ologo, Predicador. y gran Humanista, y ha-
viendo escrito singulares tratados llenos de
admiracion y ensenanza: A Manuel Pom.e
le quitó vn discurso que intitulò, Critol delà
Lengua Castellana, y Lugares difíciles de

Virgilio, y otras muchas Cosas, que por no Can-
sar, no repito, pero despues quita añadiendo
otras Obras, que ni se han visto, ni oydo, de
manera que es abominable lo que añade, y
por lo que quita, por lo que dize, y por lo que
Calla: Tiene esa Boca, dixeron los Oyentes,
y no nos rompa mas la Cabeza, solamente
nos diga a que precio se vende ese pelmazo
de Libro. A respondió a diez r.s, dixo la
Bexezuela, pues mudele el titulo, y no le
llamen sino para quien le vende diez r.s
mas quiero perderlos en el todo dela perdida
que emplearlos en ese todos. Vaiase con ese
esposos de mezcladas, y diciendo, y haziendo,
le pusieron en la Calle: Ataxa aqui señor
D.r es Chirme, delo que pasó con aquel mal-
dito, y aquellas Damas. Aora entro yo por-
que por el todo me toca ami su Libro, y su

titulo, y digo, que si Vm: tomara mi Consejo con escreuirar en su Libro con el todos, que tiene, el saca, y el son, y el desa. quedara quien huviera mas que pedir, desese Vm: de alabarse de mui honrrado, y mui molesto, y desse de alabar las Librerias, dese la Botica, dese de encaxerex sus Sonetos, la escriptura, dese la Theologia, dese las malicias, las Novelas, para Texoranes, las Comedias, para Lope, Luis Velez, d.n Pedro Calderon, y otros, los dias de la Semana, y dese el Almenac, y saque de Libro las dos Comedias, la texa Novela, los dos Autos, el Indice, la Semana, las Conclusiones, los discursos Historiales, y Autos Logicos. saque la taxabilla de Sonetos, y Romances en casados sin proprios, y pon el ponga las Costas. inprimar delas margenes, en casa de Vn Autor, y con esto el

Libro Sin nada, Sexa para todos, y yo solo
a conseso, pues nos toca atodos, y yo Pexinola
tengo tambien mirados en el rollo, como ca-
da uno es Pecino.

Doctor a Dios, y advierta mis letras a
plicadas aquien el mas conoda verdad Pe-
xinola soy Puerta de
Fierro.

La Cueba de Meliso Mago, Dialogo satirico entre Meliso, y Dn Gaspar de Guzman, Conde Duque de Olivares

Compuesto por Dn Franco de Quevedo, y Villegas.

De la Campaña amena
de Sevilla, partí a Sexta mañana
a una Casa Copiosa,
y haviendo hecho la Suerte dichosa,
Un turbion repentino.
Con truenos, Agoa, y Con Granizo vino.
a malograrme gloria,
de mayor regozijo, y alegria;
Cubrió la noche Al Cielo
por la parte inferior de Un negro velo,
y esparcida mi gente
me quise salvar con fuga diligente

de Rayos infinitos,
Vnos huiendo, y otros dando gritos
me perdi, y he quedado
en esta Soledad sin Vn Criado:
Varios peligros temo
Viendome reducido a tal estremo:
pero el Cielo meguarda
para Vna grande empresa, y si agora tarda,
esme piedad consijo,
que es para maior bien y aumento mio.
Sino me engaño señas
de Luz veo, en aquellas altas peñas.
Luz de alguna Cavaña
de Pastores, q. alberga esta montaña,
alentado la sigo
q. siempre mi fortuna va conmigo:
y con tan fuerte prenda
por los Riscos trepando abrire senda:

Ya diuiso la lumbre
mas clara, de vna cueva hacia la cumbre,
y a ella me allegno
al puesto, q̃. me lleva mi destino,
tiempo es de hazer la prueua:
Quien esta allá. quien viue en esa Cueva?

M. ... Quien es? que busca Amigo?

D. Gr. ... Vn Pasagero Soy q̃. busca abrigo;

M.º ... Pues venga en ora buena
a descansar dela pasada pena,
que aqui sera tratado
y a gusto Con Viguelas, Con agrado:
Suba por esas Gradas
que encontrara en las peñas mal formadas:

D. Gr. ... Tu que sabes me ayuda,

M.º ... Este es d.n Gaspar, mi duda
que el era medecia
y inquieto el Corazon quando le dia:

Seas vien apaxecido ttoxo,
y mil vezes vien venido, pues me aum. tal elgoxo:

D. Gr.... Deme Padxe estxechissimos abxaxos,
pues tu vista me libxa de embaxaxos:

Mt.... Señox Dr. Gaxpax, vien venido sea
que aqui encontxaxà lo q̃. desea:

D. Gr.... Quien le adicho mi nombxe?
Demonio me paxeze enfoxma de hombxe,
mas como en savex taxdo
Si este ttelino es? Si del aguardo
el mas cumplido avino ami Fixvanza,
paxa Reynax en ella Sin mudanza?
Padxe mal infoxmado
tendxe de mi nombxe, y demi estado:

Mt.... Pues Sies Su Señoxia
Dr. Gaxpax de Guzman, poxque poxfia,
y se encubxe a ttelino,
bastaya, si aveziguax la duda quivo:

D.Q.... Merlino, gran nigromante (2)
de toda ciencia magica, el mas diestro,
que vieron las edades,
Oraculo maior destas verdades,
perdon señor pido,
y a tu Albedrio entrado estoy rendido.

M.... O Joben generoso
mucho tpo ha, q. en mi retiro umbroso
aguardo tu venida,
pero pues la sazon vemos cumplida,
descansa en esta fuente,
y admire alegre la silvestre fruta
sobre el florido suelo,
y el licor de este candido arroyuelo,
en tanto q. medito
lo que en el alma, has delicado escrito,
con lo que te prometo
que entre tantos, as de ver el mas perfecto,

que el mundo aconocido,
poniendo los antiguos en olvido;
manifestando el modo,
de gouernarlo, y mejorarlo todo,
y hazer con nuevas Leyes
Reyes Priuados, y Priuados Reyes,
Como quien nació, donde
Nexos viuió, y digno hijo del Conde, (3)
que por guardar la Capa
de su Rey, se atreuio amatar al Papa.

D. G.r .... Mucho estte favor, mellizo estimo
pues con el en extremo me animo.

M.o .... Pues d.r Gaspar muy presto espero
que has de ser dena Casa el hexemplo,
y luego lebantado
a Suerte mas dichosa, q. el Condado,
pues del Principe temidos
dena tirano y Varon rey, los sentidos

te haxe de su Alma Dueño,
y Con sus Juros, Excexcia Empeños,
Siendo detal manexa
que asu Padre y hexmanos te sexpexficxa,
y asu quexida Esposa,
y Sin tu Voluntad no intexne Cosa:
Muexto Su Caxo Padre
no hallaxà Otro Animo q. le quadxe,
y por la Simpatia
te entxexgaxà su sexopia Monaxchia:
Tu en este Caso empiexa
a asegurarse afuexza de destexza,
procurando Con maña
que su Restaurador tellame España,
blasonando del Zelo,
con q. busca Su alivio, tu desbelo,
y Dexe tu pexsona
al Benefficio de su Real Corona,

paxa pagax sus excesos sentencia;
Castiga al q̃. ha privado,
atodo amigo suio, y allegado
Culpando la codicia,
y ambizion, con preceptos de Justicia,
que con esto aplaudido
Seras del Pueblo, y de emulos temido:
Da los primeros puestos
a Parientes y Amigos pues con estos
Sirvos tuios, y hechuras,
las espaldas tendras siempre seguras:
Pero alos dependientes
tuios, de tus Amigos, y Parientes
Con axte los destierra,
trazando q̃. perezcan en la Guerra
y en facciones ympias
al mas diestro Soldado haras Dias:
Fen solo por pecado

lo q. se Ponga ala xaçon de estado (6)
alarga la Conçiençia
que Vn Hexe tiene Vniversal liçençia,
y no temas al Diablo
que es tu amigo, y en mñe del te hablo:
Conde Duque tellama
titulo q. ade darte eterna fama:
Siay Pocta tangrande
q. Cantati, y los tuios Sedesmande,
Al desacato adviexte,
y Con asperos xigor dale la muexte (7)
por que su fin Violento
Sirva alos inferiores de escarmiento,
y Castiga a Iuvedo..... (8)
Si Con sus Versos te pusiexe miedo,
y a Adam su Compañexo
Siescarmentar no quiexe en Al primexo:
tu Poetica funda

En axte incomprehensible p̃. profunda,
introduciendo avuso
Dominio sẽ el Rey spñe absoluto:
Pero porque podria
mudarse, te balsras dela Magia,
q̃. es el vnico medio,
que asegurar, puede el remedio,
La Sabia Leonorilla
Podrá Satisfazerse amarsavilla
Con el mas raro hechizo,
que en tpõ alguno Creo, q̃. se hizo,
para que el Rey se enamore
todo ase y alos demas sirue,
Con tan sexual paciencia,
q̃. se precie de estar ase obediencia;
Lirones, y Panuelo
hechizaras, q̃. quien tu zezelo:
Con pesados azentos

tocaxàn Sin Compas los Instrumentos;
y à Segovia Seguxa
la xemiae, Con ?na Colgaduxa:
Con plazer diuirtido
tendxas al Rey Potencias, y Sentidos,
xcelando Con vexas
que Solo Sepa, lo que dexxle quexas,
y Sin lizencia tuia
Al q̃. le hablaxe, contus fuexos Sedestruia:
Si alguno pox escxiao
le pretende arisax, Seagran delito:
tendxasle tan zexxado
de Sus fieles, pox no, y otxo lado,
que nadie hablarle pueda
Sin q̃. ỹn tuia, ỹ permision pxezeda;
y esto anue tus amigos,
q̃. han de Sexvir Siempxe de testigos,
y àel tambien doctrinado,

que te busque, y te cuente lo trauado:
Procura hazer que entienda
que te ha puesto en la mano Dios la hazienda,
y que del afan nunca te apartes,
por que à el solo toca fixar Cartas,
dexando assi Consejo
los negocios de Casa, y los de leones:
Cuidar de tener Hijos,
y viuir en Continuos negocios:
Por ultedico acomoda
dela Reyna a Leon, porque Comoda (11)
su Ciencia al Rey agrades,
rindiendo assi Albedrio Voluntades:
Pues tu dicha mas Ciencia
Consiste en q. Conjuros Sediciencia:
Pestexil Sin remedio
ala Reyna la haràs con este medio:
demas desto procura

que se aplique despacio ala Pintura,
Musica, y Poesia
para que este Ocupado todo el dia,
y Olvidando su Oficio
te deje libre el Tetro, y su exercicio:
Los Contrarios Subcesos
aunque anden por el Orbe todo, y mpresos,
haràs que los ignore,
Oque el q. Selos cuente, Selos doze;
y qualquiera Ganancia,
Sela ymac maior Con axrogancia,
y que ningun Criado
lo perdido le dé, ni lo ganado:
Buscaràs vn Amigo
Con quien puedas trarar, Como Con tigo,
y le hallaràs tan Conforme anus inventos,
q. adivine tus mismos pensamientos;
Conque todo Sexso tuyo

aun dicaamen Combiexta el propio suio,
temiendole alos demas Contrario;
Este Sexà el Protonotario (12)
que olvidara honra, y Alma
por alcamar con tu favor la Palma:
Si de Alemania viene
el Archiduque Carlos, y previene
al Rey Cicita adbersamia, (13)
le Ordenaràs la muerte Sin Violencia,
Causando el Veneno
Con Sugestionexia en Alma ageno:
Prosigue, y no te espantes
viendo que te atroxxe con los Infantes;
pero Con gran Cordura
traza su muerte, y tu quietud procura (14)
procediendo despazio,
y por ti Solo quedarà el Palacio:
Con exemplo tangrande,

Se Imitara la Reyna a quanto mandes,
y en ella dexa tendida
que de tu Voluntad, pende su vida,
y la de su marido,
y atendera apasarla sin ruido:
Quando note Veneze
atropella, dezziva, aflize, hieze,
y aquien te ofenda, mata,
y Solo delogran tu intento tzata;
que es lo que Solo importa,
lo fuese arranca, y lo Creado Corta;
Aunque sea Severa
todo atimo inobediente muerta;
Tu ira en Cada palabra
las Vidas quita, y los Sepulcros abra.
Sea Crimen tu ofensa
Magestad ilesa,
temiendo Copias tales,

q̃. todos relaciones Cavales
es todo quanto pasa,
Con quanto se hable en cada Calle, y Casa,
y sepan tus Amigos, y enemigos,
q̃. este dueño de prudencia y Consejos,
y entiendan los Señores,
q̃. aniquilar podras a los maiores:
Al Pueblo Con gran arte
has de tratar, y su desenor mostrarte,
disimulando el tenerle oprimido,
pero en vicios, y fiestas divertido,
que es su mayor encanto,
y ningun documento importa tanto.

D. Gr.... Motivo al Vulgo temo
Bestia feroz del uno al otro estremo.

M.... Pues este Cuidado
Solicita alagueño, y desbelado,
pues Arbol podria

Desquiciarte el Govierno, y tu monarquia,
y quitando inconvenientes,
Con juegos le acaricia,
hasta que assi le rinda tu malicia,
y hecho lo que te emprendo
no havra sospecha, q̃. te quite el Sueño.

D.G.r Descubierto has la ruina
dela mas vil, y maior Doctrina,
y te ofrezco studioso
q̃. en practicarla, no seas remiso:

Me. Para que el nuevo Imperio
te asegure, aprehende vn gran misterio,
que es proceder de modo
que lo reformes, y lo mudes todo,
Sacando de sus quicios
las materias aun tpõ, y los Ofícios,
no dejando corriente
cosa, q̃. no se trueque, o sea violente:

Desaxar los Conzejos
hechando dellos los ũinos viejos,
prudentes, y Zelosos;
Desa solo ignorantes, y ambiciosos
paxa cosas pequeñas,
q̃. estos por Leyes seguixan tus señas,
y Con razones suaves
persuadixàs, q̃. los negocios graves,
en vn Conzejo Cierto
resolverse no pueden Con acierto,
Sino en Juntas formadas (15)
de personas de Letras, y aprovadas,
tendràslas mui frequentes
de ũinos entodo Considentes,
Con exzeso premiados,
q̃. entiendan paxa que, fueron Juntados,
Contradixàs su intento
Conq̃. hexando, estaxàs de culpa exempto,

prosiguiendo el Contrario
pexo que le descifre el Secretario,
Con Instruccion que pida,
que como tu lo mandes se diria;
Save, que enlos Consejos
la ambizion es luxuria delos viejos:
El Consejo de estado
prevenido temerás, y Doctrinado
atu propio pensamiento.
en Secreto, y en publico, Contiento;
Y Si tu parezer vario
repugnase tu voto temerario,
que tu Sentir destruie,
y Si se hiziese, Contra voto arguie:
Da Salarios Consignados
aunq. lleguen adiez mill Ducados,
y tan lucida renta
de tu mano la Cobren p.r su cuenta,

Sics xeal Sin diferencia
Como tuia la taxa en te conciencia,
dando tanto Salaxio
al Conseso por premio Voluntaxio:

D. G.ª... Cosa es considerable
no selamente el Vulgo miserable:

Mte.... Bien D. Gaspar preguntas
formaxas paxa daxlos muchas Juntas,
aun.q. alguna en vn año
nose Junte dos veces: y este engaño
el ultimo, que Junta
a Soo.ª le valga cada Junta,
Y esto adesex en rõxo, y Plata
antizipando al texio por Su taxa:
Y por que asex no llega
perfecta la Obedienzia que no es Ciega,
paxa lo qual, otra Junta hazex deves,
enla que los tuios Solo aprueves,

y A que Contaxio Sienta
de tuguro Confisca, Con afrenta,
e infama Con xigoxes.
alos ttiños grandes, y menoxes:
La Inquisicion daxia
la mas ficxa, y dañosa baxcxia
à este designio xaxo
Sino le precumexes el xepaxo,
pox lo qual te aconseso te prepaxes
Con junta, de Inquissidoxes familiaxes,
En que Sin õñ tuda
ningun negocio gxave se concluia: (16)
Y si los Zeladoxes
apelaxen al Rey Con sus Clamoxes,
les haxàs amenazas,
no solo de priballos delas Spañas,
Sino de quitax de España
la Inquisicion, mostxando q. antes daña:

Conmutaxàn sẽ esto,
y Callaxàn, por no perdex el xesto:
Quando haias obtenido
maior manejo q̃. ningun Valido,
Corra por ti el manejo
dela alta Inquisicion atu despejo,
Sexà el tpõ testigo,
y San Placido, de esto que te digo,
y estaxàs obligado
a defendexlo, por Razon destado:
Moxixà Luisa presa (17)
y acxediada triunfaxia Herexa:
Formax vn rico Herario
es otro fundamento necesario,
de Fabrica tan alta,
que faltando el dinexo, todo falta,
que es esta Paz, y Guexra
Nexio, q̃. Sin el Caer todo en tierra:

Ótro siga otra vía,
y tu entus Heroxos te confía;
Con Ótro mas Batallas
Vencerás, q̃. de otienxo ay vitoriallas,
y mejor tus Doblones
te guardarán, q̃. armados Esquadrones.
Dos Sabios de este mundo (18)
que Savex no quisiexon, sino Segundo,
quando a Imperio aspiraxon,
con novedad de Religion mudaxon,
que vna Religion nueva
los animos traxo si, del Vulgo lleva:
Siguita este Camino,
y mas quando tu dicha te previno
la fecunda Semilla
de alumbrados Sectarios en Sevilla,
que aunq̃. se extinga de ella
axno faxa vltadxis Ciexa Centella

Con Vn Fraile prezito
que el fuego enzendexà enaquel distrito;
tiene en Madrix su assiento
en Alcalà Madrian S. Placido el Convento,
q̃. ayudaxà atu empreza,
y alli ha de profesar D.ª Thexesa,
q̃. Con su Monje Vrida
Juntaxà espiritual, y Carnal Vida,
Con traza tan perfecta
q̃. hasta Palacio Cundirà esta Secta:
Tu y el Protonotario
los Patronos Sexeis deeste Santuario,
donde Como Patrones
dentro frequentareis las Confesiones
Con las Sabias hermanas,
y traxareis las Como a Esposas,
dandose por honradas
Con preceto, q̃. estan endemoniadas:

Vn nuevo Apostolado 19
de Vnze dellas haxeis, segun Suzxado
de perfeccion mas alta
A diño del numero, q. falta,
y Agxan fin que Sellesa
tu, y ellas lo Sabxeis, y Villanuesa:
Cosas de Paz, y Guexxa
Consultaxeis aqui, y en Utax y Tiexxa
Se haxà lo que Vxdene
este Vraculo, y es lo q. Contiene:
Perdexase Mastxique 20.
y alumbxada Thexesa lo publique,
ni mas Seguxa Suexte
Socorxexàs atiempo tan Agxan fuexte:
El Cixculo alumbxado 21
en Vnienso te anumia Vn mal preñado,
haciendo en su Vxatoxio
Tu, y la Cordesa el acto mexitoxio,

y ellas con oraciones
y ynciensos su Yanziga, y tus Cabrones: 22
que aunque en la Theologia
el Consultar al Diablo es cosa impia,
Theologos necios, cimpudentes
no solo afirmarán, q̃. son dezentes,
y licitas: sino antes
meritorias; Consultar semejantes.
Por que ningun medio se condena,
quando es la intencion buena,
antes se Justifica
el que con ella, el mas dañado aplica;
Un Privado no deve d
dejar medio en el mundo q̃. no pruebe,
que si el milagro agrada,
q̃. le haga Dios, ó el Diablo importa nada:
Esto puede el Demonio,
y escriuirá dxe ello Un fr. Antonio 23

y quando menos pienre
dela Mitra se Yxet, hazle Abulense:
Se Opondran en Toledo
y el D.r Rodriguez Condenuedo (24)
Saldrá Sin Canongia,
mas la Mitra señorre le Confia:
Con alientos mas pios
busca luego el talmud delos Judios,
y Su defensa Con desbelo toma
otro Canzo, burlandose de Roma,
por que esta balen menos
haviendo introduzido Saxxazenos:
Siendo los Judios q.e te hablo (25)
delos que escriuió San Pablo:
Lo que en Madrid no han visto
pondran estos, Pasquines Contra Christo:
Buscales Sinagoga
y en favor dellos Un Consejo aboga,

y por piedad a conversa
viva el Christiano nuevo la ley vieja:
Las mezquitas, y templos
permite y hazer, y alega exemplos, (26)
q̃. aunque aconsejar lo vea
no vera el Cardenal lo q̃. desea:
Si se hizieron processos (27)
en la Inquisicion de estos excessos,
y de algunos maiores
que parezca amenaza, con rigores
valiendose del nombre
del Rey, aunq̃. Zapata mas se asombre,
y con horror no vido
los preceptos entregue al pie de Christo:
Ex Palacio los quema, (28)
y prosigue su tema;
Frequenta la Lectura
del Alcoran, y en este libro apura

Grandes Reglas de aumento
dando fuerza la accion, para tu intento,
y advierte Con cuidado
el arte de esta Ley, Solo de estado,
y llevala por guia
para hazer, y estender, tu Monarquia.
Estas Sectas humana
luego industrioso, Con la Ley Christiana,
para que tu prudencia
Saque de todas una quinta esencia,
y un Evangelio forma
Vniversal tri-forme misteforma,
Sagrada ley de leyes,
q. hará aquien la introduzca Rey de Reyes,
llevando por designio
a quantos la profesan, al Dommo,
y Serán de gran fruto
Congovierno despotico absoluto

para tener las Gentes
aueguno xendidas, y õbedientes.

D. Gr.... Que ambicion descaxà
Adelino tanta luz, Ziemia tan xaxa?

Me.... Aun faltan otros puntos,
q. han de perfeccionar esta Obra juntos:
Fundò vna Compañia
Ygnacio, Contra puesta ala Heregia,
en pobreza, obediencia,
humildad, Sencillez, y Penitencia,
y algunos Subzesores
Continuaron su exemplo, aunq. inferiores.
hasta que vno ha nacido (30)
de estirpe ilustre, y Zelebre apellido,
trasladando arruo ane Carga
todo el mando, y q. la Grandeza
dela õrn, Comunica
en reducirla a absoluta Monarquia (31)

destruiendo la gracia
que Conigo se trae la Azinoexacia,
Con sailes pximoxes,
y asiros, de politicos Autoxes
Su gouerno dispuso,
y supo introducir la vnion, y el uso,
de pobreza, y xiqueza,
y el de exterior piedad Congiran destreza,
buscando pxopia Gloxia
Contra su primex Padre, y su memoxia,
pexmitio entre Doctrinas
Subditas Con sendas Pexegrinas,
y por que mas luziesen
libexcad de opinar, quanto quisiesen:
Con que el xigor mudado
fundo vna nueua Xeligion de estado,
Con tan xara potencia
que da, y quita la mejor sentencia,

Crecida en breves años
con dhas, y progreros mui estraños, (32)
de Principes amada,
de Reynos y Provincias, procurada:
Tendió todas las Velas
Con la Predicazion, y las Escuelas,
y Con las Confesiones
Se apoderó dessas las Naciones,
proseguendo en mil modos
A Xpto propio de agradar a todos:
Enseñan Cruz ligera
allanando del Cielo la Carrera,
y Con Vn modo blando
ala Carne y Spiritu juntando:
Y Ñ y para hazerse amable
toda Opinion defiende por probable
Con libertad, q. muestre en sus tratados,
q. ha de guiarse del Mundo los Letrados:

Y Con esto advertido
dije Confesor muy Comedido (33)
q̃. Con mucha paziencia
tus escrupulos quite, y tu Conziencia,
que Con aquese modo
te aseguro, q̃. el tal pase por todo:
Solo acerca Compañia
el Govierno de tu Alma encodo fia;
Solo ella Confesores
tendrá, que te libren de temores,
y tus dudas resuelban,
y lo pecado, y por pecar te absuelban:
Será la que en Sermones
Sola ensalze tu Zelo, y Opiniones,
y Con favor dispute
de quanto Conforme a ella se escuche.
En solo ella advirtiras
hallaras, q̃. adelanten tus Conquistas,

y hazan que el modo entiendas
de tomarle a todos sus haziendas:
Solo ella Confesores
te daxà, para hallar leyes, y fueros,
y otros alivios arduos
en Dominio despotico precisos:
Tu pues, la tengeficia,
y procura tener Eñe propicia
mostrando Confianza,
y fomenta en sus hijos la esperanza,
maiormente en sus menores:
Traza en la Ingn., y como piedras
de ella fundamentales,
governarán por ti, sus tribunales,
haciendo Compurgatorios,
que perdonen sus hierros mas notorios,
y en opuestos Autores
acaminen los asumos menores,

y los agrauios tuios
Carigarian, Como los propios Suios:
Yn Iuan Baptista Poza
preuiene tu venida, pero destroza
Con Varias novedades
las que ante veian por verdades:
Los Santos Doctores (31)
busca ingenioso, oles imputa herrores:
Los textos trueca, ỹ muda,
y todo lo Contrario pone en duda:
Los fundamentos dela Iglesia mina
y Con esfuerzo dispon luego su Ruina:
Esto abrira à veredas
por donde Sin tropiezo Corren pueblos,
y Su misma Compañia
temera, que se estrañe Su osadia,
y quando puesta la vca
dira: Doctrina mea, non est mea:

Con Doctrina q. es justo
mida del Rey la xegla por el gusto:
Conto de aixe naveza
y conto de, Site importa, afixma, y mieza,
no importta Sex Contraxio
Siel exemplo Se vé de Calbo tadio (35)
pues por que no Se escapa
Principe alguno del temor del Papa (36)
Sustentando tu alteza
Sele pondras Contra la paz, que goza:
temera aquel monarcha
por que este Será el mas ficxo Hexesiarca.
D. G.r Mucho ha que yo temia
por mejor Religion la Compañia,
Viendo en ella imitados
a Christo, y Sus Apostoles Sagrados
por Vn nuevo Camino
de maior Caridad, y amor Divino,

Religion de Palacio
Siga, ono siga el Fundador Ygnacio,
que eso alcaso no hazе
pues no ay escrupulo q. en ella se embaraze,
para todo halla medios,
para todo paxaros y xemedios,
y ya por eso entrodo
es de aoxa, Con sus hijos me acomodo.
Ut... Pero por que algundia
se podrá Resentar la Compañia
por intereses varios,
Conservales sus dos grandes Contrarios,
Juan de Espino, y Rosales (37)
y aeros Con ella su Castigo dales
y no haciendolo, te juro
que tampoco estarás vecllos Seguro.
Dá Corte, y Granada
se prevenga por vltima Jornada

Conoxa la ñ̃n astuta,
y luego otra prevenjion cuerdo cxcuta,
hax q̃. Contigo, serna
y entienda Cxxex igual foxuna
por quens se Cautele
para cradix la adversa como suele,
Culpando axxes, ñ̃ guaxns
y Con ellos desaxte en el Theatxo,
y pues que va ala paxte
de tus dichas Jamas se apaxte:

No txates Con las otxas Religiones
en las gxavey acciones,
q̃. tenexán infieles
aunque Con dinimulo te xezeles;

Solo entxe Religiosos,
admitirás algunos ambiciosos,
y Clexigos Como ellos
q̃. podxia su ambizion entxetenellos,

menoxar el pxemo aguarda,
y despues de ellos teguarda:
A los Subditos muestra
Con eficacia grande, y Axte diestra,
q̃. no ay Cosa que mas importe
q̃. el q̃. el Rey ainta Spñe en la Corte,
que en su Reynos no pueda
Coxxer, sino vna ley, y vna Moneda:
A todo Pueblo obraja
Con el Papel Sellado, y la Xevaja,
y el grande, y el pequeño
Sepan, q̃. Dios es delas Almas Dueño, (38)
y el Rey del mismo modo
es Señox delos Cuexpos, y que todo
Vasallo siempre entienda
que es de su Rey su honxa, vida, y haz.ª,
que no es fiel, quien le niega
tributo de obediencia pronta, y Ziega,

y menox quien no cozcdo,
y cmcxiuxle haze mas delo qucpuc De?,
y cnado no venexa
la Voluntad del Rey pox la primexa,
q̃. es grave delito coxaminalla
del qual digno Castigo nose halla,
pox que el ultimo acento
ha de Cautivar su entendimiento
y pox precepto Divino
Juzgax al õñ q̃. del Rey leemo,
y si otra Cosa sicnte
su dictamen condene, y violente,
Zexxando ojos, y Boca
pox que acl la Coccucion solo le toca,
y todo lo atropelle
pox csta Causa, padxe y madxe huelle,
Patxia, y Alma aboxxezca,
q̃. cso Conviene, y lo demas pexezca:

Estos afinezas tales
han de Corresponder premios iguales,
Honras, Oficios, y Renta (39)
dadas ciertos Sin numero, ni Cuenta,
y otros tantos Castigos
a todos los demas, Como enemigos,
muerte, afrenta, Cadenas,
y Solo Seruiran por premios Penas;
D. Gr.... Todo el primor Seruido
puesto al lado lo veras Cumplido
M.... Las Fabricas mayores
Son propia Ocupacion delos Señores,
q. estas Obras acienden,
y Con ellas los animos Suspenden
de Subditos, y estraños
aun quando se egecuten en sus daños:
No reparen en intentos
alguno, q. sea Risa delas Gentes:

Fabricarás primero
para el Rey en Madrid vn Gallinero,
luego en maior espacio
la Huerta trazarás, y vn gran Palacio,
fuera de aquella villa,
y en el Mundo, primera Maravilla:
Obligue al Rey ano dejar la Corte,
y adonde Dinzaido
ponga todos sus Reynos en olvido:
Y hará q. encarnes mande
q. por tan gran accion tallamen Grande (1o)
Fundarás doze Hermitas
Segun los doze Apostoles, Verdades,
y diuerte no las fies
Sino a trago, Padrino, y Alfaquies:
No ade quedar Gallina
En el Caire, en las Indias, y en la China,
Leon, ni Elefantes

En Africa, ni en las tierras mas distantes.
ni plantas, ni artificio,
que no vengan a honrar este edificio:
Ayudarán tus fines
Con tramoyas, Comedias, y festines,
dexando a Millones
en Leyes de Faysanes, y Frisones,
y en la obra mas Theseos,
q. en Flandes, con la Guerra contra Atenas,
por que ningun encanto
para hechizar al Rey, importa tanto.
D. Gr... Aunque es de Gran probecho
Cada punto, este mas me ha satisfecho
por el Angel, que adoro,
que alli de consuma la Plata, y oro.
y en adornar las Piezas
del Real Retiro, todas las riquezas:
Alli el Temis traido

haxe que tenga havitazion, y Nido:
Conducixe mill fuentes,
y Estanques formarè de sus Corrientes,
Mares en sus Xirexas
y Esquadras de Navios, y Galexas,
para que al Mundo espante
abreviada en Madrid, Roma triunfante.
M.... Pondràs luego temores
al Rey, y sus Miñas su pexiores,
Sembrando varias Guerras
en las Vcinas, y apartadas tierras:
Dixas, que Confusados
muchos Reyes, asaltaran sus estados;
Con ninguno temer Paz le desses,
por que todos son hexeges,
y Con la astucia mas diestra
haxas de su piedad, entrambes muestra,
logrando los preceptos

se introduzir tributos nunca impuestos,
y si explican, explicar
q̃. la necesidad, leyes no admite,
y que en la paz los Reyes
solamente guardar deven las Leyes,
que assi sin pecado
quiebran los Priuilegios q̃. han jurado,
Pues Theologo, ô Juristra
no se hallara, que esta verdad resista,
antes como a Fautores
la Inquisicion de Hereges, y de hechizeros
puede, y Castigar deue,
aquantos resistencia Sele mueue,
y quando algun estado
Cosimire quisiere, por sagrado,
y te alegare exemplos
Contra los Violadores de los templos,
y sus ministros Santos.

alegaxas tu enzomes otxos tamos
se Iglesias en iguales
aprietos, Con sus leyes liacxalej:
Tu Polizica atienda
aumentax, los minos ala hacienda,
que no sexa mal axue
Conzejo, donde todos tienen paxue,
y tu favor disponga
que encl enaxe Casado Con otondonga,
y llegue a sex favorecido
Añ. al Reyno, y la Patria, haia vendido,
enaxe buenos Chrisianos
Imperiosos, pomxax Samaxicanos.
Indias ixá pexdido
pexo por exto, no le pongas en olvido,
q̃. de aquesa pobreza
Sacará Dn Enrrique gran Riqueza,
por que es se buena Abeja

D. G.r...

Sacar miel dela flor que la otra dexa;

La Camara perdida
Si por ella no pides, da la vida,
Veneficia gran Suma
lucirasle bien, al dela Puerta,
podras dejar Zevallo,
y reducirlo a Pollo, siendo Gallo:

Todo quanto pidieres
Veneficia en las Juntas Siguieres,
Sus Obras te declaren
que en el Real Patrimonio, no se pagen,
por que Juntas Moneda
es, para ponerla estando Junta, en Almoneda.

D. Q.r.. Aquesto me aficiona
y en la arte tan sevexo
que se remate en mi Cabeza especio (12)
que el Imperio Romano
tambien se remato en vn Ciudadano,

y yo Con lo Sobrado
podre luego pagarlo x Contado,
Sin Perder las Presas
por q̃. al Cuero Se buelban las Coxcas.

M.. Ordenes Con desorden
aun q̃. no Conozcan del gorrino el õrn
y Con piadoso Zelo (13)
no examinen de Padre, ni de Abuelo,
propon Con sus cozcos
anadie el descubrir ocultos huesos,
q̃. piedad tan extraña
al Camara entre Siglo mña España:
El hauito, que tu apliques
aunque lo Sepas nunca lo Xepliques
Sies Christiano, o Judio,
si Se apura Su dicho al Podexo,
o Su aiex bozeaba,
o quando Sele dio, tambien pechava.

Haze dissimulado
que el Estrangero ayer, en el estrado
del Consejo, se asiente
el q̃. de dos sem, es tan Sauiente,
ni que el mas estrangero
sea en estos estrados el primero,
que para tus inuentos
obedezcan tus propios pensamientos:
Conviene que te pongas
con los Procuradores delas Cortes,
con primor tan activo,
que consigan el voto decisivo,
y con honras dobladas
a sus Ciudades sinrazas persuadas,
que se ajusten al tuio,
q̃ lo que importa mas, ceden el suio,
mostrando que quien pone
al Rey dificultades, lo depone,

y eso en tiempos pasados
fue la culpa de hauer Reyes menguados,
Reyes solo en los nombres
porq̃. lo fueron insolentes hombres:
Vsa vna nueva traza
para facilitar quanto embaraza;
Dize, que en vano Scipion
sustentar sin reciproca defensa
de sus miembros, y partes
la Monarquia con algunas Artes,
y que esta Vnion entre ellas
solo pueda guardarla, y defenderlas,
para que Contribuian
todo quanto les pidas y no arguian:
Por este medio espero
que desarmas sin armas mi Imperio
los Reinos, y sin Gente
q̃. es punto necesario, y Conbeniente,

poor que Su Lozana
Sñe en maiores xiesgos tepomxia,
Y si acaso xeplicaxen algunas
Provincias, Con Cautas imporxunas,
y apaxentes xazones
para no permitir imposiciones
Dixàn, que Sus fronteras
ellos defendexàn, Con Sus Vandexas,
y que aṽ no las mandes
Contribuir, p.ª Italia, ỹ para Flandes:
Tu Con cuerda paciencia
omnes disimula tu insolencia,
Sus fronteras, y Cortas
desabriga, y las Sendas mas angostas
luego enmancha, y allana
Con practicato de alguna ỹgnea vana,
y para Su Castigo
llama Con Guexxa lenta, al enemigo,

q̃. à Ocasiones atento
penetrarà lo oculto de tu intento,
y Obrarà cruel Venganza
Confundiendo la Parca desconfianza:
Despues dirás como antes
q̃. Sin fuerzas del Rey, no Son Bastantes
para defensa Suia,
y estorvan q̃. el Contrario los destruia,
Con espanto tan fuertes,
q̃. Se dispongan luego a Obedezerte,
y mas las q̃. imbadidas
fueron asi, y por Vn fin Socorridas:
Pero Si alguna intenta
el Contrario todavia exempta, (11)
Cubrela de Soldados
faltos de Disciplina, y mal pagados,
Si alagos no la ablandan,
ni el rigor para hazer lo q̃. la mandan,

al Genexal pexuiexxe (15)
que el Pueblo axxado, le daxà la muexxe,
y quando te xogaxe
que le oigan, y el daño xepaxaxe,
haxas que nose admita (16)
Sí tu Podex, y Voluntad limita;
paxa que Se desaxe
del Jugo, y enxxegaxe aotxo Rey txaxe:
Rebelde le publica,
Junta Axmadas, y Exercitos aplica,
Sí pox mal govexnalla
tus dtiños pexdiexen la Batalla,
no importa que la gane
el enemigo, y la Provincia allane,
y Con fuexxe Pecho, y la Guexxa Peaina
Xepxesentale a España Su xuina,
pox que te Ofxexca quanto
le pidas, Obligada xecl Espanto,

y al Rey con ese aprieto
tendras tan Obediente, y tan Sugeto,
que del todo Conviva,
q̃. Su honrra, y Salud, Solo enta Cortesia;
Que todos Son Infieles
los demas, y q̃. asi es fuerza q̃. Zeles,
y que el Cielo le hadado
Padre, Hermano, y defensa en su Privado,
el qual Sile faltara
qualquiera Otro, el Cielo le quitara,
por que los Generales
Gozierran Con temor, las Armas Reales:
Estos ales Sus glorias
y el podex Conseguir muchas Victorias,
pues Sera menos daño,
que las alcance el enemigo estraño:
Mudarlos por esto,
y perderan los bios Con el puesto:

Las Ordenes Confusas
embia, y Sexuisian despues se escusar;
tal vez por mal Cumplidas,
y otras, por q. no fueron bien entendidas,
Sin que Culpar Sepueda
tu discrecion, en lo q. mal Suzeda,
Y por que de esta Suerte
Sette atribuia aé, lo q. Se acierte:
Todo esto es de importanzia
pero Combiene mas en la Substanzia,
que Con Valor prudente
tu Dominio despotico, Seasiente,
y aunque mientras le acuerdas
alguin priuilegiado Reyno pierdas
Con Pecho de Diamante
lleva tus pensamientos adelante,
y al Rey, y a España enseña,
que no es perdida aquella por pequeña,

pues no era de algun fuero
Reyno, sin obediencia ni tributo,
y los libres vasallos
son dañosos al Rey, q̃. hase guardallos:

De todos los Lugares,
que allí, con sus Exercicios ganares,
di que Señor le has hecho
sugetando a su Imperio grande trecho
vna Provincia agena
donde no pechia ni vna Almena:

Persuadele Constante
que ningun infeliz caso, le espante,
pues fundando el govierno
(q̃. del Imperio ase dadle mãe eterno;)
les tuuxarás los daños
por ventura en vn mes, o muchos años,
y no havrá quien le estorue
tomar la posicion de todo el Orbe:

Que Tiene los Ydos
alas quejas de España y sus gemidos,
y Tenia la Vista
para que el espectaculo Resista,
x Lagrimas, y Muertes,
por que se mudarán presto las Suertes:
Que el Rey que se dispone
obliga, aque medio perdone:
Que el Corazon dilate,
y Solo se acavar la empresa trate:
Pero en Caso que Sientas
duplicadas las perdidas y afrentas,
los Prendidos rendidos
las Armadas, y Exercitos vencidos;
todo Principe adverso
a España, y Confundido el Universo,
para ocupar tus tierras,
que llegue a pisar, q. Enojo Tierras,

no desmaies por eso
que Cierto embuidor, falsario preso,
confesando sus culpas,
te ofrezerá legítimas disculpas, (17)
por las que sentenciado
con su venganza le verás ahorcado:
Contomes di, que sus enredos
han causado los daños, y los miedos,
que con varias ficciones
conmovió contra España las Naciones,
y los Reyes amigos
sembrando desension, hizo enemigos:
Ahorcarante en venganza,
y quedará la tempestad, hecha bonanza.
Si ay vasallo q. intente (18)
fiado en q. es tu Amigo, o tu paciencia,
quitarte una Corona
al Rey, y alcanza el perdona

y en lo interior le mueve
quexxa, como al Xeneloe mas aleve,
y atento au provecho
manda luego escriuir Sñe el Sño,
como Dxigen Sauido
de donde la traizion ha prozedido,
y no del mal govierno,
pero cultando tu de Sigmo interno:
Dexsique au Cuñado,
pues Sile confiscaxes el Estado,
tuia el Andaluzia
Sexá, y lo mismo en lo demas Compia,
Cuidando de tu fama,
y Su posteridad a fuerza llama:
Comprados Coxmitar,
aquien Con Xenetas, y favor asistar,
Cuias Plumas Sexiles
te haxan nuevo Alexandro, y otro Aquiles

y el perfecto Dechado
por donar dezi al Mundo, ser Privado,
apellidándose Con Ysadia
Columna Fuerte, y cera Monarquia:
La Subzesion te adviesso,
que es Otro medio, de tu dicha Tiesso:
Si Con hijos te hallares
(aunque Sea barrando) no repares
mas Viendole Casado
Con esposa infesios, y en Caso estrado,
el Matrimonio anula
q. para quanto quieras tendras Bula,
y assi Mugeres despacha
alas Indias, dotada Con garnacha:
Pide al Rey que temande
que le Case Con hija de algun Grande,
y tu Obediencia Vara
luego Con pronta execucion se clara:

tendràsle siempre acà lado
del Prinzipe, y del Rey aconsexado,
y por sus Conbenienzias
le daràs en vacando Presidenzias,
y otros primeros Cargos
para q̃. alegre veinte largos años.

D. Gr.... Gran Cuidado Colijo
hede tener, con mi barato hixo.

M.... Habrà mil novedades,
paràn las menazas por verdades,
hasta que haia salido
el Mayor mas vizarro, y mas luzido,
que conozca la ticrra
Capitan le has de hazer en cruda Guerra,
por sacar las Lecciones
de Tabernas, Despensas, Bodegones,
donde con Gallardia
antes haia sexuido noche, y dia,

Contal Comedimiento §2
que aguarde los xenidos por Sustento,
pues enlo dela Lama
pondràs en su dotrexa, la esperanza,
y haràs excelos exercicios
ilustres, y honrados sus Seruicios,
que Seguxa la Coxona
que daxia, que tu bixe tal persona,
y por que mejor Sepaxe
la Primogenita le entreguex enla Corte.
D. Gr.... Pues Siendo tan amable
xogaxia Con su hija el Condestable.
y yo por vida mia
mas estable le haxe enla Monarquia,
y Dª Juana mi Nuexa §3
Sexà de mis Caxiños la primexa.
M.... Atadxid lo calle, y Sienta
aunq. pienxen los Grandes que es afrenta,

y nunca Cxeas Señales,
que pronostiquen, tus futuros males,
en alguna tristeza,
que es se adatados sechos tal baseza:
Dasela por espossa
aunque la entrega escandalosa
la Vandexa leuante
donde se aliste, Batallon triunfante,
Con lindos ademanes
por Soldados se estados, Capitanes,
y paxa no pxemiarlos
el mismo D. Enrique ixá a entxegarlos:
Si fuexa à vna Despensa
no faltaxa aun hijo gxan defensa
Con locos Portugueses,
Catalanes, y pexfidos Franzeses:
Pero Sexá escusado
el ponex tu valox en tal estado:

Mas si aquesto le pierde
su mismo nacimiento si lo acuerde,
si suzede el ensaio
q̃. de grande se buelba a ser Lacayo,
que se buelba Monarcha
Pazcillo quien fue del Patriarcha ¶

No publiques su madre
basta que tu solo seas su padre,
con llevar tu apellido
no importa enuedo sea bien nacido,
que para Sex Señora
le sobra a su madre Sex tu Seruidora,
aunq̃. te sirua a obscuras
principio de auenturas desbenturas,
que quando no lo sea
poco viene a importar q̃. ello sea.

Tu Como Papa enzano
dispensarás el matrimonio Santo,

pomendole en estado
que dos Vezes auen tpõ este Casado;
Dr. Gr... Y si otra Vez quisiera
tambien se dispensara la tercera,
y Con Conciencia Sana
le pudiera Casar Con la otra hermana
pues Varará el que yo mande
para q̃. Su hija le ofrezca qualquier Grande.
Ut°... Siendo tambuen Christiano
has de Operarlo todo Con Zelosa mano,
pues por ese Camino
Segura bá la Secta de Calvino,
q̃. le hazen Verdadero,
y estan vivas las obras de Lucero:
A Riesgo de mudanza
te dije, y lo repito entre Privanza
y es, del Rey la Salida
de Su Corte Cambiene q̃. se dispida

Lexo Si xesolvixe la Jornada
y no huviexe xazon q̃. la dexada
mostraxas destruiendo
Sie coexcito, con axme y Sin estruendo,
que amos es conocida
Causa de aventuxas el Reyno, y vida;
Mixa aora con cuidado
lo que discurxe la xazon de enado:
Aquixià (gxan mancilla)
la Venerable Ducina de Castilla,
aquella gxan matxona
que tantos quitos dava Su persona,
aquella Zelebrada
de los antiguos Reyes tan amada.
Yes para Semiax haxas,
que solo fue Su muexte dun mal paxto:
Cazgaxon la los hechos
q̃. anuque mal, no eravan hechos,

para que de esta suerte
pague el vltimo pecho de la muerte,
y que se celebrado
que vn medico famoso la ha curado,
y vn confessor y ayuda (56)
para este sacrificio con su ayuda,
y los dos sin conciencia
todo lo truecan de la apariencia,
que con aguero Zelo
la S.ra Camilla se irá al cielo;
Sangranla con cozeos
y solamente quedaria en los huesos,
adbertirás el modo
que en palacio se entretiene como todo; (57)
Pondran Dueñas de tocas.
con el gran sentimiento, quasi locas,
la primera es Sevilla
mui flaca, madalena, y amarilla,

Ostenta Suzxandeza
aunque enferme de achaques de Cavesa,
pensando Su Corduza
que tambien le fabrican Sepultura;
La humilde galiciana
que se conoce Ser buena Christiana
Como cuidenos crea Texas
al cuidenso Veneza con dos muletas,
dando Cierzos baibenes,
y llorando, Sus mal perdidos Vienes;
diziendo de su cuado
q. el Portugueses por fuerza le ha dejado:
La Ozana Castilla Vieja
mirando de su hijos tanta gueja
con luto, y mesurada
temiendo de cada uno la jornada,
mirandose Caida
la que cuvo otro tpõ tan florida

dixà, quando Semuere
ya nos ha puesto el Conde como quiere:
Yo tese de nada
a q̃. Valencia Venga mui turbada,
y q̃. ala Sala llega
para Ver Si Sumal a alguno proza,
y Con paso moderto
ato dos diga Con alegre gesto,
Sí me hacen la mamona
dare Con mi trapillo en Barcelona:
y aun que fiel me promaa
no me quisiera Ver en mal aprieto,
pues tal Vez de Vn amigo
Ofendido Se hace Vn enemigo:
Llegará Estremadura
mui Confiada de su gran Cordura,
y Venida de Verse
Lozana, y Soberbia que la pierde,

y aunque te halle llorando
todos Sus Sentimientos Xeselando,
Suprima Su querella
para que aprendan estas flores de ella,
y aguese galardon
que del Abril florido, fue trofeo,
Con que acusa ala guerra,
haràn, que hermosam.te caiga en tierra,
de Su flor los Xigores
Cocemplo Sierdo, aun das flores,
y ari hechos Leones
a acompañarla vienen dos Falcones,
para mostrarse Dienes
de Leon, y Aragon, por Sus Valientes,
Pero viendo te traes añ.o perdido
no buscaràn otro Rey, ni otros Pastores:
Mas quien la muerte aguarda
haze loco Seràn Sino Seguarda,

y quedaxan Conuentos
x que muexen Con todos Sacxamentos,
y no hanox hauex bo quexado
quando yja sus teroxos, haian alzado;
y al Rey que es hexedexo
Monoxxey lo tranquilo qual Conuexo,
y encodas ocasionex
Uco axeir la mxia, alos Doblonex:
Cuexando Con la mãna
Sanoxraxia quanto puedas to da España;
Y todo lo Sugetta
Con la S.ta Dtexmandad x era mulcta,
donox prox terimonio
te haxia obxar quantos quexax el demonio:
Sexan muexte tus laex,
que quixen Reinox, y destruian Reyex:
Moxixax tu mui bien
y en Polixica fundo este Consejo,

Callando lo profundo,
que le estás al Diablo bien en este mundo,
pues mentiras te sustenta
con muchos desvarios te alimenta;
que es tu amigo verdadero
y le importa que vayas el primero,
y como aun aun amago
el aviento te tiene y a guardado:
Mortezuelo Condoro
chupando las heridas saca el oro;
Dixan del que es un Santo
y es forzoso, que digas tu otro tanto,
no entre la malicia
de sus ambiciones, y Codicia,
quando en una Caxeta
a llevar su dama a Zaragoza,
y ponga aquel Criado
con tu Señor, todo enriquecido.

D. G.... En lugar de Vanderas
buscaran no (mejor) Labanderas,
M.... Fingiendo Sano intento
Cobraran opinion de gran talento,
Dios ve los Corazones,
que la Bolleria no Iuzga de intenciones,
y aunque llueuen los daños
perseguiràn tu Spñe con engaños:
No Sirua de Tesoro
al oydo del Rey alguen chiño,
que los haura prudentes,
y tan nobles Vasallos, y Valientes,
que al Señor Soberano
Altundo le pondran en la manos
Dentro no Compa,
y ningun Español tu honor le pà,
Trate de dar a entender
que aquello mismo q. el era premeditado

le niegan la Obediencia,
Aquí es menester axmaxte a paciencia;
porque mill maldicientes
murmurarán dti, y dtus Paxientes,
y aun dtus aliados,
Sin perdonar tampoco atus Criados;
Dixan de Villanueva (58)
que engañaron al Rey, y Reyno lleva;
Dixan del Presidente (59)
Siendo Docto, elegante, y tan prudente;
& Canesón querido
que la Reyna Nuestrg. le ha mal parido (60)
Itaxare prevendiente
Siendose Soberano, y eminente,
& Cierto Arzobispado
pues en breve será todo anulado,
Utarrendará los Conesos
Convidados a Bollos, y Conesos,

y Con otras Coillas
haxan xlos Juezes mancegullas:
Aue fauor xesponda
Solo lo que quiexe. Sele esconda
Con gala manifiesta,
que Se Conoca entendex la fiesta,
Conque daxa tal Salto,
que en breue tpõ Sevexa tan alto,
que Siendo xlaxexa
Sevexa lebantado entalanqueza,
y de Sobre Vicario
le mixaxan Señor de Calendario;
Mas Sexà tu Hospedexo
en Vicalbaro, haciendote el prechexo (63)
Vn Vtoro, y Camaxena
dos Manqueses gãaritan aue Zena,
paxa que el mandamiento
le despache aue enxigue de Comuena,

Concienzas provisiones
que ael Caer lesiesan & Colchones,
Sacaranle de sucio
disponiendo cason, sapiencia, 62
preciandose de amigo
el Roanques y à el Sirisa de enemigo:
Saraxia en taxarona 63
acomodando mùcha asu persona,
y por queno Scacuerde
ela Corte diciendo en Valbenerde.

D. Gº... Oque lisso D. Diego
Si agovernar ensu Consejo llego,
parecera el govierno
que le han Sacado al profundo Infierno,
politicas razones
para mi, Son gallinas, y Capones.

Mº... Inuencion aparente
Excesa el mundo, y todo es excelente,

que no tienes xeporo
hasta ver aue voy muy poderoso:
Solicita tu gusto
que Doctrina hallarás q̃. sea justo,
Con acuia prudencia
es forzoso le tengas obediencia,
y al Consejo de estado
Ciego, mudo, rendido, embelesado,
que el Consejo seguia
por vna mas q̃. humana Theologia,
y sus Resoluciones
Son admirables, y graves sus razones.
Viendo que estos Regidores
Seguros no los tienes sin temores;
Celosos de modo
que se embidien las partes de todo,
y Con amoroso brio, (61)
Xpendan sus señas y albedrio,

que acrediten su Zelo,
y en el hallen escala para el Zielo:
Este es vn gran thesoro
pues Obra agradra q̃ este apeo a Dios,
fijando en sus memorias
q̃ se Consigue mal gozar dos glorias?
Con riquezas agenas
Obstenta Palacios, y tan llenas,
que parezcan a suias (65)
aunque cuesten algunas Cientas vidas:
Dize, que a pequeño
A ty te ha de hazer esto de Dueño,
Siendolo de ti mismo
Caminarás seguro en este Abismo?
Vntasa, y õprime con õrada fortuna,
y doma la indomita Zerviz à õsuna,
y al Alba de este dia
Estenderás con mucha Valentia,

que es Casa de Toledo,
y ha de causarte intolerable miedo:
Con valor arrogante
te mostraras severo al Almirante,
con palabras, y obras, (66)
que tendrá tu poder muchas de sobras:
Con exemplar tangrande
temblará el mismo que mayor Grande,
para vestos sombrios
empeñalos sus propios Señores,
quitando al enemigo
las Armas, con que tema su castigo:
Los titulos menores
seguirán el exemplo a sus mayores,
nunca el semblante airado
de ellos, te dé el menor cuidado;
Lo firme de la Guerra
mayor malicia, y prevencion encierra:

Londras los Castellanos
sin Cauesa, acodos y sin manos,
y segun es su pecho
el orbe todo les benoria estrecho;
Naturales, quexxexos
pretenden, pero dales estrangexos,
que es demasiada gloria,
que vn natural alcance la victoria.
Pero si alguno trata
a vencer alguen fuerte lo abaxata,
sea Leganes la prueua,
y asi el el Baron a quien te deua.
D. G.r ..... Es demi misma massa,
y quedara todo (bien mirado) en Casa,
es hombre muy Casero
Valgame Dios lo mucho q.e le quiero.s
M.o ..... Si saca mill millones
no bolbera à Madrid quatro Doblones,

y se iva acomodando
con los Cod. que cruza gozando:
Salarios comedidos
sean bien pagados, aunq. mal tenidos,
con que Xente de credo,
q. con sus propias Vñas haganado:
A España conducido
vn gran thesoro Genovez lucido: 67
Mas boluiendo ami intento
ha de mostrar aqui tu Sufrimiento;
siendo aquella Jornada
contra tu voluntad determinada,
pues te parecia
que el q. saliese el Rey no combenia,
y asi dispon vn medio
para q. alli pereciran sin remedio,
y de Hombres tan sabios
siete mil Castellanos Valerosos,

q̃. la Xazon se Creado
Combiene Sepa Su feria de un Privado;
Catorze mill Cavallos
que el mixaxlos asombra y aun Conroallos,
y para defendellos
(por q̃. solo harian Vezes de Camellos,)
Diez y ocho mil Infantes
en Campaña mui bravos, y axxeganes
portraxan su axxeganria,
oxenando, q̃. no hagan mal a Xpianos,
Con õẽn quedes cierto
q̃. de Hambre, todo Soldado que se muerto
pues sino casa Soldado
apriesa de Xpianos harxia todado:
Y para que se vea
que tambien ella Corte Sepelca,
se de Moabis guerra
que se hiciese al Xpianos la Batalla,

y que Con menos Gente
Conoca al Español p.r mas Valiente;
Pues Sabe todo el mundo
que es el Valor de España Sin Segundo.

D. G.r Japaxese que no pueso
defenderla, y perderla con Honor,
y hechando todo aperte
Si Obrare Como yo, mi hijo enrique.

Mo.. Desde baja fortuna
subirá, hasta los Cielos de la Luna;
Pero Viendo tu enemigo
que Cadiz ablandan alos Hombres,
ala Guerra da Grado
entorpeciendola Con Sto Ligerado,
y Con lo dilatorio,
nunca Repares en alguno motivo,
ni tu interior aflija
Si es Estorcha la Cuenta o si Espolija.

Los que sean tus hechuras
(aunq̃. todas sean malas criaturas,)
tendran amonestados
los oficios, riqueza, renta, criados;
A valle, y a Comarcanas
obediencias tendras con muchas ferias.
Pero a Comarcanas, ni valle,
y a otros, gran señor, no haura q̃. calle,
no solo en su limpieza,
pero ni en lo flaco de su naturaleza;
viendo q̃. por su olvido
sirue mil, a hambre han perecido:
Serán tuiños fieles
pues ahogaran atanos sin coraçes:
Respeta las cenizas
del maior maldiziente de Alcañizas,
y un perfido rebelde
su estatua memorable no acuerde,

que de lasziuas Glorias
se exercitan anada, sus Hazañas,
y sus fuerças guimeras,
que contienen aun tpõ las Galeras:
Sera bien en mudeza
grãl, que mi haga, ni pudeza:
tomaria fundamento
para decir, el malicioso intento,
que es Atomo - Rey liuiano,
y con sus Cañas verdes, chulo asturiano,
y por maior afrenta,
si gozarlas no puede, q̃. las sienta.
Verase que procuro
quando lleue a Aragon su dama duro,
a Badajoz seruenza,
y ala Serue con fieras entereza:
Soldado de Terrinez
todo fuerte, Juezos, y Clarines;

Paxiencae mi Criado
no ade quedar q.ª nonca muxmuxado.
D. J.r Por mas q. los infamen (68)
como mecenan, mas q. no me amen,
mucho obra la espexanca,
q. emas derigimos, vn alaño alcanca:
al humilde levanca,
y ala mas fuerce roca encanca,
quando el Cielo dispuso
Vivir los hombres en temor confuso.
Alt.º Tu Orosco po, o estrella (69)
tan apacible, tan afable, y bella
el cielo refulgence
gloria q. nacisce, al ascendence:
Sea Deporcacio (70)
el Secxeo Supxemo el ancxedacio:
En Sevilla hechizeros
hallaxás de mño aus agueros:

A Cardenas apanada (71)
mueva sin toga, y que male la cana:
Mas guardase de un Pleito,
que de Segovia trae oculto el fuego, (72)
que aun despues de tu toro
no saldra ataxexon de Zelda, y Choro,
De Texedellon Xeniega
si obra contigo de nuevo, y mieza

Notas marginales, y Apologia postuma Contra el tarquino español Conde Duque de Olivares

Nota 1ª

Constante es haver quedado en mña España muchas Costumbres Barbaras de la Gentilidad, que no se han acabado de desarraigar por la Solicitud, y astucias del Demonio, que aunque sea lo mas puro dela Yglesia, esta mesclado de buenos, y malos: cruze las maldades, no es lamenos, Consultar al Demonio para pedirle adivinos, o agüeros, Como hicieron algunos en cuevas en España, Como fue D.n Enrrique de Villena, de cuia magia hare mencion Colmenares fol. 332. Pero la cueva mas Celebre en España, fue en toledo donde estuvo Gil Gonzalez, que despues fue perfecto Religioso Dominico, como escriue todo el caro Fr. Bernardo de

Carrillo, Parte 1ª fol. 343. Esta sin duda fue la Causa, que escriuen mños historiadores, haver sido autores dela perdida de España aquel memorable Palacio encantado, q̃ hauia el Rey D.n Rodrigo, Como dize Albuazen Albenoariq̃. Moro, en su Historia dela perdida de España, por esto mepareció dexar la cueva, en q̃ enseñó D.n Iulian a aprender tan malas Costumbres Como executó; Espero Conocidam.te el inuicto abominara todas sus peruersidades, y acciones, Con que la mayor parte es vna Apologia Yronica.

Dio sele titulo de Vaticinio, llamando así al q̃ habla en cueva, aludiendo a aun gran Vaticinio antiguo, aunque celebrado, q̃ fueron tres los Vaticinios Celebres, pero aquí se habla del antiguo; este fue tan politico, que llegó a Governar por vnas, y treinta, toda su Republica, y despues admirables preceptos de Governar fue

Dizipulo de Parmenides, y escriuieron del Diogenes Leancio, y Apolodoro haze inuocacion en vna carta, porque la ocasion que estos Principes Sirvio para sus mas piadosas acciones, Sirvieron a d.n Gaspar, para las mas estrañas: Piadoso el subzeso de d.n Pedro de Atana, en la fundacion de la Casa de Berbeda a la falda de Moncaio, y otros que asemejanse fin dieron ocasion en la Historia de la Salzeda, fol. 47. en diuinos Caradores: Vease de la figura topoteria, que es pintar Loci Descriptio: de la q.l vso Virgilio pintando los escollos trayximos en Carta de Africa q. eran en Cartagena de España, cuia Contrataria es la topografia.

2.°

Imboca al Demonio, a la fortuna, y al Vaso.

3.°

Nacio D. Gaspar en Roma siendo embaja

Cor

Su Padre D.r Enrique, en la misma Casa de Nerón, y dio muerte Con una Caxua en Venenosa al Papa Sixto quinto a 27. de Agosto del año de 1616. y lo alegó por gran Seruicio al Rey en sus memoriales, y aquel dia se Combirtio Vn Duque tudesco ala Yglesia Catholica.

A 8

Es Contra el Duque de Lerma, y toda su faccion: Apenas se hallara Priuado q. no haya Caido, buena, y Segura Policia nos enseña on. dio en sus escritos, y en los de Antonio Perez tambien se le bien claro.

C

5.

Con la Caxua que llevo Urias de David para que pereziese puesto en el lugar mas peligroso.

6.

Razon de estado, se llama la propia Conveniencia, Segun aquella proposicion Condena-

da

a los Estudiantes: Cura quod quod expectari prius sit quod; quod sit honestum:

7.

Es Contra D.n Juan de Navis, Conde de Villa-medicina, y en premio hicieron Guarda ma.r de los R.s Bosques al q.n le mato.

8.

Los Destierros de Quevedo, principalmente por aquel memorial: Sacra Catholica: Hize en la prision aquella locura, son los toros de Toxar, y el Poema Adam.

9.

Toda magia es Ciencia prohivida para Estudio, y Exercicio.

10.

Leonorilla fue una insigne hechizera, q.n por orden del Conde Duque hechizo al Rey con un lienzo de Narizes, y unos livores de

Zapatos, Sacola dela Carzel, y la xemitió a Segovia al Corxeo., a quien xegaló vna famosa Calzaduxa, paxa quela favoxeziese; De esto fue testigo (entre otros) Fr. Atanches Rodrí guez Agustino descalzo, natural de Cuenca Pl. fue año de 1629. Confesó Leonoxilla los hechizos en el tormento.

11.

Hizo Medico de Camaxa dela Reina a Andxes de Leon, este fue vn grandissimo hechizero, fue Clexigo menox, y Uexnedaxio, hauiendo estado antes dos vezes preso en la Inquisicion, de este Señalo mucho, por q. daua Xemedios paxa quexer bien, y exa el medianeio, y que Conuenzaua, y xeducia las Personas, que el Rey deseaua Comuñ. cax, Usando dela Doctxina q. decia q. Dios es Señox delas Almas, y el Rey delos

Cuerpos y las Vidas: Cuio medio es el per
berso alcoran: Cre Leon Sahumo dos camisas
ala Reyna, Con que la Vinieron Vnas purga-
ciones y la impidieron el Comercio, la Doc-
trina referida de que el Rey es Señor de los
Cuerpos la Predicó el Padre Salazar su P.e
Confesor en el Sermon de los Cinco Panes en
la Capilla Real el año de 1629.

12.

D.n Gerommo de Villanueva Protonotario de
Aragon.

13.

La Advertencia de parte del Emperador,
era la Separacion del Conde Duque dando le
Veneno en la Comida.

14.

La muerte del Infante D.r Carlos, fue pón-
diendole Veneno en Vnos tumores q. tenia en

las partes honestas, en lugar de ponerle mediçina al que le curava.

15.

Yo mió Juntas nuevas, contra ynstituta antes alos q. hauian de notar, q. entrada de jurar su voto, Conque en lo publico se adequava a ellos, y en lo secreto, ellos a el, y Con este modo de proceder, salia ynocente, y Con su intento por todos Caminos, apropiandose todos los subzesos favorables, y los adversos alos otros:

16.

Intentó quitar la Ynquisizion de españa, siendo el S.to tribunal Propugnaculo de la fee Catholica, defensa, y Conservacion de las buenas Costumbres.

17.

La ultima de Luisa de Carrion, que murió presa en la Ynquisizion hauia q. entregado

su Cuerpo al R. P. Fr. Pedro Arareno quando fue Generalissimo de su Religion, y la bolvio ala oñn.

18.

Theresa que fue Monja alumbrada ser.n Placido de Madrid, los Herejes Atheistas q.e a mis Sabios politicos se axximavan a Atheismo. Fr. Fran.co Garcia.

19.

Soxmavon vn Apostolado de Onze, y no de doze, porque decian q.e alli no havia de haver Judas, Conque leximan por mas perfecto que el de Christo.

20.

No Sosxxio a Marxique, y se perdio por que dijo theresa, que tenia Revelazion que se havia de perder, y de aquimacio ser el Oraculo donde Comunicavan todas las Cosas.

21.

Temiendo el Conde Duque acceso con su muger en el Oratorio de su Palacio le inventavan las ilusiones, cinchole el Cilicio, y al cavo de catorze meses arroxo gran Cantidad de Azeite y Sangre.

22.

En la deposicion q. hizo N. Antonio de Fuentes maior para el proceso de la gran Sierva de Dios Sor Maria de Jesus Abadesa de su Convento de la Conception de Agreda, trae como la revelo Dios las Juntas, que Visiblemente se hacian p.r muchas partes con los Demonios p.r medio de los Encantadores, y hechizeros, q. tuvieron dispuesto matar al Rey, a toda su Casa, a los Virreyes, que mucho de estos Encantadores se condenaron en Aragon, y Alma.s q. Sucedio este año de 1622. 30, 31, y 32.

23.

Dn. Antonio Perez q̃. escriuio dos Tratados, y los imprimio aprouechando las Comunicaas del Demonio, le pasó dela Corte de Vzeda ala de Tarazona, y de alli a Auila.

24.

El Dr. Luis Rodrigues, este fue Capellan delas Monjas dela encarnacion. a Madrid, y hauiendo vacado vna Canongia en toledo, se opuso, y leio aprouando este punto: Sexto libro Tratax al Demonio, escandalizando a aq. Gran Cauildo, pr. cuio motiuo nosele dio el Canonicato, y el Conde Duque le hizo Obpo de Vrgel;

25.

Defendio el talmud, que es Libro delos maiores impiedades, q̃. vsauan los Iudios, como refiere Sixto Senense en su Bibliotca, y

despues de haver introducido los Sarracenos
hizo venir Judios de Salonic, (que es Thesalonica) donde dirigió San Pablo la Carta de Thesalonicenses, para esto procurava las Bibliotecas, y Sinagogas con Varios Señalados.

26.

Hizo venir de Salonic. Vn Signe hechizero, y alas Repugnancias dela Inquisizion, Respondia Comoconvenia al Servicio del Rey.

27.

El Cardenal Vrsini Patriarcha de Antioquia, y Nuncio en espana p.r Vrbano 8.o

28.

No queriendo dar Varios proveos el Cardenal Zapata, y viendo la violencia conque los pedian, los encargo alos Padres de Christo, animosamente, de donde los llevaron, y llegando a Palacio los quemaron: era Cardenal

de Ntra Palabra D. Antonio Zapata, y Inquisidor Gral de España.

29.

Dominio despotico no admite razon, sino el gusto, y la Potencia: Sic Volo, Sic Juveo, Sic pro ratione Voluptas.

30.

Fue Italiano C. A. G. C.

31.

Monarquia es Govierno de Uno Solo: Aristocracia es de pocos, y pocos: Democracia es Govierno de todo el Pueblo.

32.

Se han escrito Libros en Contra, y fue este Punto.

33.

El primero fue el Padre Salazar de la Compañia de Jesus: El Segundo el Padre de

Aguado, de la misma Compañia Provincial de Toledo, y Predicador del Rey, a quien escriuio vnas admonestaciones el P. Pedro Gonzalez Galindo para que no prosiguiese en confesar al Conde.

31.

El P. Pora dijo en la Capilla R.l de Palacio p.a Pagua de Spiritu Santo el año de 1632. que el mentir alguna vez en tiempo antiguo era afrenta, pero ya Gloria a Dios, desde que vino el Spiritu santo, el mentir se tolera, y ya dele el Alcoran, y tambien se toleran los adulterios: Delatole el D.r Espino, y hizo la averiguacion el D.r Villon Comissario de Corte, y respondio defendiendose, q.e lo havia dho ironicamente, replico el denunciante, y se asseveró, que embio D.r Gaspar de su confidencia para la recaudacion, y p.r su ord.n fue vn Bufon vestido de turco a Veste.

35.

Carlostadio fue mui Amigo de Lutero, y despues mui enemigo, fue Arzediano de Viaemburg.

36.

Siendo Papa Vrbano Octavo.

37.

A Dr. Rossaeo fue de España a Roma donde estuvo vn año aora en la Causa de fee contra Juan Baptista Poza, y sus Seguaces, y todo el tpo hizo el Oficio el Papa Vrbano 8o; passo a Bolonia despues, donde havia sido Colegial, y el año de 1635. murio en una cad. loco con sospechas de veneno: y el Dr. Espino hombre admirable de estos tiempos con continuos travajos murio en Granada en prosecucion de la misma Causa: Las Causas de estos Seguieron vn Libro diferente.

38.

Esta mala doctrina del Alcoran practicaban, y esta Señora que Solicitavan para el Rey, por que Sexxcelencia Sela escusio, Señora Sepa Vm: que las Almas Son de Dios, y los cuerpos del Rey. Fel Padre Salazar Confesor del Duque, hizo al Rey Señor de vida y muerte en el Sermon delos Cinco Panes en la capilla R.l el año de 1629.

39.

Sin duda alguna fue el Conde Duque tarquino de españa, para lo qual Se hade Saber que los tarquinos fueron tres: El Prisco, El Colatino, y Soverbio, los dos Ultimos Reyes del Imperio, y desterrados, y el primero muerto p.r los hijos de Alumna, aquien le havia usurpado el Imperio: Tarquino Prisco (que fue llamado Lucumo) de Varia fortuna Su

vio

al Imperio, aprovechandose de los consejos de su muger Tanaquilde, que fue Sabidica, que es lo mismo que adivina, que es sin duda Magica, fue tan sabia muger, q. alos Romanos el dia dela Boda les decian Tres veces Caya Cayanaquil, para Dispertar las grandes Obligaciones que tenian de aviar alos Niños: No fue mala Tanaquilde Doña Ines de Zuñiga, y Fonseca, muger del Conde Duque; este imitó a Tarquino Priscо en las Juntas que formó, siendo el primero que Establecio el Senado de los Senadores sus Sabiales en las Fabricas grandes, por que este fue quien dispuso a quella Celebre Obra el Rico maximo Romano, donde el Pueblo se Juntava a hazer los espectaculos y Juegos.

A

Sucedo dijo bien, q. era Como hoy que

quanta mas tierra le quitan es mayor.

11.

Su Hijo.

12.

Vendiose en Almoneda el Imperio Romano, y le Compró Dido Juliano, aunque alos 66. dias le mataron los mismos q. Sele vendieron; Año de 193. Como dize Colmenares en la Historia de Segovia.

13.

Lemos en la Historia del Levantam.to de Portugal dize, que la Causa prñal p.r que Selebantó aquel Reyno, fue p.r los Abios q. se dicen de Gente Judia, y q. los Cavalleros que los temian, o Selos quitavan, o se apoderavan.

14.

Cathalina.

15.

Conde de Santa Coloma, dixeron que haviа sido del Principado de Cataluña.

16.

Embió el Principado de Cataluña Diputados al Rey para dar sus razones, y disponer la mejor forma de remedio, hizo les detener antes de llegar a Madrid, y no se les permitió Audiencia.

17.

En Veinte de Febrero de 1640. el Alcalde Quiñones prendio en Madrid con titulo de amancebado, a Dⁿ Lorenzo Juoque, Secretº q̃ haviа sido de Dⁿ Lorenzo Campesi Nuncio, que murió en Madrid: el dia siguiente prendio a Miguel de Molina, que se le ahorco en la Plaza mayor de Madrid a 3. de Agosto de 1641. a este Miguel acumularon

Cnrome[s] Zxaue[s] delito[s], que todos se comunicavan al Conde Duque; formose vna Junta para Sentenciarle, y los Sugetos q. se nombraron fueron; El Duque de Villahermosa: Dn Pedro Pacheco Inquisr. dela Suprema: El Duque de Campo Rello, y Guiñones: fiscal Dr. Otaxelino taxia de Guzman: y Juan Valero Secretario, que lo era del Rey, Abogado D. Juan Caxa: Pñor a Juan Camiego: y Relator, a Ramirez de Villamaior; dio la Sentencia en 31. de Julio de 45. y era el dho Miguel Manual de Cuenca de Zenne muy baxa, y no tuvo otra habilidad, q. escriuir bien, y havia estado en Galeras, y Cabo, y despues bolvio' ala Corte, y se acomodo Pr. Secretario al Conde de Saldaña, sin tener mas Calidad, ni mas Correspondencia con Guiñon, no obstante esto, el alferez

dela Horca enuexó vn Papel al Padre Confesor Jesuita, para que se publicara Satisfaciendo por el Conde Duque, y otros; cargando se a aquellos delitos, Cuio papel decia:

Yo Soy Miguel de Molina &.ª pido perdon al Rey, Conde Duque, y digo, q. Soy el que fingi, que el Rey, y el Empera-dor motivaron al Conde Duque, y fomenta-ron por el, maquinavan la muerte de mi mui Santo Padre Vrbano 8.º, para Cuio invento fingi decretos del Rey, Em-perador, y Cartas del Conde Duque, in-trucciones del Consejo, de Estado, Cartas de Embajadores, y que en caso que no pudiera disponerse la muerte, se le traia-va de intimar vn Comilio al Papa para deponerle, y Causar vn Scisma en la Igle-sia; Inventé que el Conde Duque inten-ta-

(va

quitar la Vida al Cardenal Richeleu,
Vrimo del Rey de Francia, y las personas
que lo hauian de Executar dexõ el Rey,
Empezador, y Consejo de Estado, el assio
los Embajadores, y Vrimos enemigos de los
designios, que yo entendia del Rey, y Con
sejo de Estado; fabricando Zedulas, y Cartas
del Conde Duque, y del Consejo Decretos, en
dexõ adelantar los Franceses el Piamon
te, alas diligencias del Cardenal de Sabo
ya dexe ello, Con los Vasallos aquel Estado,
y la Venida del Prim.o Thomas de Sauoya
a Sauoya para el mismo efecto, y poner
Sitio al Casal de Monferrato, al Exercito,
q. se hauia de leuantar en la Abadia, a
cargo de D.n Fran.co Otels, Al instante de le
bantar Violentamente al Duque Fer
nando de Sozimar Prãl de los Suyos:

A del Rey, y las Republicas de Venecia, y Genova sin los Zelos, y Sospechas de q. se entretenia en el Piamonte, y Casal de Montferrato, y del Socorro q. ambas Republicas hacian a Francia, y Olanda: A dela q. Subministraua al Papa de Francia Contra España: A dela Union de Armadas francesa, y Olandesa, Contra Barcos; Contra las flotas de Indias, y Costas de España: A Subseso de Fuenterrabia sin. que fingi Cartas del Prim.o C.o y Contra Chrestina: A Subseso de Olanda contra Amberes año de 1638.: A la prision de Gualtacio Primi Secretario, y Residente de la embaxada de Francia, en Madrid, con quien tuve estrecha, y desgraciada amistad: A las Confianzas del Infante Cardenal, y del Principe de

de Orange, la muerte del Cardenal Richelieu, el dar maximas de los estados de Flandes para que se desmembrasen de España, y el Rey los renunciase en el Infante Cardenal, para q. los Flamencos se le sujetasen, y renunciasen, lo asentado entre el Rey, el Duque de Modena, sobre que el Duque haria de assistir con seis mill Soldados a la costa Corona Francia, y el Rey le daba el Virreynato de Cattaluña, de que se originò la Guerra de Salsas: A delas Resoluciones Reales del año de 1629. en orden a la Casa de Alemania, Flandes, e Italia; A equivar la Judicatura del numero de estos Reynos para los desordenes, y excesos de su Curia: A delos Resentimt.os que el Rey tenia de la Francia p.r la Vnion de la Suecia, y del Turco, y Principes Protestantes de Alema-

nia

Protteccion, y liga de Olanda, Tratos en Ve-
necia, y Genova, y decision que pretendio
de las partes de Inglaterra: Los Seruici-
mientos del Rey Contra el Papa, pr los So-
corros, q. hacia a Francia: el mudar los Cabos
de los Exercitos Imperial, y Catolico, para
Despedir las Naciones de su fidelidad: el
Reforzar las Galeras de Sicilia, Napoles, y
España para los Tratos Secretos de Tolon,
y Marsella: La Capitulacion. de Par entre
el Turco, y Venecianos, y para Seguridad
de estos, Despues Continue otras muchas Cosas:
Esta Confesion viene a parar en pedir Per-
don, al Rey, Conde Duque, y vna multitud
de parciales suios que nombro: Dos Cosas
hay que notar aqui, la vna q. quisieran
Con este papel, q. luego se Comprimio Juz-
gar acabo el Mundo, tanto q. hauia de

Excesso, q. vn Hombre tan particular q. nunca
Salio de aquella esfera havia de derbarrancar
para poner todas las cosas en confusion: La
otra Como D.n Juan de Quiñones Alcalde de cor-
te escriuiera semejante papel tan lleno
de mentirosidades, que es ridiculo en todos
los asumtos.

18.

El Duque de Nexgama Selebanna de Sosa.
El Diziembre del año de 1640. Sellamo D.n
Juan 1.º

19.

El Duque de Medina Sidonia Yer-
mano de D.a Luisa de Guzman Muez. de D.n Juan
1.º Rey de Sorugal.

20.

D.n Julian aquien el Conde Duque hizo
llamar D.n Enrrique en memoria de su P.e

Siendo Casado Con Dª Leonor de Vmueta, Q
Casó Con Dª Juana de Velasco, y ala Vmueta
Casó Con Conde que era Casado, a quien
dio vna Plaza de Oydor en Panama; fue
la Vmueta hija de Dª Maria Pamboa, y
murio en las Indias del Sentimiento.

§1.

Dize el Conde Duque en la Carta en
que da noticia alos Grandes del Caram.to
de Dn Enrique, que del Selemando hazer
a Rey.

§2.

Por hauer sido picaro, y Chulo de Bo-
degones don de se entretenia a Servir, y vi-
vio asi 34. a. hasta que lo declaro por hi-
jo Suio el Conde Duque.

§3.

A Patriarcha Dn Alonso Perez de Guzm.n

hermano del Duque de Medina Sidonia, y
dela Reyna de Portugal pretendio llevar el
Apellido de Valcarzer pr. D.n Fran.co Valcar-
zer Alcalde de Corte que Comunicava con
Su Madre al tpo que el Conde Duque, pero
el Alcalde no lo quiso permitir, aunque
ala hora dela muerte q. le ocasionó el Conde
lo declaró.

§L.

D.a Juana de Velasco esa, con quien Casó D.
Julian, hija del Condestable de Castilla.

§§.

La Reyna de Castilla muere por culpa
mas de los malos, q. de los buenos.

§6.

D. Manuel de Acevedo, y Zuñiga Con
de de Monte-Rey, del Consejo de Estado, pre-
sidente del de Indias, Embajador en Roma

y Virrey de Napoles, ayuda al Conde Duque.

57.

Enaienno alexo rico de las Provin.s de España.

58.

El Protonotario Villanueva fue suma favorez.do

59.

El Presid.te de Castilla D.n Diego de Carrion y Ponseca.

60.

El Mtraz.g de Camarena Sobrino del Presid.te

61.

Presendio el Presidente el Arzob.po de Toledo y Alcalbaro Lugar Junto a Madrid.

62.

Curon fue Amigo el Mtraz.g de Camarena.

63.

D. Diego Carrion Presidente, fue hechado de Madrid p.r el Conde Duque con el Sobrano.

de Tarazona en Aragon, hizo vna grangea junto a Azeda por los Aires de Moncayo.

61.

A imitacion de Tarquino.

65.

Midas riquissimo Rey, de quien nacio la fabula de que quanto tocaua se convertia en oro.

66.

Algunas muertes de Grandes se acumularon al Conde Duque, y fueron la de D. Balthasar de Zuñiga, con veneno en vn papel, fue Comendador mayor de Leon, y Presidente de Indias, hijo de D. Geronimo de Zuñiga, 1º Conde de Monterrey, a quien el 5º D. Phe 1º por la muerte de Phe 3º entregó los sales y negocios q. Expual de Sandoval, y Vsad

Duque de Arcos tenia en su poder a su Cargo:
La de D.n Fran.co de Toledo hermano del Duque
de Alba, a quien hizo quitar en su entierro
las Insignias Militares: La del Duque de
Feria: La del Conde de Lemus: La de D.n
Antonio Moreno: La de Villegas: La de el
Barbero Carromillo, que afectando al Rey
dijo no se hallava Pan: La de un Caballero
de Habito, que una Carroza de Presidente
Carreson llevo acompañar a Atocha Año
de 613. Este mismo año a un Sugeto de
ciega opin: A D.n Gaspar de Cordova en una
Caxa en veneada en Monzalban de Ara-
gon, porque en Alveza de Caspe en el Reyno
de Valencia, dijo al Rey, que los Moros qu-
ando Saqueavan un Lugar Sellevavan mu-
cha gente lo q. el Rey no avia p.r la accion
del Marq. de Leganes D.n Diego de Guzman

y Menia.

67.

Cartas de Cambio.

68.

Solia dezir esto muy ordinariamente como me temian, mas que no me amen: Al Emperador Nerón.

69.

Horóscopo, es la estrella que predomina a cada uno al tpo de su nazimiento.

70.

Siendo moço dijo en Salamanca a su Maestro el Padre Maestro Fr. Pedro de Guzman Mercenario, hijo del Marques de Taibes: Yo se que he de llegar a mandar, y governar el mundo, y lo decia por los Astrologos y Hechizeros que ya comunicaba.

71.

A D. Miguel de Cardenas Alcalde de Corte
guino la Plaza por que dio la muerte a Le-
ronzilla: murio Sin ella el año de 40. y en su
testamento Jexado dejó encargado a su hijo,
que este pleito Con otros los llevase al Rey
Consexo, Se hicieron diligs. para que no
llegasen a manos del Rey, y pararon en el
Consejo Real, y de allí en manos del Conde
Duque.

72.

Al Corregidor de Segovia le dieron una
noche Un pliego Sin embozados, y le obliga-
ron a que Sele diese personalmente al Rey,
lo que fue Uno delos mas Seguros medios
para que Cayese el Conde Duque.

Introduccion.

Vstentacion hago de mi buena Caridad con
vana Gloria de que Supuesta permitir ala pie-
dad de mi Zelo en Guardar en la Clausula de esta
Relacion Con vida el escarmto, y Con voz de
Exemplo, y la Verdad. Yo escrivo lo que ni,
y doy alcen mis Ojos, no mis oydos, Con inven-
cion derivativa, y Con animo libre me
halle presente alo que escrivo, Con mas re-
paro que ambicion, ni algun odio, me haga
Sospechoso este discurso, para creer, ni
lastima popular para disculparle, no es-
fuerza la pluma de mi Verdad p.r mi repu-
tacion, Solo por que quanto mas alla de
mi Septuaga, y apartada delos Sucesos ha-
blare Con buenos designios; mi pluma
por Cierta puede Ser provechosa, y mesa-
ran Canos, y Olvidado la Advertencia y

A Desengano.

Prologo al Lector.

Io escriuo en el fin de vna vida, y en el principio de otra, q̃ vn Monarcha q̃ acabó de ser Rey antes de empezar a reinar, y otro, que empezó a reinar antes de ser Rey, aquel tan Santo, tan grande q̃ mereció tener p.r hijo a este, q̃ perseuerado el oñ̃ de la Subzession, Cantes Sies licito decir mesurado, es nicto, que se introduze en Padre a sus Abuelos, este tan admirable entre los Imbrales de la vida, que en pocas ñ̃as de Rigor, Justicia, y Razones, adesquirado muchos años de Clemencia, y Benignidad, no Combeniente de su Padre, si bien quando empezó a Reynar Siguió este proprio Camino, aunque mas despacio; mi intento es poner delante delos ñ̃os ados quanto Rey, y quan grande

Cave en dic y siete años, y quanta provi-
dencia en doze oras, y quantas maravi-
llas en quinze dias, y quanto su cozero
se adelanta ala primera flor dela edad,
no sin verguenza del postrer cavello. Ni
pondero mi dinmulo las acciones, y por
que procurando informarlos oydos, no re-
galarlos, ni ofenderlos desso ala malicia
y mi silencio remitida las conjeturas
del estado que tuvo España quando la
muerte con advertencia lastimosa, hizo
fabricas tan grandes ruinas! Pero en
la torre de Juan Abad a 16 de mayo

de 1621.

Grandes Annales de quinze dias.

El treinta y vno de marzo deste año
de mill Seiscientos veinte y vno, alas nue-
ve dela mañana, la Magestad del Rey

Dn. Dc. tercero, pasi amesor vida, que en los Juros y Santos tiene mas Corazes, y consolados nombres la Cuente.

Caso siempre de los accidentes de Casa Rubios, mal Seguro Salud, y Color Sospechoso, y era mala condicion de Morer, de terminó en Calenura, de que nace hizo mucho Caso, pues alos Reyes mas los acaba la adulazn. dela Cura, y el halago delos Remedios, que el rigor dela enfermedad, y como las mas Veces los asiros la medicina Corriente maña, como Cuidado, esperan aquela enfermedad con el Sueño les diga que semuere, temiendo Su bien que dan introducidos en mal agueros poranizados, por esto los Reyes estan Solamente enfermos dos dias, que son el primero, y el Vltimo. Comeras Cosas llegó en. ve.

A peligro apadecerle sin hauerle temido,
murio padeciendo en un desconsuelo Religioso, y lleno de verdadero dolor, Purgatorio
visible y exemplar alos q.e le vieron dilig.a de
sus meritos para que las dilaciones de al-
guna Culpa, no dispusiesen en la otra vida
el descanso de que oy piadosam.te Creemos, gora-
su Alma acompañada de virtudes, y ocasio
sufragios; asomaronse alos ojos todos lagrim.s
compasidas, que en vnmismo tpo, bien dela
manera que el hijo Librería del Padre corrie-
ron tantas p.r quenta del Dolor, como del gozo,
y con las mismas razones, que serauan pe-
sames, segedian albricias.

Espiró como hemos dho alas nueve y me-
dia dela mañana, Miercoles dela Semana
de Lazaro, considerables son todo buen jui-
cio en las acciones de Dios, hasta los motivos

las Sombras, que como circunstancias de su providencia quieren advertencia poner rada.

Espiro S. M. Utiexcoles de Lazaro, y pa-
rece quedo señas de Resurreccion su muer-
te, y que las palabras de el Evangelista ad-
vierten este Sueño, era tan amigo de Xpto.
que no murió, sino Durmió, advertencia
que indica la facilidad de su muerte, y de
su despercamiento. Ninguna cosa despierta
tanto el bullicio del Pueblo, como la nove-
dad, bino este dia, pues el mudar de Señor
regocijó el Reyno, sin saber del que Suce-
dia, mas de que era otro, y sauiendo la
Santidad inculpable del Difunto la inocen-
cia Contando de su vida el Corazon tan
amante de sus Vasallos se conoció al fin
q. la mayor fiesta q. hace la fortuna, y

y Conq. enxaretaene alos Vasallos, es xemudax-
los el Dominó. Salió para el Escorial, ebu-
expo del gxanoe y piadoso Rey, no bien acompaña-
do de lares, y mas asistido de sus Criados, sién-
do moxificar. de su grandeza, y amenaza de
su hexedero, pues le mostró quan fea esta
muexte alos Monarchas, y quan desdichada y
desamparada su memoria los que no le llo-
xaron, se acusaron de fatimexosos; Con la alegria
andava la Republica rebuelta emperando por
los fines de otros, y los acusadores pretemian
inquietud. y Venganza alos nuevam. dichos, y
Cittexemos que el Duque de Arzeda pudo hallar
xazones de dudar esta muexte del Rey, no qui-
so de mixx Consejo, ni Valexse de medios; antes
tuvo Zelos de imaginar desengaños, de esta Con-
fianza mas intexesada, q. bien entendida tuvo
bo por Cierto, que el Conde Olivares biendo a

S. Mt. y a tan alcavo, y Viendo al Duque de Arzeda que le acompañava de Suerte en la Cama que Solo le estorbava al Coxinar, y antes paxecia que le xemediava la muerte Con su paciencia; le hablo estas palabras.

Señor yo he llegado a descar que en medio de este dolor Forzoso S. Mt. honre mi Casa no por ambizion, Sí por alivio de su Conzienzia, pues Con esto se empeñará de la Deuda a mis Padres, y Abuelos, a quienes en Italia fue deuor de la Reparazion, y en España de la Sangre, a poco poco buene Restituzion de Honra dosenda en tpo q. S. Mt. lo desatodo por fuerza, dese la grandeza a mi Casa por Obligar. y dispongalo V. E. de modo que yo no entre embaxando a S. Mt. Con mis desagrados, y pueda Con

Razonamiento del Conde de Olivares al Duq. de Arzeda sobre las prevenciones de su casa

Despues-
hablan Conde
Duque de
Olivarez.

Perdona
el regalo
dos los pre-
y Excelencia-
son menos
al Duque
Cardenal

Razonam.to del conde de Olivares al Duq.e dándo sse las pretensiones de su casa

maior desahogo mostrax mi agradecim.to

El Duque de Arzeda, porchido de dolor, y embaxarado con la pena mal presumida Respondio: Que no estava S. Mt.d para tratarle de nada que le Congoxase: Jasi permitio Dios que no Supiese aprovecharse dela Vida, ni dela muerte el Rey, Corrio el Conde Socorrio a encomendar a Dios la Salud de S. Mt. y sus negocios, entanto el Duque de Arzeda Violentado del aprieto, y paraxismo, y forzado y atodo su pesar dixo q. con mañia temerosa puso a S. Mt. en las manos Una lista de los Reos y desterrados, diciendole q. era tipo de perdon y el S.to Rey perdono atodos los de la minuta, y Siendo el portero el duque Cardenal de le Cayo la lista solo para aquel Renglon, embaraxose sin causa

Respuesta del conde Duque de Olivares.

Perdona el Rey a todos los presentes y desterrados menos al Duque Cardenal

su piedad dudosa, y acordandose de lo que le
hauia aconsejado, y luego escluido de la gra-
cia se atreuio à valerse de la exterminacion
perezosa, escriuiendo al Cardenal se diese
se toda diligª.; Valiose para esto de la reso-
lucion del duque de Osuna, aunque el
consejo fue delito, la diligª. burlada, y la
asistencia peligrosa; y tubiera efecto la
ueinda si S. Mt. (que Dy Reyna) no hi-
ciera executar de la Voluntad de S. Mt., con
que con una accion le mostrò, prouido, re-
suelto, y obediente Con lo qual el Duque
Cardenal padecio el empeño de los buenos de
seos mal deseruados, y el Duque de Osuna,
los desabrimtos de fineza menos bien adbenti-
da q. atrosada, y el de Vzeda seuiendo
de persona tan confiada, y de Compañia
tan de sinacerada otro tiempo, y de

El duque de Vzeda llama al Duq. cardl. su Pasqe

otra fortuna; Q. determinasse el Cardenal
a venir a Madrid, tomando la ocasion p.r li-
zenzia, dien tuvo diferentes motivos, y que
agradecido Rey que tantas mercedes
le hizo, le traian sus Obligaziones, no fal-
tando Curiosos, q. enfexmaron esta accion,
con sus Conjeturas, y la malizia se hizo no
sin aplauso Dueño de estos designios.

Decian q. acordandose el Duque Cardo-
nal, de que Viznaga, y Crio al Rey mro S.r,
y fue su Ayo, y Crido de algun halago,
que guardaba la memoria de la Venignidad
de S. A. entonces Con estos Acuerdos alentó
los desacatimientos de su dicha, para venir
a ponerse a sus pies, y abuelta de esta fine-
za Con imaginazion de hallarse de buen aire
a lo que sucediese, procurando p.r este medio,
Con Caricias engañosas amansolar de

nuevo la fortuna: No me pexsuado, que ha-
llase lugar esta prevenn. en sus escarmien-
tos, ni que pretendiese embarazar con ham-
bre tespedida las postreras horas, q. tan
desembarazada q. quiere para fr, la muer-
te, pues los sinsabores de la grandeza, ny los
desprecios de la buena dha, forzadam.te le
hauian traido al verdadero Conozim.to;
y todos los que Creieron al que otra vez
presumia galanearse la suerte, poco cor-
teses, aun no le quisieron lisongear la
perdicion, y algunos Codiciosos pr su depen-
dencia, sin saber lo q. le descaian, se
dieron tanta priesa a escriuir su venida
al valimiento, pr. creyan q. la primera
Cosa que se diuulgo despues de la muerte
de S. M. fue la reduccion al Duque Ca-
denal: Mostraron los apasionados de su

puesto, y grandeza, mas Orgullo que Cor-
duxa, debulgando esta portuesa burla,
q̃. le hizo la fortuna: Los que le Creieron
sebuxlavan de su gran talento: Los q̃. lo
dudaxon, tubieron piedad de su persona;
Otros achacavan aesas Cosas misterios,
q̃ueno temian, por mostrarse mas estadi-
tas, q̃. Verdaderos, y decian, q̃. llamavan
al Cardenal, los que para esforzar su
parte temian su autoridad, Canas, Sa-
bienzas, y Dignidad, por ejecutar adiversir
novedades, y xeuxax motivos, y Sospechar,
aprimian que fue llamado, y ano tener
efecto su Venida, culpan ala incredulidad
de su hijo, el Duque de Vrzesa, que no sepen-
suadio, q̃. la muerte podia hazer, que el
valimiento no fuese Patrimonio de la Casa
de Sandoval, ni perseverar el Paradiso, q̃.

se auia empezado de padres a hijos.

Lo que no tiene duda es, que llamado, ó persuadido de su razon, ó de su ruego, venia atoda diligª.; pero S. Mt. reinando ya entre los paranimos de su padre, y prevenido delos que sauian lo q̃. se podia temer la llegada del duque, le salio ael encuentro, con vales razones en una carta, que se boluió a obedecerla a Valladolid, q̃ no quiso despreciar luego.

Llebo le el pliego Dⁿ Alonso de Cabrera del Consejo Supremo de Castilla, y se publicó q̃. hauia entrado en Religion, y dado la hª. a S. Mt. temo, que se derramó amor esta ry, por Consejo delos q̃. deseaban, que to mase tal resolucⁿ. q̃. por lebantam.to dᵉ cultta, y mudas se dibulgó en estas novedad. no pocas imaginacion, delos q̃. las espaciaᵒ,

Mandale el Rey q̃. se buelba

Muerte del p. de la muerte del R. pe 3º

mi hallo yo valor en desar los vienes de
miedo, de que selos quiten, ni está la
virtud generalmente en el temor cobarde
de aquellos, q. porno travasar en la defensa
de sus ōnras, se desan disfamar, ni se
puede llamar porfia, litigar la disculpa,
en nada sindo aquel señor tan desafortu-
nado, como en la pesera, que su muerte sind
en descansarle de cuidados, y memorias, y el
valor desluzido duran en la vida, quando pare-
ze q. se alarga adrede.

El dia defunto espiró S. M. y todos
hablando con poco menos lastima de su muerte,
q. de su muerte, y nada culpando en su
persona, ni invencion, acusavan alos mal
q. le avian asistido, quien acordandose de
su Sanidad, llamava alos subzesos en la
conservazion de su monarquia, Utilaze

Juicios del p. de la muerte del R. p. 3.

Continuado, atribuiendo, no sin causa, los
a ciertos avisos mexicos, y si los huvo los cer-
cados de algunos mexicos, de quien pio mas
de lo que convenia, si menos de lo q̃. supieron
desear, los que sin entenderlo, no conoce-
ron el peligro en la obligacion, durmieron en
los Jugulares del pobre preuenido, q̃. assi a-
tencion adormecia, pasava las asechan̄.
por aplausos, aunque no faltò quien los dis-
culpasse la invencion, no el discurso, y aun
para esto mendigava la Compasion algun
credito, hablan los mas por disimular la
resignacion de aquel gran Señor en delicias,
y diligen̄. tan amorosas, que en españa bie-
ne ase, si no peor mas peligroso, excede la
de los Vasallos, que padezen las de los Reyes,
achaque tan celoso, q̃. reflexido sin funda-
mento, disfama la ceremonia, y enferma

Con sospecha la Mag.d, y obediencia, y a
estrañon dela Compañon de ver saqueada
tanta Mag.d dela muerte tan inpensadam.te
Sin hauerle permitido tiempo de vengarse
de Su demasiada bondad, ni tomar Satis-
facion destas mis excesos, afirmasan,
q.e biendose aquel gran Prin.e la vida pret.e,
Con Recuerdos dela pasada, enfermó de can-
do Remedio, y murio buscandole, por que
Se trasp.o acerado, quelos quele asistian de
todos, y los Subditos dellos, lloraban tanto
Su desconpañia, Como Su muerte, proce-
sando Con llantos, amuchos, aquien el dolor
Comun, nombraba Con Sollozos.

Diferentes Veces le aduirtieron de-
estas inquietudes, y entró un Subdito de Va-
lladolid padeció Su Zelo, y un Sacerdote lla-
mado Olea, por q.e se atrevio assix a S. m.

algunos secretos de su Comida, y hauitaba sus propias Congojas, y remuse de examen, q. llego hasta la reclusion del dexigo: Murio S. Mt. Õ matarse por sus enemigos, si acio estas Cosas, Encamenzado el Suspim.to dela Sospecha, o dela ímportunazion, y Fracaso destos Chrimes, y esciexto, que Viuio vna muerte, y q. murio, vna Vida; Tuuo muchos sus pemos en lo que Cria por venir, y pocos temexosos; esto deue S. Mt. alas esperanzas que sus Vasallos tubieron de su persona, no Ssayudando esta diliz.a los deseos que qualquier novedad avian puesto los Dominos pasados, no faltaron entre los temexosos amenazados de Justicia, y dela Vexead, alguna que mobio la lengua delos pocos años, y dela Viñez Vaticinando de profecias, vna malicias decia

Los S. Conssexa. a p.o p.o de tap., y p.r Sant.o Bonal Xe. vinados en Mucaralue. go q. murio el Rey.

vas, y vanas observaciones, y abrigando su designios con palabras de la Scriptura, achacando al Spiritu-Santo sus amenazas.

Ñ Subiere parare la advertencia de S. M. (que este en el Cielo) por alivio de su conciencia, oya S. M. Ciudadano de su republica, quisiere empezar escarmentado, recivio su Casa de Consejos de Supremo de Castilla, q. fueron D.n Pedro de Tapia, y D.n Antonio Bonal, creo q. la mas poderosa parte de su lucimto; fueron advertidos de los Odios Comunes, y Cantados con alguna nota, en las Coplas, que se fueron introduciendo en Semana. anticipadas.

Los S. Consejeros D.n P.o de Tap.a y D.n Ant.o Bonal retirados en su casa luego q. murio el Rey.

Ñ Cargo en D.n Pedro de Tapia alguna reprehen.n, la Opulencia de sus Casas, que le sirvieron mas de acusan.n, q. de alojamto. y fue tan axiom de Espirar S. M. este

õñ, que el Pueblo le tuvo mas ꝑ. Revela-
cion q su Alma, q̃. por desengaño q su
muerte, y añadiõ esta Circunstancia
al Decreto, y Penitencia alos desprechos,
y Creo q̃. juzgan no menos bien, Repre-
sentãdo esta Correccion, que juzgando, y
q̃. son al mundo tan probechosos Exem-
plos, Como Consejeros, pues aora aconse-
jan alos Consejeros, y quando lo eran los
Seruian solo de acompañam.to.

Al Duque de Vzeda, en cuia mano
estubieron las Cosas todas, llevó a S. M. los
Papeles que tenía, para q̃. Se Ordenase
lo que hauia de hazer dellos, y S. M. por
aliviarle, delos Odios que siguen a quien
puede, o por que la mudanza descanse
los deseos, q̃. la Gente tiene siempre enco-
dos los Cargos Superiores a otro, sin mirar

Manda el
Sr. D. P. P. L.
al Duq. de
Veda en-
trege los
papeles a
D. Balt. de
Zuñiga.

mas Calidades, ni razones, Oya por q̃. tubiese lugar para hazer el Scrutinio. to que
Remite a el Sr. D. Pedro Antonio de Ureta entregue los papeles a D. Balthasar de Zuñiga.
deue por su P.e, q̃. hauia hecho de su persona Confiança prefexida atodos, le ordenò los entregase a D.n Balthasar de Zuñiga, que prudencia salix con el Dezimo. to dexe-ciuix Dõn, exa D.n Balchasar hombre de todos tiempos, y de su negocio, solo con el diez. to scrutinio. embarazaua los discursos, q̃. le examinauan la inuencia. n, supo sufrir, pues engañò con la paciencia: tal eleccion a Confesò a S. m. la modestia del Conde de Olivares, a quien dartò el animo aquitarse para otro, lo q̃. no apodiso Caben estos padres, y Hijos, que quien sabe despreciar el poder, es benemerito, y el q̃. lo Codicia, es temerario, en el uno, se gloria lo q̃. desea, y en el otro peligro lo q̃.

tiene: Lo que es a Conde de Alburquerque, todos lo
saben, hablar mas de su persona, parece-
ra mas negociar, q̃. Yo sirva, y hara ani-
mos tan egecutivos, q̃. les parecerá q̃ ya tar-
de para dobe cuentas.

Retirose Diego Gomez de Sandoval
con su muger a Zarzana, y dixon por
dose, lo que no le quitaron, Su Oficio de Ca-
vallerizo maior se Consigio ala Quantera
del Duque del Infantado, sin q̃. los Valido-
les encubrieren, en Conveniencia, antes
por su mano se Rogo al Duque con el,
y fue Consolarle, q̃. el Sentimto q̃. merecia-
mente le pomian estas Cosas, q̃. por
muchos Caminos le molestavan, pues ỹa
las Conquistas del Pueblo azerca de la Boda
de su Texno hecha tan a Gusto de la Conquis
del Rey, que disculpara qualquier malicia

Destierro del C.e de Alba daña.a Dn. Diego Gomez Sandoval, hijo del Duq.e de Lerma

y asi divulgaxon Su muerte, y Sus Desposo-
xio, dando acentender paxa este Casamien-
to delitos, y no Comiexos, afixmando q.e
S. ut. les hauia dado Castigo disimulado
en el Consentim.to / esto lo diferon muchos y
lo Creiexon mas / pero tuvo Cossa Vida la
mentira, y Diego Ponez, quando Su p.e y
hexmanos, y Su Suegro hacian duelo sie-
ete Sureso, Supo disimulax el Sentim.to
y fingix plaxex, no danone p.e entendida,
de lo que pasaua, y pudo estaax Capaz de
alguni desenfado, por q.e dela buena Sucxed.
de su p.e y hexmano, tuvo bxeve noticia,
y gozó la paxte q.e le Cupo Con poca ambic.n
y menos Vanedad.

Con la indiferencia xefexida caminaban
las Cosas de modo q.e se aseguxa, q.e los que
Sixuen a S. ut. no le Volemaan, y S. ut.

ama el trauajo, de suerte q̃. quiere bien
a quien le ayuda, no aquien le descansa, y
descuida, que no quiere priuados, que le ocasionen el ocio, sino q̃. le acompañen en el trauajo, que le ligan, y no le aflixan, que le acudan, y no le Compitan: Determinose la Prision al Duque de Osuna, y se efectuó viernes Santo a nueue dia, tuvo desabrido aspecto, y fue desapacible con alguna Nouedad, y para el Duque muy desconsolado apaxado, y la Ceremonia Coronela D.n Agustin Ceruia del Consejo de Estado, Con el Mtro. de Pobar, Capitan de la Guardia española, q̃. Zerco la Casa, y acompaño la Oñn, Con las puntas de las Alabardas, acia delante: Obedecio el Duque y bajo al Coche en q̃. le llevaron luego ala Alameda, Con la guardia, y

No quiere R.e 1.o Prision al primero

Prision del Duq̃. de Osuna a 7 de Abril de 1625.

ajusticiado con el modo dela Pasion, que
ami vex, fue Conveniente ala reputacion
del Duque, y Creo necesitava de tales emo-
taciones, y persecucion tan pesada alos
Napolitanos, y que notaria mas eficaz
remedio la Opinion del Duque tan aja-
da de Amigos, y Enemigos, pues por esta
Camino podria ser la Justicia le absue-
ba delo q. Sin nota grande no pudiera de
ser entendese la gracia.

Dividiose el mundo en diferentes sí-
tios, los que Creian alos Napolitanos por
adular Su Venganza, no perdonavan en el
Duque Alma, fidelidad, ni reputacion, Ô-
tros apiadados de tex manos eax, Con exali-
ño tanta grandeza, decian q. el Duq.
se hacia perdido por ser hipocrita de
pecados, agradecidos el Orden antiguo,

que le dasan alos delitos, que el Selebanca-
va asimismo, los que le dian quando se
mostrava mui elogueme en desacredi-
tarse, no huvo engaño, que no dijese q.
hauia de hazer, mi cosa buena q. no hiciese,
Sus Seruicios fueron tantos, q. le acobarda-
ron el premio, y le Solicitaron la embi-
dia: Otros obscureciendo dobscuridad po-
blica. encarecian la maña, con que los
enemigos dela Corona de España, se ha-
vian Vengado dela Zemza q. les puso en
todas partes, y temian cosa peor. pr
encaminada de Venezianos, Saboyan-
ses, y otros qualquier. el Duque hiso recuer-
dos dela Ygnorancia de España, espiritus,
y dichos, y si nada puede estar mal
dla Sangre del Duque, esto menos,
pues el apretar personas tales, mas q

diligencia, q. pexecucion, y me atrevo a
juxar que el Duque creyo p.la Suspen.
parada, entre el desagrado, y el carazo,
y esta determinacion la tengo por bien entendida, pues fue axioso, empeñat ne-
gocio, tan sin temer el fin, y sin duda
fue prision mas forsosa q. aconsejada,
y el Duque en la privacion, ni esta con
mas descomodidad, Conmoxerse,
y antes andava mas pelezano entre
las Sospechas, atormentado de la emu-
lacion de los enemigos, y de la Xemucion de
los amigos, y dudoso arrodo, atendiendo
a negociacion Xegociada, q. mi xemedio
mi Salvacion, y de lo encontrario, y en
gaña, y antes quando Sepasaba, todos
decian: Como no le prenden? y aora di-
xen: Como no le Suelttan? y este cambio

Vagar tres q. se oyan en pues decia prision de e Duq. de roma

Emalos deseos, en buenos, selos de agra-
decer alos trauajos.

Excedio informacion dela Nobleza, y tri-
bunales de Napoles, Contra el Duque, y
pachada en razon de Sanctificar la en-
trada, q̃ el Reyno obligó a hacer al
Cardenal, para q̃. acclamandose alay
oñy del Rey, tomase posesion el Virrey-
nato, el Cargo q̃. se hacia al Duque,
era haver Conseruido de vn genuino
Leuado Napolitano, a quien hauia
hecho eleccion el Pueblo, en lugar de
Primaldo algunas Licenzias antezedas
y que no le hauia Canzelado, y achacaron-
le a cuenta q̃. lo Conseruia, los Rumo-
res, q̃. este hombre iba Casa dia introdu-
ciendo Conlebantar la Ciudad, y ponerla
en Armas, Sin Saber la Causa, ni Razon

y estos Sublevamientos, lo q̃. era mas for-
mi dable por tener lizencia, los medios,
y los oydos. y acribuirlo todo al fin que
dren les fuese visto: esto sevexificò sin du-
da Copiosam.te, por que la oposicion la hu-
cieron los q̃. provavan, Comenzan, en este
articulo diminuto, y dudoso, y como a
Duq.e le hicieron vn halago aparente, con
embian al Cardenal Zapata, q̃. Subrevie
al de Borja, Con q̃. tuvo semblante de
favor, pareciendo Satisfacion, y Pengan-
za, por el desaire Con q̃. Salia Borja,
y accion tan adbertida de todos, y no Sien-
do afecto a su Cosa Zapata Seguian el
Pengaño Confiados, y modo q̃. con nue-
vas averiguaciones, y procesos Confirmò
lo hecho, y emplèo los Capitulos, y Sueltos
q̃. ala prision del Duque precedieron

informaciones hechas pr. el Reyno, y los tri-
bunales, Segun el uso de los Vireyes, Car-
denales, como quanto al uso, se justificò
la prision, y los accidentes della, no mi-
noraua el Duque estas Cosas, y no atendiò
en presumir, q. Su Conciencia valia pr.
todos los testigos, y que Sugrandeza, y Ser-
vicios eran Satisfacion de todo, y asi no-
hizo defensa alguna, remitiendose al
Juicio q. hacia destas prisiones, y como
ni las Leyes, ni los Jueces se gouiernan
pr. Conciencias, vino el Duque aquedar
desabrigado, y sin respuesta de las acusacio-
nes, nombrò S. M. pr. Jueces Supos en
Junta Separada, para este Conocimto. a
D. Franco. Carrillo Presidente de Indias,
a Dn. Alonso de Cabrera del Consejo de
Castilla, ad. Gaspar de Vallejo de Italia,

Garci Perez de Aragon. y por Visca a Dn
Juan Chumazero, que era Ordenez, y pr
Secretario a Valdivieso, y a Lazaro de
Dios, y Angulo: Otro dia de la prision
del Dug.e Dn Luis de Paredes, por orn de
la Junta lleuo a su Casa presos, forman-
do en ella Carcel publica, a Oñate, que
en Napoles hauia sido Secretario de la
Correspondencia del Dug.e, y en Madrid
le Siruio de Mayordomo, hallaronle diez
y seis Cajones de Cartas, y papeles, y
fue misericordia de Dios, q. no se huvie-
se quedado en Napoles, ni perdido pap.s
alguno, pr q. ano hauer parecido todos,
se presumiera q. los hauia roto la pre-
vencion, para Ocultar lo q. al Duque
no conuiene Vien; lleuo tambien pre-
so a Juan Vazquez Zuñiga de Lara,

q. en Sicilia, y Napoles dispensó p.r oñn del duque los Patrimonios Reales, y en Napoles tuvo la Casa militar, y en la hacienda gran mano; tambien fue preso Aparicio Ynive, q. en Sicilia fue Oficial maior dela Secretaria, y con este titulo, y exercicio, pasó a Napoles, si bien Se le juntó p.r mñd del Duque el Libro alos garos Secretos, hasta q. murió, Ysaac Belli, Secretario del Duque, a quien Subrogó Aparicio, este decian hauia a consejado al duque Oran, q. le pudiese acusar, y q. Se atrevió a Ser testigo alo q. fue Oculare.

Despues de passados quinze dias prendieron a Sebastian de Aguirre, Agente en Madrid alos negocios del duq.e, y este embaxador en su Casa, y procesa-

do

por sus arrros, y culpado pr su firma,
fue tropeçan a muchos, aquienes quitaba
ensus dependiemias; este estado tubieron
las Cosas del Duque, y su familia: Alte-
se la Vª molesta a tales prisiones, con
tres Zedulas, q. su Magd. mando publi-
car, una al Presid.te de Castilla, Atocrro,
en razon de Tunica y buen Govierno, y re-
forma de Costumbres, Otra al Presid.te de
Yndias Carrillo, para q. hiciese Vesita
mñas, q. se hauian hecho al Duque de
Lerma, sus hijos y Oficiales, y Coaminase
se las Causas, y meniss sellas: Later-
zera fue a Domingo dela Torre Fiscal
do, Sr.no maior de Xeresa, en razon de
anular, y Revocar la mña q. al Duque
de Lerma se hiso de Setenta mill
Ducados de Renta pr Privilegio, y era

Examinanse las mñas hechas al Duq.e de Ler.a

supo hallar en el Cardenal Duque muy
vivo el sentimto. por entrar atropellando
le la honrra, con palabras tan insuria-
sas, que decian: entre otras cosas: la
probadas, que hizo el duque de Lerma;
dandole en lo mesmo de la reputacion, y
ari con mucha humildad, y respeto, co-
sorrando la cada, monzó, q̃. no padecia mu-
tacion en los brios, y que la fortuna no-
tenia jurisdicion en su valor, puso en
defensa, pidiendo se repusiesen las
palabras, y sele oyese en Justicia, d.
terca de la hazienda donde se pungaua,
ñ exa privilegio remuneratiuo el mio,
y juntam.te puso, y vecuo en su mñd.
en el dho hijos. y dmas de su Casa,
a Carrillo por Juez, las Causas de la
recusacion fueron tales, q̃. el Conde

las dio p.r legitimas, ordeno S. Mt. se
abstubiese el Conocim.to destos negocios.

Con esto descanso el Zelo delos Jueces,
y se consolò el auditorio despauorado,
q.e hacia aplauso destos Sucesos, y los de-
scon dela gente, que aprehendia en D.n
Fernando algun Sabor demasiado la ma-
nor en estos negocios, o castigos, y como Sa-
bian q.e hauia sido, de las primeras
heridas, Criado p.r Ayo del Duque,
y familiar de su hijo, tubo el Pueblo
gusto desu desabrim.to; y aunque lo
quiso disimular, quedò aquel Caballero
descubierto ala indignacion.

La pureza dela intencion h.a, no se a-
descubierto menos que en el Valor, y reso-
lucion, pues se acordò entre tantas ne-
cesidades, Castigos, y prevenciones, de se-

sazxauar ala Duquesa de Pastrana, resor-
uiendola en el Cargo de Camarera ma-
que traxo por el Camino el Mar, pere-
zxinando para la Duquesa de Lerma,
q. la Subcesio de su Estado, y alon-
se S. Mt. de fenar hechar ala Criada
de su Madre, antes q. naciese, amare-
xa, que ni memoria, ni entendim.to de
S. Mt. tienen pr. liminar los plazos de
las hesades, y acompañó esta xesúar
cion Con la de la Marquesa del Valle,
Da. Magdalena.

Viendo q. se apartauan de Palacio
los mas Criados, q. a S. Mt. seruian en la
Continua familiar de su Comida, o Ves-
tido, y que era Expulsión grande, abo-
lesció la Reputacion de estos, q se aman-
dó el Excdio de sus personas, y se

La Duq.sa de Pastrana Restituida en el Cargo de Camarera Mr

Restaura Pr. 1.o de Cara.

vien pudiera aconpellar Justificadamente
con el Exedio Exodos Labor, que tanto se
hauia esforsado ala malicia, en el Exo
Exodo lo xeferido, pues apxmavan, que
la enfermedad, y el peligro temian por-
de entorar al Plato, y ala Copa, fue oca-
sion igual, digna de Rey grande, Reno-
vada, y piadosa, pues viendo q. por mas
de veinte años, hauia sido menos para
Seruir en la Casa x.l, el hauerrido de
los que podian, hauiendo apartado de
Palacio alos que exesavan aquellas ocu-
paciones de sus Abuelos: en fin S. mo.
Restauro Su Casa, Restituiendo los ynno-
ducion, y Restituio los Retirados, aconse-
jandole Semejante Exterminar. El
buen Zelo pudo Obligarle la Concien-
cia, y los q. se quejan, hallaran quien

Restaura
Pe. 1.o su
Casa.

los oiga, no quien los Oxca, ó ya no se san-
taxon alizon sean, dandose Oxedido a fecha-
do, vnos, a otros: Criados ha buelto a su
casa, y Servicio S. Mt. q. amenazados
del Exilio poderosam.te introducidos, teni-
an tan acobardada la memoria, que
no sauian acordarse q. le hauian Ser-
uido, y Otros siendo llamados p.r S. Mt.
aun gozan, Con el acogim.to de Oxca, en mu
modo Xenuaccion, y Contacmor duoro
Exeen lo que Son, y gozan lo q. tienen
Con Sospechas de Sueño, no sin Disculpa.

Aun no hauia el Duque de Arzeda
perdido el Oostacion de la asistencia en
Palacio, y le durava Vn lugar en el
Coche, de S. Mt. quando Oxo San Jero-
nimo y ba alar Descalzas a Dex ala
Reyna, y Suspenso en lo pox venir

y admirado de lo q̃. veía, traya p.ª resas Caxicias la persona, sin atencion nesesaria al aplauso p.ª rrecompensa. No se olvidó S. m. de los Soldados, y mostro memoria Solícita de los premios, q̃ela Guerra Compra aprecio de la vida, atencion insumida. y Conservada de la Grandeza de Dios, en medio de vn olvido tan desacordado. de otra parte, mesa de la Monarquia, a quien destruya a p.ª descubrir, q̃. temerosa el desprecio, quando el ix a ser exa por necesidad, no por eleccion, y temiendo p.ª consecuencias, no por entristecimiento los padres a sus hijos, similetavan: S. m. / Dios le g.e m.s a.s y vien a ser exercitados de vida) viendo q̃. la Espada de Santiago Serrua mas de galas, q̃. premio, embio treinta Arcos a Flandes para q̃. se Sanguinen Coselecas, y Calcacar

Atiende a los Soldados

y no anduviesen hechos Dioses entas ve-
nexas, q̃. el Santo Pauxon de España may
guexe vex sus Cruzes apuntadas en vn
mosqueite, que paseadas en m.ª procupa-
do, y mejor le paxeze q̃. se hallen sus
Cruzes alla mueite delgue las defiende,
q̃. cruze las maniillas, hechas las enco-
mienda, Juguetes de Cuna, sea semejan-
te ael, la subicion, que tuviexe Rey tan
Xrande, y su memoria llegue mas allá.
del poder dela mueite, pues ha ordenado
q̃. traigan la Cruz, los q̃. Con su sangre
la hazen Rosa, no los q̃. Con su exguema
no procuran mantenexla entre primitz-
vo explendor, y de aquellos q̃. la venexen,
y dispensazon: Entre los agraios, el ma-
do mirable es, el q̃. ha empezado a hazer
entas Cruzes, y es maior gloria de agra-
viar

la Cruz, q̃. hallarla, pues la escondio con mas respeto la tierra, q̃. traer vn insigno, por que alli estava ignorada, y en ese ofendida: Admirado S. M. que ese en el cielo, y su gouierno tantos religiosos como Confesores, y no sin alguna relajacion, de su obseruancia, hicieron togar alos barios, y assi algunos desconocieron sus fundadores, y en sus Casas parauan p.r Legos, hasta q̃. la diuina prouidencia, los aduirtio Con algun desengaño.

El remedio desta negociacion es conocida de aquellos Padres, q̃. fundaron las obseruancias, donde han militado, y militan tantos varones Apostolicos, que acudios al llamado, reuiuaron el trabajo sus espiritus, para auisar Con la oracion los q̃. navegan la peligrosa ola Vanidad,

Gran mano delos Relios. entpõ de Phe 3º

ellos alcamaron de Dios mñs Señor, ins-
pirase enla muerte de Xpc. L.º Jq.º y rei-
nas el Xecato, aunque sin precepto, mi se-
quedad, ha Xecinado a sus Claustros, los q.º
se iban introduciendo enlos Tribunales:
Nose duda que enlas Religiones pue-
da hallarse, como se halla el buen zelo,
el Consejo, y la Sexedad, pero estas virtu-
des encaminadas a Ciudados Seculares, y
forasteros, estrañando sus Votos, y profe-
siones, sin dispensaçm.to y desprecio a aque-
lla Ley, que se juró a Dios: Digne caro
aun enlos instrumentos materiales, a
que Sentencia Canonica: Semel Des
dicatum, non debet ad alios usus trans-
ferri: Ilo Contrario acusa enlas Repu-
blicas tanto desprecio delos Religiosos en
estas Cosas Examadas q.º el tpo q.º se

uaz. / que este en el Cielo / no Saca los pa-
sos de los Conventos de uuestras, ni los oydos
de las Conequencias de los Frailes, se ocasio-
naron ysadias en el discurrir, no menos
malsonadas, que escomedidas, apropiando
ala Piedad, y Zelo, nombre de Codicia, y en-
tretenim.to, luego se axrojaron adeducir
la Opinion de los Religiosos, llamando mano-
sa la Caridad, y sin duda fue buena, pero
aventurada, y por Señas hablar Con S. m.
y Con esa persona incalpable, y Muy grande,
S.to, y temeroso de Dios, Con silencio morda
le notavan estas acciones, y se Extrana-
ban tanto, q.e era murmuracion, q.e encon-
sonancia Sacavan de la Verguenza, de bo-
ca, en boca, sin excepcion de personas, a
todos los q.e les ocasionavan otros Cuidados,
y huvo quien se atrojo a decir: si estos

ordesan aDios, por el mundo, que pumexo desaxon por el, axxepenaios Son de Dios, y xenegados el mundo: todo esto haxiado, y S. M. Con milagxosa providencia, sin pluma, ni palabxas, ni exoxden, ha xeduzido asu fundacon. mis hijos, q. Son sacados dela negociacion, y ván perexgxinando como hijos Vanagloxiosos p.a la pxivacion alas Dignidades, y onxa xeduxacion, y xenauxacion ha de tenex xecompensa enlas Oxacion.s de aquellos padxes, q. xegaxon Conxus lagximas, y su Sangxe ostias hexedades, y poblaziones dela Yglesia militante.

Hemos dho quan gxande ha sido el zelo dexta Obra, y ponderado el modo de executalo, pues mi los despidió mi los dejó, anaes los desengañó, y Volvio acaminar,

Pr.e A.o Xaxier alos Relig.os de los Cuidados temporales

y fue como he dicho, Xesuicion de Almas, y
Conciencia, y no deposicion de pessonas; Acad
dize, que S. ua. lo deve hazer assi, y lo debe
Continuar por oyr de los Sacros Santos Conci-
lios, que assi lo ordenan, sin mudar la sen-
tencia, ni las palabras, Con ninguna dignidad
Ecclesiastica, Selcen en el Concilio de los
Apts. tales palabras: Canon 7.° Episcopus,
aut Presbiter, aut Diaconus, nequaquam
Seculares Curas assumat, sin alias ciciatur:
Y el Canon 7.° del Concilio Chalcedonense; y
el Papa Pelagio en su decreto al capit. 15.
dize: Placuit quecumque ab Imperatore Cog-
nitionem Iudiciorum publicarum petierit
honore proprio priveatur: Y parece que en la
Claridad, que S. ua. tiene enquiran las
Ocasiones de diuertim.to con Ocupaciones
Seculares dos Religiosos, q.e sin entender

ano proseguir en hazer Confesores de estado
alos Confesores, por que no ay Cosa mas
diferente, que estado, y Conciencia, mas
mas profana, q. la razon de estado, y
no estan poca Ocupacion el Alma de vn
que no haia menester todo vn Religioso,
y el que parece q. sobra al Quidado, y
attencion, que pide el Spiritu en vn
ydiotad no Cargo, es fuerza q. llame
que Dios dio alos Angeles de su guarda,
si ya no presume de mas de embara
zado, y intitligente que ellos, dix que
tiene dependencia la Confesion, y el Con
fesso de estado, no es cosa macabe, pues
lo vno Segoviana pr. Sumas, y lo otro
pr. aforismos, y deyes, y Conveniencias.
Lo vno quiere Doctores, y lo otro pide
experimentados, aquella profesion es de

Theologos, cosa de prezcuendos, y avatos, y qu-
ando fuera asi, q̃. la lezion, y los estudios
axuvaxan acesa Cotumbre, y noticia, que
nosca pobre, ni especiencia, que no sea men-
digo, dela Relacion podra tener vn Religio-
so, sinó no mesumieren de vnos manchas,
los Superiores, y nos quisieren Contar los
Conventos por Provin.ª, antes de acerca q̃.
el escrupulo, y encogim.to dela obsexvanz.ª
y el abatim.to Vicioxioso para Con Dios,
dela Obediencia Divina, apocan el Orgullo
delas proposiciones politicas, y la lozania
delas utilidaj del govierno, y no acierta
la Virtud, ni la Vmildad, a acorsarse Con
la menaxa acxeditada, q̃. tienen por
Alma los xarones de estado, q̃. mañosam.te
se Vsizen dela hipocxesia, q̃. el interes la or-
dena, o la necesidad la permide, y eso pe-
cad.

a sus Ciudades espones en más Almas
ase sus ofensas de Dios, pónchion de
piedad embaxazan, y no xesuelben, y por
obtenuar su ficiencia, hazen questión de
las Cosas, que mas piden xemedio, que
espuma, ni creo dessa de cumplirse con
Dios el Rey, que al medico de su Alma,
le diviae con otras Ocupaciones, q. alos
ojos dela Diuina Misericordia, su elec.
es otro de su xemedio, pues por ese ca-
mino puede hazer de su Medico, de su en-
fermedad.

La mina Omisdexacion se hadde
nes en debeciuble en sumas, pues se
deuen estudiar como sedeve el mo do
de desembaxazarla inuencion de un mona-
cha, y impedir a Dios le xebele. y en
señe. lo q. certo no cave en los libros, ni

le sobraxa oxa en el dia, ni en la noche,
aunque ande xecarrando los ojos al sueño.
forzoso, mas el q̃. axeria el oficio en dix,
y absolvex, este exembarazandose de su ob-
ligazion, pues tenexla por enaxetemi.to;
y logxax toda la vanead en el sacram.to
teniendo a sus pies vn monarcha, y la
adulazion en la lengua, morzando de
en ella, mas corazia, q̃. deria enaxexa.

Hasta aora S. M. hamos mi-
rax enero, tanto p.r el medico de al-
ma, como p.r ella, y haviendo empeado,
tiene vnica, y gxande alabama, de con
vnuado tenora gloria, y probecho, pues
severa q̃. ha arenuado tanto en lo que
d hecho, como en lo q̃. adefano de haver:

Promaven los q̃. oy dixen stano es me-
nores xoxcax, p.r no decir luxados, q̃. ha

quedado otra vez pr. haciaza, achacosa,
y formidable,) que han bolvez al civilo
el govierno del tpo de Nr. 3º anvelan-
dose pr. su providencia, pr. los consejos pro-
pondran con livertad, y S. M. examí-
nara sin violencia, q. ellos tendran
pr. exercicio desembarazar el paso a
estas mejoras, y quitar el encogim.to a
los meritos, y el temor ala Justicia, y
verdad, que de sus Criados no tiene noti-
cia, sino su Causa, ni multiplicando
en ellos sus privanza, para sus manos, en
manos, de sus Casas, que privaron sin que
nadie les contrahiga ladha, y los Reyes
se camaxan de los q. embarazavan
las Calles, y mitando privanzas, y en
gañando ojos.

Que todo lugar sera Ruidencia, no

Proemial del nuevo govierno

Se Retiraxàn en el Cargo, à Sucxar, q̃.
exche tanto hallarla, Como perxuadirla,
nacendran humos à invisibles, ni se dexen
dran las nesesidades enlos Pobrexos, y pr̃
q̃. no tubiese por bravarral dela buena
dicha exta Corar, no por dissimulacion
delos principios del poder, q̃. Syñe por esta
Niñezes mortificadas se acrecdora, à
tropelló el Conde muchos años de servñ.
en Vn exiado Suio, no por culpa, sino
por Semblante dla Seueridd, que ex.
consoló muchas Congoxas para en
adelante, pr̃. q̃. la malicia tenia con
esta prisa nore gue, que desalentase
aquel Zelo.

Ordenò en esta Sazon la Junta de
Peros Chavarria, Defensor Fiscal q̃. fue
dsicidia, Siendo alli Virrey el Duque

de Bruna, y quien a España traxo que-
jas, que se atendian agrabios, q. viese
todos los Cajones de Caxas, y papeles
que se hallaron al Duque de Osuna,
en poder de Viana, quando se le ygno-
raxia, o su malicia, que en vn mem-
brete Sacase las Cosas q. mereziesen
examen, o disgustase, en algun Cargo
de los muchos, q. se le hacian al Duque.

Hizo esta diligencia tambien he-
cha, q. se la atribuieron a Venganza, si-
endo Obligazion precisa, y Obvieno espre-
sumir se mezclo en ynjenio Contra
el Duque de Veda, y Juan de Salazar,
pues el Vno havia sido Criado, y el
otro Amigo familiar, sirviendo los
dos al dicho en Osuna, en cuia
Saron el Duque de Veda, p.r una Carta

Reconocen los Papeles al Duque de Osuna

Prision de
Joseph Vela
quez y
de Juan de
Salazar

Reconocen los papeles del Duque de Osuna

Prision de Dn Andres Velarque y de Juan de Valarax

al Duque, q̃. Contenia Diez.cim.tos en
tornes Viejos, y ala persecucion equis
vocos, Dn Andres Velarque Comendador
del oñn de Santiago, Superintendente
delas Inteligencias de S. M. fue preso, y
puesto Con los Criados del Duque de
Osuna, en casa de Dn Luis de Paredes,
pr la intercepcion de sus Cartas,
q̃. Se despendieron en su inteligencia, ã
unque Se culparon en la Conjectura, qu-
ando para Su molestia mandaron reba-
jo de su Pluma, poco Cautelaga: Lleva-
ronle despues a su Casa Conquardas, con-
de oy esta En ella, prendieron Juntam-
mente pr la Comprobacion de Sus
Cartas, y Otras dependencias a Juan
de Valarax, Secretario del Duque de
Veja, y en el hizo Gran novedad

ere oñ, por que entre todas las prisiones,
Solo dudava la Suia, tan lejos pensava
dos meses, que Sepulveda antes á
recibir favores q. apercebo á contrares.

Pusieron le en Casa del Sr. Luis de Sa-
vedra, donde fue tan despacible el Al-
caide en no querer dar por entendido
del nuevo estado de las Cosas, q. le mu-
daron en casa de Juan. Co. Garnica, don de
en Un quarto bajo, con encerram.to de
Vigas, se le formó prision, q ahora esta
en esa Casa Sin Guarda, habiendo las te-
nido Seis meses en ella.

Estando yo preso en la torre de Ju-
an Abad, despues de haver estado en
Velez por oñ del S.to Rey Sg. ere en el
cielo) ganada apedimento del Presiden-
te Azevedo, mi libertad, me llamaron

los Señores dela Junta, y el motivo, con
que dio el Presidente Colorado ami pri-
sion, fue que en mi Casa cena el Duque
de Arruna a cosas ōras, y que yo le avi-
sia alos Juros, y pesras, con mis liçon-
jas, dando acentender, que mi parecer
tenia toda la culpa delo q̄. le murmura
ban:

No me era ami libre q̄ fax de cenir al
Duque p.r mi Obligacion, mi otra cosa me
podia estar mal, sino repasar en el rie-
go, conq̄. lo hacia, mi mi Casa leposia ter-
rar para nada, a sus oñs, mi devia, p.a
en ella se entretuvo sin escandalo, no mi
embidia, mi yo tenia autoridad, mi pue-
sto para Reprehender lo q̄. llamavan
perdicion, mi nunca procure desenga-
ñar alos q̄. en mi apoyaron, los dixai-

(mienros

al Duque, a su paxezex, ni por esse
Camino me justificaré: Las Causas de
mi prision, fueron mas de enemigos, y
para mi, sinas honrrada, menos re-
mediable, y aná morir S. M. p.r m.s
años noseme Comedexia la livertad,
ni buelta a Madrid, y yo me atrevi, a
pedir mi Casas, y no melas dixon, m.e re-
paraxon en confesar, q.e me Castigavan
de memoria: Quando yo asistia alos ne-
gocios del Duque de Ossuna, y alos de Na-
poles, en Madrid, Con q.e me ampara-
me el Duque de Uzeda sin otra asistem.a
p.r hauerse d.n Rodrigo Texirado Con-
sejo, q.e fuimos de una Casaca, en q.e yo
escrivi al Duque de Ossuna, q.e no se Cor-
respondiese Con el, y p.r Satisfacion de
su Sentim.to en esta paxte el Duque

le embió mi Caxxa, y enseñomela d.n Rodrigo paxa mi Consuion, y yo la xconocí, no sin vanidad xhaxex menos caso desu impexa entre Casa, que el Duque de Napoles, y fue axroso xcaurroso, por alcanzarle en tiempo, que sus ixas, paxa la 2.ª cinta tenian ya mui axxas mano el poxx.

Sauiendo yo entre Tpo q. S. M. hauia leido xelaciones hechas en Napoles, y autorizadas con pruevas, contra la honxa y fidelidad del Duque, donde dispuñexon sus enemigos, unos, por Caruzados, y otros, por quepos, quise antexexentre con el xrzesa, y le dije:

S. M. alcibo contra el Duque acusaciones, que enla pridad. y virtud Suia hauia de imprimirse con honor, y pues V. M. no pudo estoxuar q. las leyese

estando enuxe el Rey y la puexta,
y siendo el paso paxa sus oydos, me
nos podra estar, quien en la puxeza
de sa ammo no hazen impresion, pues
nose pudo entrar anegociar enuxe
la memoria, conq̃. se acuerda dellay,
ni el entendimto. conq̃. las examina,
ni la voluntad conq̃. las aborreze; Y
yo veo que todo es invencion del Reyno,
q̃. se quiere escanar de la resolucion y
gallardia del Duq.e, pero hase juntado el
Reyno todo a esclusarlas, y acá otro a
exehenlay, y el Duque tiene sus ene-
migos, y los del S.r y V.E. los suios, y los
del Duque, y yo le é escrito q̃. descompõ
a V.E. y esta proposicion prevenido, que
al Duq.e de Osuna mex excedio, y V.E.
las gracias, pues silo gxase mi intenc.on

Razonam
q̃. hazer
fran.co Ju
alduq̃. d
vzeda s
los negoc
duq̃. d
osuna.

las acciones Suas Serán mas faciles,
y mas Seguras, y el poder en V.E. me-
nos arrenzados, y los esfuerzos q. se es-
perdician, Reservarán la efficacia de
Valim.to para cituarse Vien en camina-
dos, y esfuerza q. el Duque Sedetermine
a Obrar el apoio del puesto, en q. V. E.
está para otra Cosa, q. para Escamar
le Sus Vizinos, pues Su Valim.to, p.r
esa propia Razon, no le puede ser de
probecho, para la Licencia, ni aun di-
ficultad, ni Contradicion annexa dela
Cosa, en q. fuese Obediencia, y dicho, y
esta Cosa Señor, disimulan en las Lisen-
jas amenazas, y los q. Celebran la Corres-
pondiencia, y amistad de V. E. en el aplau-
so, desoy, Cobren la Calumña de mañana.
Yo hablo aora, para otro tpõ, y Fiscal

de la buena dicha, hablo a propósito de la seguridad, sino del diuertim.to, V. E. de-
confié al duque de su amparo, para q.
no pueda culpar en V. E. la disimulaz.
ni en la confianza; heme determina-
do a desabrirle, por que quiero ma enoj-
arle, q. ofenderle, y quiero que anden
se quexe de seguridad, q. de mi entereza, no pido a V. E. lezenzia, sino abri-
go, pues sirue hombre acompañandome en este proprio instante, lograre mi diligencia, sino yo estoy resuelto a aventurar la gracia del duque, y no su reputazion mi lamia.

Dióme el duque atento, pero no alegre, respondiome que le parecia bien, con-semblante de q. le parecia mal, cosa q. le hiciera desear otro, sali con esto de-

terminado, y prevenido, y asi escrivio
al duque nosabroso este desengaño, pr la
ocasion que se le havia frustrado esta
audiencia.

Siguieron, o por mejor decir se anticipa-
ron a mi Causa, otras q. minavan mi
atencion, diciendo al duque que mi liber-
tad era despreciable a sus negocios y q.
Convenia sacarme della con brevedad,
persuadiose a que me Convenia, o persua-
dido de mis enemigos, q. no ay cosa mas
eloquente que la ocasion, o por paso de
los que Valiendose desta Ocasion, se aseg-
uraron en los puestos, que tenia en Napoles
Con aumentar en el duque el desabrimto.
a mis cosas, en los hicieron su parte con
el maior esfuerzo, q. les fue posible.

Pero yo Creo q. el duque pr. adular

alos que pedian mandados, o por ex-
saxie alos que Con embidia exchian es-
tas Cosas, hiso como q. las exchia diz.
en publico palabras, q. le pedian abu-
zias en Composicion, y p.r otra paxte
mis enemigos me escriuian q. no me-
axrojase a bolver a Italia, p.r q. peligra-
xia mi Vida, por ver si Con el miedo
podian Conseguir, q. enmendome me
hiciese Culpado; Adbertido de todas estas
Cosas, Con brevedad tan particular, y
Espresio de toda esta persecucion, paxe
a Italia, en Compañia del Marques
de.ta Cruz, q. fue hueped del duque, y
tenigo della Verdaxa Relacion: Acaxiciome
en el Recivim.to y aquella noche lexjse
de palabra, loque no fue p.r la pluma,
y adbertido yo en el Sinsabor de aque-
llas

plaricas, y aunque el Duque se hallava
enrado, que le era fuerza negociar con
perrecucion, y finjir Credito alas men-
tiras, me Vasé Adonde meguerian Arri-
var, y otro dia empeze la plarica de
mi bueltta, aspaña, Recatando mi per-
sona, y mi Sombra Rodas las acciones
aque el Duque podia Con la Seguridad
haver Aestos hombres espectaculo de mi
paciencia, y Con esta prevenn. Se alegró
el auditorio, malicioso, q̃. Se havia
Juntado para Ver el estado de mi fortuna,
y pudo Con migo haver, q̃. las prevenciones
de sus Odios Sebuxlasen, Con esto pedi liçª
y me Vine a Madrid, dos años y medio
antes que el Duque, lastimado Solo con
una Voz que Exclamaron q̃. el Duque
estava grueso de, alo q̃. nunca Respon-
di

mi xeplique.

Vino el Duque hechado a Napoles, y allia toda España hiso Conmigo mas demostraciones de amor, q. nunca, y tantas caricias, q. huvo quien dije. se q. la braveneria parada, hauia hecho traza entre los dos, y Con estas acciones, y fauores decia, que Solamente yo le hauia dicho, lo q. Sr. huviera hecho, no se viera en estado como el que se hallava, y como le veian Comer, y andar Entre Conmigo, y solo asistia a mi Casa, los que me hauian descompuesto Con el, temiendo que yo desobligado, le advirtiese alo mal q. le informavan Sin remedio, mi Castigo, y Sandolo en Manos de la persecucion, o por q. no viene

entra el Duq. de Sura en Abril de 1620.

la Gente Jurgado el pleito en mi favor,
aviendo Alos primeros mespendieron
facilito esta resolucion, y levanto esta
Camarera, el Presidente Azevedo, a q.
yo era Grapacible, por q. Siempre y
Quantoañes, nunca le fui arregalar la
ambicion, que tenia de mostrarse por
Su Calidad Superior, alos q en aquellos
Solares, no reconocemos a alguno: Fue
mi Culpa, el haverle Conocido en Alca-
là, Criado del niño Pedro Andres en
el Colegio del Rey, y nose asegurò en mi
memoria, por q. ha pretendido Consi-
go olvidarse haver sido anores de la
merca, y quisiera poder por si solo ha-
zer Creer atoda España, q. no hauia
nacido Su Jortuna.

Llamome la Junta del Duque con

entra el
Duq. de
Sessa en
Ocasion
año de
1620.

Vna Caxxa, y vine dela Torre, como en
ave en mi Casa, tomoseme de Claxar.
dlas Caxxas, que sehallaxon mias, y
despues de hauerla hecho, dixon sus
Cargos acodos, y am no meleeriexon, dan-
dome p.r libre: Deseeaxe q. en mi ca-
xxas, ni se xiyó novedad, ni se acuó de-
lito, ni digo eras alabanzas, sino pón
xerpuesta, y relazion forzosa, ne yo
se que sea moderia, leuantaxme te-
stimonios, ni Callar lo q. me desfinxe la
honexa, y la Opinion, que si bien y a
q. sea perseguida, no infamada con
nota dmala voz.

Al Duque de Vzeda, desacompañado
y a dl puesto, q. hauia temido, y dla
Soberania, S. dc. le despeñó dandar p.r
dcadxid, hecho escaxmi.to, y desengaño

Sale de esta Ciud.d del Duq.e de Vzeda el dia 3. de Abril de 1621.

mandando le por vn oñn. q.e Villegas. Go-
vernador al Obpo llevó a Azevedo, pre-
si dente que era, para que se retirase
a su Casa, y lugar: Azevedo le participó
el oñn con menos Sentimto q.e el que
devia, siendo Su hechura, y habiendo
sido Su Criado, y se encendió q.e con va-
nidad animia aeros Sacrificios obscuran-
do Su entereza, en ero Solo, el q.e se con-
Servava, y Suplantar Spñe se encamina-
ba a dar a entender Su independencia, tan
atento fue a conservarse en lo que le ad-
quirio el descamino de los Duques, o Su
discordia, pues Su elevacion a la preci-
pitacion, fue paso a la enemistad del P.e
e hijo, a encendiendose el a todas estas
Cosas, y a sacordandose de sus principios,
connutando Con la Dignidad, en q.e se halla-

va

escogio Saxientes para su Apellido, chiro
dela equivoca xizendemia: Salio el
Duque xizeda con texnuxa Cbengaña-
da, y druc xeconocex aquel Señor por
paxticular mrd de S. m. el no haverle
permitido daxlengama p.a la Calleja,
aquien hauia dado Audiencia: Con el
Ing.or Xñal Seruio el propio estilo, Fr.
Luis de Miaga, Lector g. hauia sido en
Zaxagoza de Se Convento, a quien leuo
ala Ciudad el trabajo por una propo-
sicion xigoxosa, fue dxpues Compañero
de Jauierre, Confesor de S. m. extraña
cosa, que entodas Sus lecturas fabricase
mumzion Comoda S.t dio xopas g. le
Jurgaron, haciendas g. le dxbuicxon,
Ulcima poco xeconocida, Pulpitos que
predicaxon acciones Contxarias, funo-

Sale de
xid.d el Ing.
xñal en 25
de Feb.o de 1620

Caras a Descalças. q. escriuieron como la suia, despó de ser absolucion, y fue su penitencia, de suerte que embaraso su poder, en fabricar su perdicion.

Salio de Madrid el confesor, y sera- bo con el Cardenal, no menos vien encami- nada, q. con el duque, pues vnos escritos dela muerte de S. M. q. se imprimieron vnos sermones q. se predicaron, dan con temeridad acusable del Oficio de con- fesor, y asimismo del de Mg; y hablan en cargando del Alma de S. M. Cargando la mano con las palabras del Propio Rey. apurada entre las agonias y parasis- mos, dela muerte, y con otras cosas alpa- rezer increibles, para los que la vieron, y procuran desiguales, ha escandalizado el oido comun a Superiores los Unicos Chris-

tianos

hazias de Venganza Contra Ti, y les pa-
rece de vevosia, Contra la Santidad de ã
quella Alma x.o aquien molestaron in-
gratitudes Alos q̃. le hicieron tan guena
a Dios, mas el bien, quiso, que el mal.
pues ninguna diligencia se halla re-
prehensible en otra Cosa: el Confesor
se retirò a Nuestr en su Comv.to de su
õñn. y el Duque a Arzeda, y si dexa algno.
lo q̃. have hazer, es advertencia, hazer
q̃. lo haga es caridad, y en el Camino re-
conocido sera mñd, y en el obstinado se-
rà Cautigo, y no puedo Ofrecer, q̃. les haia
quedado acerca Señores Sentimi.to para
mas Alla perdida, q̃. hicieza, y eso fuera
mostrarse agradecida, y dieze de esta
Advertencia, y Sino pecara en porfia en
gañada: Alla Sauido lo q̃. era privar,

Unión del
Reg.o de Arz.
en 21. de
Mayo de
1621.

no, lo que Cuesta no acauan de yr, y
pocos dias despues, q̃. fue Gaspar de Valleçio,
de la suerte, y del Supremo Consejo de Cas-
tilla, Con D.r Luis de Haro, y Alcalde de Corte,
prendieron en Vzeda al Duque, Con rigor,
y Cuidado, y Solicito en mirar los Bayles,
y escritorios. Y Hauos executorial. q̃. despues
tuuieç en los Oficios, lo que os defendieron
las prisiones; Oyendose la noticia mas
apretada de la prision del Duque de Ssuma,
Con cuios Oficios estaua preso Salazar,
y della inquietud, y mg.a de las Cartas, y
de alguna declaracion de los presos, mudaron
semblante lastimoso la Subzeso de este
S.or y fue mostrando vna tristeza, Con
Cossimiento. y dolor, y se Conoció el desa per-
cimiento. suio, que pudo ser sosiego de
animo, y paz de Conciencia, pues no

Prision del Duq.e de Vzeda en 21. de Maio de 1621.

aguardasa alguna mortificaçⁿ. mas apre-
zada dlos principios, y su descaecimᵗᵒ.

Llevaronle al Castillo de Torrejon de
Velasco, Con orden que nadie le hablase, q̃.
poco antes passeria Sua, y asi pudo enlo
retirado, seguir la prosiama de este gran
Señor, de noviciado deste Castelaje, donde
se remedavan presto, las acciones agenas:
Assi lo dixeron los que si vivieran, depar,
en par, tampoco le perdonaran dlo pro-
bio; Con saña acudio el Pueblo, a conú-
dexar las Calamidades, por dona el duq.
de Lzeda venia precipitado, Comun acla-
macion dlo provio, y todos los Cabos, pues
por donde se desaliento la Tempestad, se
entretuvo el Castigo, y toma cuerpo la
embidia:

Lugar tuvo la misericordia, para

reponer por el Duque, exagerando su felicidad, desuerte, que dixian algunos, q. con aparar a su padre a tanta embidia, fue buen hijo, y mejor vasallo, y quiño verse honrrado dela mas propia sangre, dexon escrupulosam.te esta defensa, por parecer que no dava sin achaques, de ambizion y pasados alprincipio, no se acordavan destas palabras del Sr. Geronimo: Hablose de algunos Criados suios, como de achaques de q. hauia enfermado su aficion, y los q. se desvelan con saña, en inuestigar estos secretos, le culpavan de haver desagradado a S. M. entonzes Pr.mcipe, y ponderan por vaina examinada el pesar las Llaves, y haver aceptado, y aconsejado tan temerosa Comision, infiriendo, que el Duque de Lerma, atendio siempre

tido

a exerx las apasiencias dsu podex, sm
q. el aumento dsinguno llegase acospexi-
mentax del, mas q. semblantes bueno,
promesas, y dispusitadas: Maxxiraso
destos Subresos, y fatigado destas Vorcs.
el Duque dTeca Su hixo, atendio ma
a remediax, que acudix, y Con Salix Su
Gxarneza, y Su persona, al abrigo dcanto
Seguico, y al ruido dtanta adulazion, alà
dsnudez dela nosa, no se le xespuso el da-
lor, pues ni Sevio dsconocido, ni cansado,
ni ensu Semblantes Sexexon Señales de
tisureza, Sino dun despecio, digno de
Crimazion, y asi encaminado alos nego-
cios dsu Padre, y Abuelo, Con piedad
mendiga pr Su Vitud, supo dsacexxar
la defensa, adonde mas merexiasan
los dmaios. dSu prosperidad, y Mereci-
dan

en el Pueblo la Compassion, q. atemoriza-
da huya dlos escarnios, y se Conocio' en q.
ere Solo S., Sigo andar Vien la fortuna
de su Cara, Caudal que se aseguro dla
persecucion: embio Su m. Oñn al Car de-
nal Duque, para q. se executare dValla-
dolid a Torrexillas, emulando la Obedienª.
(pero no la Ofendio) Con Cartas llenas
de dolor, y humildad, y Suplico daquella
Oñn al Rey mio S. informado, aquiete
hare el Corage dla embidia, y los ojos
sin disculpa dlos que se alimentan dlas
novedades, previenen dsu mala intencion
para este Suceso, y por primi pio
empezaron a crecer estta Oñn, y amul-
tiplicar quexas, y a asegurar Cartas,
quando a pesar dsus deseos, el Cardenal
Duque padecia, siendo, Vn destierro, sino

mandare
al Duq. Car-
denl. sexe-
cute dlos
Orillas

esperado, molesto; Determinose, q. Salie-
se de Valladolid, y se presentase en todas
sillas, en propio el Duq.e el Decoro de la
Dignidad Eclesiastica, y el Riesgo mani-
fiesto de su Salud: No disculpo al Cardenal
enojado, que no me es dado, pero no dan-
do razon en mis enemigos, ni bien no miego,
q. havia culpa en sus obras, por que en
el tpo que Imperio su Em.a privò, mi expre-
sion alos buenos, mi amquilo alos malos,
en este tuvose con los negociantes, y siendo
enemigos alos Venecianos, fue sabio
hasta en no favorecer, hizo tantas mer-
zedes a todos, que apenas dejò q. quien
pudiese embidiar a otro, y sino acompa-
ñara su persona de Gente llamada,
y no escogida, poniendo mal informado
en los negocios de la Monarquia, ammos,

Propiedad. del Duque de Lerma

Viene el Conde de Lemos a toda esta

insolentes, y personas incapazes, sospe-
cho q. hubiera tenido mas asonadas ya-
ias.

Diole vna enfermedad que para sus E.
cada ora mas, co achaque de saudade, y
como en Saud, le hallo tan alcanc de la
vida, con poca fuerza q. hizo, le asomó a
la Sepultura, flaco, pero no tristo, se
preparó al fin bien hallado entre sanas
desventuras, y como que con alborozo salió
a recivir la muerte de su deseo: El Con-
de a Lemus como Sobrino, y Yerno, ag.
con tantas demostraciones fauoreció,
vino de Monforte, donde se hauia casa-
do tres años antes con su muger, a
Tordesillas, y el Conde de Saldaña, y su
hijo el de Lea, todos concurrieron a ser-
uirle los postreros para siempre, aquien

Propiedad del Duque de Lerma

Viene el Conde de Lemos a Tordesillas

ler agradeçio esta fineza, con estas razones.

Ynfanta hijos deçidos muchos desengaños, mas pues no os calla cosa alguna, el cuidado de mi vida, y fortuna, perdonareis la palabras, ala fatiga, con q. este poner alivio se deslpide, viendo envenecereis las señas, q. os hare desde lexos mi prosperidad, y esta cosa mi consuelo, y sera escusado descifrarlos los misterios de mi privanza, pues os alcanço el ruido, y el polvo, y padeceis la embidia, empeçé descando, prosegui mereciendo, alcanse con peligro, y tropeze con duda, y Caý con aplauso, aguisado p.r tan malos pasos, q. nunca descanse, y estas ruinas, q. estas obras paresçen, q. previenen, enganan. Yo dexive otros pasa

Razonamiento de dñg. a leerse asu hijo

desembaxazaxme el despeñadero, q. asi
melo hadado acnacerdex la foxuna, que
tan acona exmi Casa se disculpa con los
mal Contentos exmi Valimiento. Lo que
os encargo hijos eõ, que exe postrex dia de
mi vida, nose apaxte de ña memoxia,
q. los años pumexos del osprobio delos ene-
migos, os le acordaxa, y no osque seis de
elos Amigos, q. se desenaendicxon enque
los desdichados, quando obligan adesque-
paxse alos Ingxatos, Cxezen las Calumn-
as, y el mas xeconocido furga que se
adventuxa si calla: Coperiencia tengo
q. hire amuchos xicos, y podexosos, e Illu-
txes, y ninguno xeconocido, y solo siento
q. no supe Ganax de sex dichoso, ni aca-
bé de sex desdichado.

Hizosele de xigor la muexte y mae

Inmediatamente la salud, lo q.e sobre cabalgo, en este tpo en Roma la desmostracion hecha con el Cardenal, y la resistencia q.e hizo por mayor merito de su felicidad, y el estado en q.e se hallava preso, con voz de retirado, escrivio Su Santidad al Nuncio, y el Colegio de los Cardenales representaron a S.ta. Vno, y otros tan deuidam.te los sentimientos de aquella S.ta Sede, que S. ta. C. propuso las instancias del Rey D.n Fernando, las conbenienzias estado, y el exemplar de un Abuelo religioso, con abundancia, y Piedad, y puso en libertad la persona del duq.e, y juntam.te ordenò al Conde de Lemus, se retirase a Monforte, sin venir a Madrid: el Conde tuvo por buena esta mandato, y esa fuerza, q.e q.n despacio la

Pone el Rey en libertad al duq.e de Cardenal

Buelbese el Conde de Lemus a Monforte

Pone el Rey en libertad al Duq. de Lemos

Entre, quando la mandava, la aborre-
ciese, quando Carecia de ella Como de
Su Sangre, y Como el Conde fue el pri-
mero, aprouechó las fortificaciones de Su
Sueyro, quando Con Zelos anticipados,
Se encargó de Reparamientos forasteros.
al quitarle las Llaues del Aposento de
S. M. (entonces Principe) pudo Ser pre-
Vencion facil para cobrarle q. Continuase
Su apassionam.to, fuese el Conde, y los que
Son bien afectos, estimaron por fuerza lo
Vno por Obligacion, y el Volverse, por
Su quietud: Dexada esta Illustre fami-
lia, Solo la Conocia de Lemos Madre, de
a defendido de Su puesto Con valor, pu-
diera Ser Venganza dejarla atenta
a Calamidades, tan propias: ni Se
determinara Si es la Suia Constancia,

Buelbese el Conde de Lemos a Monforte

Oporsia, Sies Comcanca, esprudencc,
y Si porsia, fuerac, y pues esta donde na-
die podia estar Sin lizemia delos Suios,
y donde oy todos los Suios no pueden en-
trar, y Siendo Sie asizemia, Su maxi-
zio por mostrarse Varonil, se adenuca
aser temida delos malos afectos p.r teme-
raria, y esto padese ensi, por no dejar
despoblada la Asenia de Su Xermano,
Sobrino, e Hijos.

Dxa ya tandiferencc el estilo dela
Corte, q. los mismos negocios nosavian
q. hacer al Presidente Azevedo, delos
nombrados, y agradecios al govierno pre-
sente, los inquietava, proxumpiendo
en decir, quano podia Ser el Consexa-
le dotro fin, Sino manejarle, para
q. p.r Su mano. Se executo en tales

Juican la
prend.a a
Azevedo,
en 7. de 7.re
de 1625. y
seda a d.ho
de Conzeca

Pusiones, y si Supiera Escañarse, no-
pudo hacer modo mas honrrado para
Espedirle, que mandarle la executase:
Desembarazo le Su Mt. la Presidenª.
y le mando q. fuese acudar Sus Obesas,
como Arzobispo, y pidió que Sele hicie-
se mñd. de Titulo para Vn Sobrino Suio,
y otras Cosas, alo que Sele Respondió con
dos titulos en Italia, y Ayuda de Costa;
Desó empeñada engañar de Casa, y Se
fue a Burgos.

Quitan la Presidª. a Azevedo, en 7. de 7re. de 1625. y ieda ad.m. de Fonseca.

Dixose la Presidenta a Dn. Franco. de
Contreras Confesor Rl. de Castilla,
a quien la ambicion de la Silla de
Camara, que le negaron, Recaió a
Ciudar de Dios Espirales, nueva inven-
cion de Codicia, de Ser para adquirir mas,
Aceptó la Presidencia, y se dispuso de la

monificacion, y Execucion del Decreto, dicho el asunto de la Recoleccion, acre Sugeto Sevino a Nuncio de la presidencia, ya guari Alinquenue habla bulgar. que se derramasan Copiosam.te y se Crehen con facilidad, autorizando con delitos a Dexiguacos a su malicia

Acusacion a Excmo tpo. a D.n Pho-
xigo Calderon Marques de Vic.a Iglesias. Conde de la oliva, Comendador de Ocaña y Capitan de la guardia Alemana, de delitos Opecados, que Supo imbentar en odio de Reynados privados, y en escoger entre tanto la parte mas flaca, Sumo rio el abrazam.to q. Savia escoger, y que prevendria mas asegurar sus intentos, q. Justificarlos; fue D.n Rodrigo Calderon hombre Onrado, e hijo de Fran.co Calderon

Subrogacion de D.n Rodrigo Calderon

hombre de gran Virtud, y de ma S.ta Iam.ca
ñas, pero su alcaides le puso encubados.
para proporcionar su persona con su
fortuna, buscando diuinto padre, y assi
vno delos delitos, de Suberuia y ambi-
cion, fue achacarse por hijo al Duque
de Alba, viejo, querriuo Sex mercad de
Duque de Alba mas, q. Verdicion de la
Yglesia, no hallo en esto fa'lidad, y vbo,
amas no poder Conuencarse Con Sex hi-
jo de su padre, que le fuera Temeroso silo
hurviera Sauido Sex, y silo Imitara, y
Obedeciera; no trato de su talento, por q.
Como nose imtro de jo en su buena o ha
por el, Sera por demas, escogio por
Oficio acuar alos Vezinos, y en este
Exercicio libro la a exercitamientos,
de su Codicia, y enare los muchos aquien-

procuro dessfamar con dellos, porque, fue
al Marq. de Camarasa, y al Almirante
de Aragon, al Marques le prometio de Rechi-
cero, y al Almirante de Traidor, y para
esto Señalo dentro de Torres, Alcalde que el
hio a medida de sus designios; Viendo tal-
modo que el Rey de los Señores Cardenales
contra Coras, era dellos, Capitan, y pr. oix,
y Vezes, mudaron muchos, y entre ellos
fue Espantoso el Sacrificio de Abdilla M.
Alguacil de Corte, q. le prendio el propio
D. Rodrigo, fue Su Carcelero el Presid.te de
Castilla, y sino diera q. unos de Valen-
tana pasara por desaparecido, muerto da-
do q. noche en la Rueda de Vn Coche, y
nunca se dijo, m. Causa, m. Culpa, y con
esto Seria licencia a Sospechar, y dentro el
Pueblo, desperava en discursos, q. amaneco

en verdad, tan ansechecida, y preuinicno
las diligz. dlos Cuzicnos. q̃. andaban alos al-
cances a esta Cruelsad, fingieron prozeos,
y delito apropositio, y sin duda el delito fue
tal, q̃. sin cerrarle para q̃ne los ojos, y
la boca, no podia asegurarse, Calidad le
dio la muerte por fin, y murio pr. testi-
go de Cosas, q̃ue dsconpio d. Rodrigo,
seria Complize, y luego como lo acostumbra-
ba siempre engañó al Duque, y al Rey
para auzentiar su Sengama; Con la
dsemboluzura, y licencia, se hizo lugar
y poco, apoco se apodero dla voluntad del
Duque, y el no dar lado entrlla, anase, con-
to la vida del conde dRillalonga, y otros, y
se hizo tan preciso, para el Duque dLer-
ma, que las Cosas daquel señor dpendie-
ron en todo dle gusto, y dezpello muchas

vezes, porno desabuirle Comu hijo, y el con-
de de Lemus, porque dⁿ Rodrigo Fene-
tico, en el lugar q̃ aumentaua, no xecelō
de Traxar, Comodi; Y como veian al duq.ᵉ
de Lerma, Con vn rendimᵗᵒ tan postrado
al Albedrio de este moro, se atrevieronva
Sospechar, que Con los alagos se enamore-
mᵃ, algun Silencio, o para que se olui-
dase de alguna Cosa, q.ᵉ le fio, y dauan
a entender que le queria bien, por que le
temia, pues las may vezes, alos Priuil.ᵒˢ
es amable el que quando quisiere los pue-
da Agrauar, pues Con ellos medra mas el
paxuaje, q̃ el Venemexico, donde el se-
creto homero, nᵒ mereze, ni obliga, era
sin duda pe malicia mal fundada, pero-
oien Oxeida:

Supo mucho de hombre obligar al

Duque, y tambien Supirle mucho, y
pienso, q̃ lo muy que tuvo lo mexcio la pa-
ciencia, pasó la ausencia del Duque, le-
vandose a Carrera a quantos Sele opusie-
ron, y Se aximó a Sexur a S. Mt. y de-
gotó enel todo el Despacho, y Reduso a
toda la Monarquia. anu Voluntad, toda
Sur mexas presencia Conigo, pues por
muchos años Solo le Corazon los pueros,
y Cargos, el acordarse dellos, y Si empe-
zara el a hazerse grande, lo huviera
sido, pero Sacando en intencuarlo, por
que no lo hechava menos, ni con el Rey,
ni con los Grandes, pero quando lo quiso
trayar, empeso a Sentir mudama en
el Despacho, luego Se Conocio Ucasiona
enmu Reos, pues presencio Prudencia
Virtud y natos, y embajadas, fue a Nanx

y a Alemana, y los que dexaban verle dar algun trasspiés, se alborozavan viendo con la ausencia, desembaraxar el paso a las quexas, tan arreziamente temia su autoridad a la Republica. La Santa Reyna D.ª Margarita de Austria, (que crezca el Cielo) siniendo tan cerca la desautoridad, q. acarreava a su Corona, el poder que le usurpava este desenfrenado moro, puso cuidado en darle acrecentar lo mucho q. en flaqueza su opinion, y q. profanada su sugetanza, la autoridad q. hurtava a sus Consejos, y Tribunales, y q. sin sentir este atrevimiento con palabras, y pasos diligencios (Rabien mudos) le minava a ganar para la reputacion, pudo esta advertencia mudar el semblante a S. M. y que el Duque Conociese el despego q.

Margarita de Austria
reyna de
España
fue passo

Estas platicas, por juando en favorecerle, y enmi defensa el duque fue la primera q̃ padeció Zeño aquel Sto. Rey, Con inquietud tan grande, q̃. fue admirado del pueblo, pues en una noche mudó tres camas, tan amedrentado traía el sueño;

Sobre vino ala Reyna el parto con achaques ajenos, pues entre dias q̃ mudan los pegadillos delos pechos murió Con tristeza, q̃. Causó asombro, y lastima: Enfuncion el sentimiento q̃. fue grande en falta de Reyna tan soberana, y decian, que la vida de S. M. havia sido arrebatada, y no enferma, y q̃. en fin temian mas Culpa los malos, que los males, atanto llego el dolor que dictava otros delirios:

Muere la reyna de España de este parto

Juando procuro Consolicitud mas

Cuidadosa la S.ta Yglesia. enfrenar los
atrevimientos d.l Rodrigo, y cargada
la Satisfacion, con q. apetecia el ex-
tinguerse, hauia fiado esta diligª
al cano peso, y dificultad, al D.r Gre-
gorio Lopez Madera Alcalde de Corte,
y Presidente de la Sala, para informar
de sus partes, Varias dix, q. entre
tantos grandes Vasallos, tantos Sumos
de Satisfaccion, no descansó en otra Ver-
dad, ni en otras letras, ni en otro Va-
lor, el Velo de aquella S.ª al mundo, q.
Sellevo Consigo toda la felicidad de Espa-
ña; desde q.e fue nacido en el Yg.
ño S.r el Castigo, y el Consuelo, que
nos han embiado las tardanzas, el
codo, pereza, q. las Calamidades de
España ha Causado al tiempo.

Ô causó esta eleccion preferida a tantos
en el animo de aquella S.ta Reyna, conozer
aquantos negocios hauia dado felicidad
el Licenciado D.n Gregorio Lopez, biuien-
do de esperiencia la diligencia del se-
creto q.e vsauan los Moriscos, en q. Su mon-
tia pudo desanudar vn silencio tan con-
fiado de vna traicion tan mala, de
Sitios tan peligrosos, y secretos, hasta
dar Congeturas, dando luz a rebelion, q.
tenia ya los pasos tan adelantados, q. se em-
pezaua apadezer el peligro, quando en
Hornachos adquirió Con Cautiuos es em-
plares, alas Cauezas de este Rumor, y en
Consideracion de Seruicio tan Señalado,
S. Mt. y el Duque de Lerma, q. Supo estu-
mar Su talento, y Virtud, le ordena-
ron se hallase en las Juntas con el Conse-
jo

y el Conde de Salazar, para calificar la expulsion de los Christianos nuevos, y en todas las Juntas se parecer precedia, como mejor informado, de cerrando los Decretos, y determinaciones, que contenia providencia, se ponian en execucion.

Avian asegurado S. M. y el Consejo esta eleccion, comenzando la prision de Ramirez, de Prado, y del Conde de Villalonga, quando la inocencia del Almirante de Aragon, para ser pisar ahogada entre Silba de torres, y D. Rodrigo, no tuvo otro amparo, ni supo hallar otro remedio sino su voto, con el qual se rescato aquel varon tan generoso, y como se desempeñó de estas promesas con acierto tan

pondexado, no Sauian Desembaraçar
los oños, sin Su diligª. todo esto hauia con-
sidexado la Reyna mña Sra. para manda-
le, que buscase a Phan.co de Juara hechi-
zexo, y hombre que por muchos Caminos
procuraua facilitar inuentos alevosos,
temiendo presumpcion enla eminencia
de sus delitos: (y inuentos alevosos;) era
este Amigo familiar de Calderon, y de
quien vso para diferentes Vengan.s,
hizo el Alcalde las diligª. y no pudo
descubrirla; del Sobrevalto, cong.o Dn.
Rodrigo atencia ala Conexsacion de este
hombre, y sin atemorizado ella Pesqui-
sa, auisso a Phan.co de Juara, embi-
andole fuera del Reyno, hallandose e
este apartado delos alagos de Dn. Rodri-
go Sebolvio a madrid, y no asegurandose

el Marques de Viana Iglesias, y temiendole la poseia suia envolverle a su casa, traxo que le sacasen a Portugal, y en el Camino le mataron. Nose supo esto Cuanto secreto, que no se supiese luego, y la Reyna mandó al Alcalde averiguase este Suceso, pues del solo dependia la Claridad. de los delitos, de D.n Rodrigo, lo que empendio ammoramente, y lo acavó con facilidad, haviendo echado lo referido prozeso, y prendido a dos de los matadores, a quienes despues por negociacion libró la Sala, y se entiende q.e D.n Rodrigo engañado de sus designios, aciendolos matar, aplacó el secreto de sus maldades con este desacato; En este tiempo empobrecio Dios n.ro S.r las esperanzas de toda la Chris-

tiandad

llevandose (como hemos dho) de̅xe̅ passo
ala Yglesa. mña S.ta y entre las Sagradas
Aras dho, Excio en.do Rio dirigo el Orgullo,
y tomó la Sobervia de su Coraçon las Armas denuevo, atrevienose a amenazar
al Alcalde rigorosam.te poniendole de-
lante la ruina de su Casa, sus hijos,
y demas familia, sino desistia de lo q̃.
hauia empesado: Pudiera este Gran
Baron temer estas amenazas, por
oyrlas de̅ hombre poderoso para
executarlas, y hecho a acompañarlas
con la muerte, pero alentado en el end.o
peligro, con la fidelidad que debe a Su
Rey, y con el Conocim.to q̃. le hauian
grangeado sus grandes Estudios, y con
la entereza, a que le obligaua su Oficio,
y con doblado Valor q̃. el que ordinaria Cal-
(taron

tema, le respondio: que primero daria
albricias por su muerte, q̃ lugar a semejante acrecim.to a segurando d.r Rodrigo, q̃ por defender inculpable el Oficio, en q̃ S. M.t le havia puesto, estava prevenido a arder con casa, e hijos, y acompañarse con la causa de su incendio, y q̃ su determinacion en este caso era tan firme, que empezava ya aprevenirla alegre Xccion.to a sus persecuciones, y menospreciando sus amenazas, y esta respuesta Sevio Comprovada por los Jueces; Juzgó d.n Rodrigo el Camino de los Oficios, y no quedó, Dignidad, Prelacia, ni Renta, Conque no le hagan, pero por todas partes halló aquel ánimo fortalecido de Constancia, dictada por el Spiritu-Santo, y se empleció tanto

con Voluntad tan generosa, y tambien por
dispara la Causa de informar al Duq.,
pues le dijo, que el Alcalde hauia dho
en el Acuerdo, que el hauia dado oñ
para que matasen ala Reyna; palabras, q. le fueran infamaron la Relacion:
Y no quien Comprouase esto, y enfadado el
Duque, Ordenó al Alcalde Vizcaa rigoro-
sa, y apasionada, y esta en Vez de con-
narle, Canonizó aquella enemiga a
Calumniada en Venganza, y Odio, tan pro-
deroso, q. despues Sele hizo Cargo Secre-
to de haver hablado ala muerte de
la Reyna, y Sele Ordenó no lo Comuni-
case a nadie, quando hiciese su descargo.
Y teniendo tan espantosa Causa este
examen todos los Cargos se resolvieron en
su propia malicia, y el Alc. padecio lo

menos de su Zelo, Hombre docatissimo, de
de tan ammora, de vida tan la-
uable, y de fidelidad tan esclarecida, q̃.
el solo se atreuio en tpõ tan violento,
a acordarnos dela robusta de aquellos
antiguos Espãnoles: pero d̃n Rodrigo
precipitado de vna en otra emasia, no
solo cesa por enmendar, hasta q̃ S.
M. se hallo embaraçado con tantas
dificultades, combatido de Señores,
y Vassallos de Dios, q̃ con entereza dio
a entender al Duque de Lerma su
voluntad: Blandeo la obstinacion, con
que el Duque le hauia hecho ofensa,
p.r hauerse entregado sin limite a un
criado suio, q̃ llamauan D.n Garcia
de Paresa, este atropello la dha de Cal-
deron, y le ocasionó embidioso, o indigna-

Ho

asecix Contra el Duque, y Contra el,
Cosas que paxecia q̃. para Opprobio age-
no lo executaua Con mi propio: Fue tan-
gxame el Valim.to de Laxesa q̃. Concedio
al de Calsenon, el q̃. Como quesar lo de-
lucia, y Sucesse q̃. S. Mt. Sedetterminò
a alcoxar rey al Duque de Lerma, y
D.n Rodrigo bien auento, no ya a asslan-
tarse, mio acabruxie, Sauiendo lo que
podia temerse, Estrechò Con el Duq.e
y Como hijo a quien Deuia ser en la
gxacia del Rey, y preuiniendose de re-
guardo, aConsejò al Duque se hiciese
Cardenal, y le premiadio a ello, pòne-
dolo en execucion, y Con ese Capelo au-
toxizo al padre, y Sirvio al hijo: fuer
luego Con la Ocasion que se cava en Pa-
lacio dela Dignidad de Prim.a dela

Iglesia, Fernando S. M. renuncia en su hijo, todos los ofiçios q. tenia pasando ser dezenas al estado Sacro, fue trece que no se entendió hasta padezerla, pues sin ofiçios nunca estava apropósito al quarto del Rey, y con esto el mismo Duque Scrivio concluido, y el Arzobispo dexado pr. Relaciones, q. se imbentaron de que el Conde de Lemus tenia noticias de negociacion suia al Rey, entonzes Pmo., Comg. Disimulado S. M. de este Sucesso, desde la Azafata, hasta los Mudas de Camara, mandó quitar tres Llaves, q. fueron a Pacheco, a Loaysa, y dexada al Comendador mor. de Alcantara

Supo el Conde de Olivares, lo sucedido, inducido de un Virrey nato y Olivares.

Induce Calderon al Duq. de Lerma se haga Card.

Resuelven de Palacio la Azafata

Sale el Duq. de Lerma desterrado a Vallados y Calderon primero alcan Cardenal

Indue Calderon al Duq.e de Lerma se haga Cardl

Resuelven de Palacio ala Azafata

a Corta de Philiscaco, y mediante la ignorancia del Arzeda, asegurò en los Validos, haciendo por vltimo Salir de Palacio ala Azafata, el Conde de Lemus, como he apuntado, tomò asu Cargo esta reformacion, y Selimitò por lo dos y hablo al Rey, pidiendole Licencia, que no le negasse, dixo por Sentado el Arzeda, con demostraciones, y palabras, y Se fue a Galicia, y alli a los dias Salio el Duq.e desterrado a Valladolid, y d.n Pho ordgo, con el Oidor Farinas Visitador de aquella Chan.a quien le entregò a D.n Fran.co de Zarzosa, Car.o de Oñes de Santiago Con guardas para que le pusiesen preso en la fortaleza de Monzanches, de donde le pasaron ala de S.n Torcaz, y de alli a vna Sala que

Sale el Duq.e de Lerma desterrado a Valladolid y Calderon preso a Monzanches

se fabricó en una Sala de su Casa: esto fue, y esto quiso Sex, y en esto paró Calcexon, de quien escriuo, hombre que le vltrajaron a aborrecer, de suerte, que lo imbencionado, los sueños, y los ruegos de sus enemigos han parecido, pues para la Cuenta del, las inuenciones han hecho prouanza, poca Sex en algo sin culpa, pero no sin razon, han le a mesurmurado, de suerte, que lo ocrama, y sus delitos, que la misericordia, que con recato se acuerda de sus trabajos, y se haze mido pr. delito en lealtad, nombrarle sin malicia, y o probio.

Orla Causa de este hombre, procuraron todos, q. se encargase S. Mo. de su Castigo Con Venganza Justiciera, temenos pocos, y de sobra, muchos, q. adbertimos pr

provama el Rumor, y por testigos los Ojos,
Seria la enmarada a he Monarquia, por
el Castigo exemplarissimo Sirio, y assi or-
denò Serviese Con maior Cuidado, se ad-
miciese Con maior Christiandad Sudescar-
go, dandole plazos inventados, cinaxoduci-
dos, y permitiendole Negaciar Con Suplicas,
no praccticadas jamas, el Oyr delos Oyos,
y Tribunales, por que Viese, que aun enla
Oposicion de este hombre, no aborreze, sino
q. Juzga; ultimadas Vinò S. Mt. no escon-
sò el Sucesso, pero luego q. Supo hauia
muerto, y Vò Su Causa en poder de Justiã.
no hizo Caso de Salix Vien, y descaso
empeñò acusar y poner Vien Con Dios:
Notificole Sentencia de muerte, con
perdida delos honores, Oficios, y Bienes, que
tenia, y apelò por parecer de Sus Letra-
dos

Sentencian a muerte al Calderon

Repelióse la apelazion, Recusó ad.m Ferm.o
de Contreras, y a Luis de Salazar, sus
Jueces, y ad.m Alonso de Cabrera, aquien
Con Gaspar de Vallejo avian dado por ad-
juntos, y acompañados, no admitio la
Recusazion el Consejo, vieron la suplica
de no admitir la apelazion, y confirma-
ron no haver lugar, y la sentencia
como en ella se contiene: Aqui se apeó
dlas Esperanzas de esta Vida, y empeçó
a conocerar Con los desengaños Lazienos
la fortuna esperiencia dlas Caricias
de este Mundo, y miró Cara, a Cara, los
escarmientos, aquien havia procurado
buscar el Cuerpo: Avia tres meses, q.
se havia entregado ala Penitencia, y
mortificaciones para la mejorar de
su expedida, fue asistido dela Religion

del Carmen descalzos, y de N. Gregorio de Pedrosa Amigo Suyo, y de su alma aora, aquien no yntimaron las docrinas de S.S, ni atemorizaron las Yras, q. tuvo en mas precio su postrera dia, q. los primeros, derramando Lagrimas encl tablado que la hacian, presentes los Doctos, y con las propias Razones, q. le havia aconsejado que viviese bien, le ayudó a q. muriese mejor: La muerte de D. Rodrigo Calderon, fue lo que vivió, y vuestra, no fue mas q. su muerte; Oyd la Historia de dos hombres en una vida, y atended la Historia del Privado que nació de su ruina, y vereis uno q. se edifica con su Caida: Mañana en la noche dia y nueve de Octubre en lugar de su Confesion (q. estava enfermo) vino el Padre N.

peoxo de la Concpz.n Carmelita descalzo, aprecdicarle, para recivir el biatico, otro dia para desengañarle, y predicarle, y hallo al ntro.g. de Gicue y Gleria en ocasion solicitando dla misericordia de Dios buen pasage para su espiritu;

No pudo vien disimular los accidentes al menage, y como el no aguardava Cosa, que no fuese arrivar su Castigo, le preguntó Cuidadoso, y alentado, aq.l pn amedia noche avia dejado su quietud, no dudava, que exan pasos cong.o la Caridad de aquella S.ta Religion le rondava el peligro de aquellas postrerias horas, pero algo embaraçado el Relig.o en despejarse de su razonamento, sentimientos y antiui pasos: le dijo:

En Cordoua. q. V. Pcxo en dela comep. hase al doar. q. se sirue Yglesias

Tres meses ha q. estudio en V. Pad Su Vida es el Libro mas docto, que el Tpo, y la fortuna Compusieron, Cada dia es una hoja, donde se leen Con Alma los desengaños, y dello mucho, q. en mi persona he estudiado, por agradecim.to; quiero que se Consume la maior parte; los q. en este mundo llamamos Vienes, engañados de sus Caricias grandes dilig.s hacen de que los Codiciamos, hasta q. los perdemos, para desengañarnos en ri mismos, leámos los rodeos por donde V. P.d vino a fundar esperanças de alcanzar lo que ha tenido, lo q. padecio para conseguirlo, alo que se atrevio para porchexlo, y con los mismos motivos vien apassionados, de modo q. V. P.d hasido Jornalero de su Pe nitencia, y gasto la Vida en buscar dolor,

y Carrigos, asalariado de la ambizion,
pospuso el mejor de estos Bienes, la Salud,
la Vida, la honra, y ellos no pusieno
disimulan Su ruin Causa, aun para
el arrepentim.to q. aV.S. leoan oy, se
han hecho Erogar: De una Cosa so-
lo deve estar Gozoso, y tener Sentim.to
de haver esperado que Dios mio S.r
embiase Cobrasos por Cosa q. havia
de haver Pasado Con desprecio. y bueltos
aquien Selas pusio Con dezria, atpo
estamos, que quien Selas dio, y quien
oy las pide (que es Dios) quiere ma-
ñana Benir a visitar aV.S. podia, p.
ase hueSped en su alma, ya que
no lebio Su muger, hijos, e hazienda.
darle Gracias por Su misericordia,
Con que para maior Bien de su Alma

ha dispuesto esta Restitucion: Reconozca V.S. la prouencia del eterno S. que para Camino tan largo le desembaraza, y descarga, no le depossa, y entre con forçada mente en esta Jornada, pues quando Selo quitan todo le dan por Viatico al proprio que lo ade Jurgar.

Dijò estas Razones y entendidas, y puesto de rodillas respondio encomendandole Su Alma ala Voluntad de Dios primero, y Resignandose en el, y luego con Serenidad y alegria, bueltto al Religioso le hablo de esta manera. Esto hanme dado solamente de bueno mis malos, que han porfiado hasta darme Conocimiento de que lo son, pierdo mi hazienda, y aunque por adquirirla he perdido el Cuidado del Alma, me hapuesto asco en la mem.

Repuesta del marqs. de Leis. en ala exorta. de el Comp.

A Theoxo q. Junxe Contxam, pexdo la
vida antes la muexte, por q. tengo fume
esperanza pr. los mexitos a Christo exra-
zex entre el cuchillo y las Sogas, y escon-
diendo este miserable cuerpo la tierra
dexaxia Sin ocupacion los oydos, y dexan-
do axazada la embidia, pexdo mis hijos,
y mugex, no es afrentado lenguaje este,
pues lo pexdi viviendo, y muexte q. les
Sexá mas facil Consolarse de morix, que
a havex nacido mios, Sin mi quedan
pero no huexfanos, y lo mejor q. los dexo,
es, la honxra iva a dexix, que me la qui-
tavan, y no la perdia, pero esta no cos-
xa de presumiones. Padre yo muero
y Con vna vida pago muchas deudas, y
mas que Con la Suia los Inozentes.
Dos Cosas pido a Dios, q. yo muexa

aprobechar de mis trabajos, y q. los que
me subcedieren en las privanzas, me sean
deudores al Rezato, y adierto, que yo de
la sangre de otros, y en lugar de aparar-
me, Resvale en ella.

Con esto avisos apriepararse para la
Comunion, y Con los Religiosos Sin perder
instante se dispuso a acabar de morir,
previniendo todas las Cosas, q. pudie-
ran dilatar la Execucion de la Senten-
cia, Cortó el cuello al Jubon, quito la
Trema del cuello, niñerias q. mostra-
ron el desprecio de su animo: Jueves a
Veinte y uno de Octubre Salio, de su Casa
Con Seiscientos Alguaciles de Corte, Pre-
gonero, Campanilla, y los Autos de
los Ajusticiados, atado en una mula
Con Un Capuz, y Capezuza de Jaleca,

Cuello escarolado, y largo, el Chuzo en
las manos, y los ojos en el Chuzo; El
Pregon decia: aeste hombre por que ma-
to aotro alevosa, y asechanzam.te y por
otros delitos Conocidos en su Conciencia.
El pregon le dio la vida, y le ordenó
la muerte, por que Como la Senat.e
estava acordada Con los delitos tan
enormes, Como se hauian Cometido, y
oyeron el pregon momentanea.m.te
axecutó los Corazones de todos, y dela
Venganza los Conmovio apiedad, enca-
xezida, Con ansias de mas traziones
y Lagrimas, y Juegos publicos hecha-
van ala moderazion dela piedad, con
q.e la Justicia le Castigava, le oixeron
nombre de tirania.

Tanto pudo lo Comun del pregon,

y fueron tales las causas q.e hombres,
q.e se hallaron obligados los Jueces a cañ.
gaxle Contrario xecato, que no sepusiex
xa sospechar, por que tuvieron por mex
nos inconbenientes padecer esta livian
dad del Pulgo, mal informado, q.e oax
acuerden qualidad Clemencia Vsaban
con el, admiraron todos el Valor, y en-
tereza Suia, y cada movim.to q.e hizo
le Contaron por hazaña por q.e murio
no lo Combio, sino Congala, y si se-
pues decir con respecto, y pudo tener
Vanidad de la burla q.e hizo a muchos
prevenidos para Cengarse tanto en su
flaqueza, como en su aprensa, no a
paxio la Cristiandad de la Vizarxia,
ni la humildad de la entereza; D.s se-
cretos de Dios. q.e para la Plaza se dug.to

Xre Soberana pues quien dpre la Esposa por la muerte de vn toro, aquel dia la llenó de gente para q. viesen la suya; Acompañavanle los religiosos, y apenas el Verdugo le auido amorçado, no tuvo el Cadahalso luzo alguno, antes viendo cubierta la silla, vino con que se. quitase, y viendo algunos tan robusta Valentia, dona nunca la presumieron decian, que como havia endurecido el animo con crueldades, y delitos, que merecian máiores tormentos, no estrañó la muerte: Otros q. se llegavan sino mas ala piedad, ala razon, decian q. como esperava por su Condicion, por suerte, por sus delitos, el Castigo anticipado en la violencia del Pueblo, y hallo lagrimas, luego el

y aclamazion Gen.l Se alentó Con esto
exto generoso, y agradecido, y conquexoa
Conlo que el dixo a sus Confesores, qu-
ando Salio aponerse en la Tarima, donde
Confessó que Sescncia mui flaco, de cuer-
po, y Alma, y luego que oyó la gente
disso: Esta es la Ausencia, este es el
Triumfo y Gloria: y dio acnender que
lo tubo por tal, y assi lo testificaron los
Q.e que lo vieron y oyeron.

Estuvo degollado todo el dia en el Cada-
halso, donde todas las Religiones le fueron
a decir su Responso, Convidó el Conde
de Luna Caballeros para su Enterra-
no, y al anochecer estavan muchos de
llamados, y otros inducidos della mise-
ricordia, Retiró el Verdugo el cuer-
po, en el tablado, y le pusieron en el

Ataud de los Aforcados, y dio ôn q. nadie le acompañase, y assi sin acudiesse el Ataud, le llevaron los Alguaciles al Carmen Descalzo, donde hallando tumulo, para poner el cadaver, le dexaron, y pusieron el cuerpo en el Suelo, que para su Castigo atropellò la fortuna la Inmunidad eclesiastica: Despues dio acuerdo q. hauia sido todo esto demasia de los Alguaciles, sin mandato, y los prendieron, pero no parece q. mereciesse caso de Satisfaccion, pues siendo D. Alvaro de Luna tan diestro en todo, en la Causa de la muerte, le enterraron en Valladolid con los Aforcados donde estuvo muchos años: los Carmelitas Descalços le enterraron en

Su Clausso, y allí Escama quien mu-
xió como dixeron, por lo q̃. Callaxon, pr.
Con las palabras que lo disimulan en
la Sentencia, le acusan en el hecho:
Muchas Vidas (Vidas) y muchas hon-
as ha puesto en salvo con esta Cabeça
S. M. y hatomado Resolucion tan gran-
de, q̃. Con los Enemigos Vale por muchos
Excesos, bastante a acxcediar la enor-
meza, y Valor de S. M. y la Lealtad, y
Zelo de los q̃. le Asisten, aquien toda Es-
paña deve Con este Castigo la Satis-
faccion de muchas quejas, y la medi-
cina de muchas dolencias, y Intemor
q̃. ixá ala mano alas demasias de
los ambiciosos, y deverá el Mundo a
S. M. el haver hecho el maior es-
candalo, el maior Exemplo: Siguie-
ronse

ala muerte de D.n Rodrigo dogios muy
encarecido, y los Sonas q. le fulminaron el primer proceso en comonancy.
le hicieron otros tantos epitafios, como
Ocimas, llorando como Cocodrilos al
que se hauian Comido, y ya Sus Dos
en españa decienta las honras, o
Sus Culpas, Segun las Calummas, y
no Sirven Sino de decirse Calamidades, y luego Canonizan los delinquentes, por Ofender en la Reputacion de los
Tuercos, y Si esto nose ataja, las mu-
sas Serán mas Criminales que sonoras: Dos dias antes que espirase D.n
Rodrigo, libró el Sargento mayor
Guzman, que estava Condenado a
muerte de horca por hauer muerto
Alvar.o de Tuxa, en virtud de Vra

Zedula del Rey q. d.n Rodrigo leyó,
y despues con maña sela pidió, y hasta
su vltima sentencia no lo declaró.
De allí apocos dias passó el conde de
Ytorre - Rey a Roma adar la obediên-
cia a su Santidad, y en su compañia
fue d.n Iuan. de Alarcon Fiscal de Gra-
nada, Juez para averiguar en Na-
poles los cozeos del Duque de Ysuna,
Recusole la parte del Duque, y no fue
admitida la recusaz.on, y en esto, y otras
diligenc.as se dilatavan los negocios del
Duque, El Principe de esquilache le
go a Sevilla que venia delas Islas, y
se entendio mucho la opinion del The-
sorero q. el Princ.e Traia, Executorios los
millares, en millones, encendiendo
q. los Contadores dela felicidad agena,

añaden ypx al numero verdadero bq.
para aque la hacienda mas parezca
robo, que gasto, conducta, q negocia-
cion: publicanse los recursos con pra-
matica tandelgada, que pudo ser no-
uiciado para el dia del Juicio, y porq.
prosiguiendose con igualdad, y no que-
darnos en amago, sera medicina de
muchos males, y presencia de muchos
desordenes, Seme permita dar razon
delas Causas quele pudieron inducir:

Necesito el Emperador Carlos 5º
en la victoria Imperial del mundo gas-
tar en ella todo el caudal de sus Reynos,
y le pusieron mayor necesidad, y encare-
cimiento de socorros, de estos motivos re-
sulto la determinacion de renunciar

con d.n Ph.e 2.º todos sus Reynos con muchas
cargas, y tantas que le obligaron a que
con pobreza moderada pudiese remedi-
nar lo que no dejo de tomar por salud
de Theologos, que solo aconsejaron, y por
esso la moderaron. Sus Criados, la Vid
de sus Validos, la enuidia de sus Vasallos,
la inobediencia de sus Virreyes, y gene-
rales enmendaron lo que no pudo desempe-
nar, dio este Rey demasiado Credito
al temor, murio y dejo en mucho estado
los Reynos d.n Ph.e 3.º quedando forma-
dos los pocos años de S. M. Con d.n Ro-
drigo Vazquez. Presidente de Castilla.
Con d.n Pedro Portocarrero Obp.o de Cordo-
va, y d.r Inq.r gral, Con garcia de Loaysa,
su hijo, Arzobp.o de Toledo, Con d.n Chris-
toval de Mora, Con d.n Juan Diaz quez,

el Marques de Velada, y el Conde de Chinchon, pero llevado de la inclinacion S. Mt. se desfo en las manos, y en el de Viaxio de Dn. Juan. Gomez de Sandoval, y los Mariq. de Dema: Estava la Guarnicion de este Señor en este tpo. de sabrigada con encogimto. engxan pobreza y como le amanecio tan apresurado la Caxeria de su Rey paxa desembaxazar el paxo a sus aumentos y empeoxar, Retiro de S. Mt. los males de los Vltimos Refexidos, y solo permanecio en Palacio el Dn. Juan Idiaquez, y el Mariq. de Velada; Negocios estos asistencia mas su modestia, y encogimto. que otra Cosa, y quedaxon mas poxno peligrosos, q. p. amigos, a paxte a Dn. Christoval de Mora, y al Conde de Chinchon, con maña y a Faxcia

de Loaysa, y ad.pedro Portocarrero con è.
nose, y no descansó de hasta que seruyó,
y tanto q. ~~mdaxeron~~ ~~descent.te~~ haviendo
d.pedro Portocarrero. ofendido el Oficio de
Inq.or Gñal, hasta ~~retirarse~~ el Duque
la negociacion ~~arrestrnia~~ al cavo ssó
salida, y con ella le ofcio, quedando so.
lo Inq.or ~~Fran.co~~ Vasquez, Presidente de Castilla
con titulo de Padre, nombre digno de reve.
rencia, y duró en el puesto hasta q.e las
prevenciones del Duque fueron tan alcan.
zadas, q. respondiendo a Cumplidas ssu de.
seo, le ocasionaron Verdades peligro.
sas, que daxon dran hayañosa Virtud,
que no entorpeció su libertad en Con.
veniencias, y Como el Duque tropezó
al nacer de su fortuna en Felicidad de
sapacible pretendiendo pasar de Corte.
no

astro, despues de ser Corte embaxano de la
Corte, y aŕ le oxdenio de ser la Prudencia.
y Saber de ella, y luego mudando un
dictexno se le mando ir al Carpio lugar
Sueco donde murio.

Pues S. ll. en poca edad oyendo
de la mejor hoxemia. de su gran Padre
digno Son de tal Carrizo la q. Cervan-
no Sacrilego se atrebe a juzgar alos
Reyes, pues no pueden alcanzar la cul-
pa de sus acciones, los que no lo huvie
xen sido y tubiexen esperiencia de los
encantamientos de la adulacion, de los divex-
timientos y enevriabez de esta maña, y
de la pision q. aun una naxcha fabrican
los ambicionos.

Pues aqui ad.r la 3.a de mi S. ocupa-
do en desarmarse contra sus peliozos,

Entretenido en premiar su perdicion, y
atento al diverssimo empeño el Duque a
derramar en sus Criados, y Deudos, y á cre-
zer en todo Compaso tan apresurado, q. pare-
cia Yesparsse de alguna ora embidiosa, y
este Zelos le introduzo, una negociacion
nunca oyda, á perder y dar los Ofiçios,
y Encomiendas, anticipando la Codicia á
las mueztes de sus Dueños, á fuerze q.
el decreto los hacia sospechar las vidas,
y el heredero ponizo, le traia asombrado
la felicidad, introduccion tanto mas dañosa,
quanto menos ponible, y remediar en
otro tpo, son malquistarse, quien pre-
sumiere de enmendar un daño tan a-
pacible, y como la leccion tan esteri-
sa de las cosas propias hasta la lis creada
para poder no dexar los animos agenos,

quien la ymmacion destas acciones conoce
el aprovechamto. Corrieron la Cosa del Go-
vierno, y hacienda de S. Mt. hacia adonde
encaminaron los designios delos Ministros
delos propios tribunales, no ligongeando a
mas proposito, por descuidarse del dño,
ni aun Con dudarle, que para asegurar
la Sospecha avian allegar asta Complices
en el modo de enriquecer los Govrna-
dores, y Virreies, pues iban alas Provin-
cias ladrones, y no agovernar, y los Reynos
servian ama Codicia Duplicada, pues
en el despojo avia aber Variedad de-
nes, y dar: Por este Camino Vinie-
ron los Reynos de S. M. a enflaquecer-
se, o a debilitarse, poco digo acerca una
vida Dudosa, y Corta poco menos mi-
serable, q. la muerte, de V. Excmo.

andava perequinando de Casa, en casa,
fugitivo dela Corona, y encubierto de dife-
rentes esponsas. Hexedo D. Ph.e 3.º de
Sugxan Sasse mas en el perdim.to de sus
Obras que le ocasionava aprovidencia esas-
menoada, que enla Monanquia, el Mun-
do, pues lexio Provincias, que resuciasse,
y Vasallos que hicise de nuevo, y algo conve-
quirà en el oñn, que Suplicò al rey nro Señor
que manda. hacer a todos los Señoríos
de cuatro en cuatro años, para que el aumen-
to le tengan por premio, y lo merecieren,
no Si le Supiesen to mal, pero es de temer,
que estas novedades Suelen Contemplarse
Con el Tiempo, y quedarse en invenciones,
Sin llegar a ser medios, tienen efecto de hur-
to, quando despojan, y no aseguran, y
despues dela Dha se desguasan, y Saven

a exe dutar Castigos: La attencion Vene-
nosa d algunos desacupados, q no tienen
oçio la malicia, y acosa d toda Virtud
Escarban en la Calumnia agena, hacien-
do Caudal del descanso d otros las Cosas,
han advertido en el govierno presente
algunas Con ñe d acciones que se dixi-
eron, y descuidos fallos de memoria, que
aprocuran dar sordenan, lo que ordena-
son, y como es facil ser apacibles los
mal intrudidos, y dichosos acosta a
gena, han dilatado sus malicias aplau-
sos diciendo, que se promulgó al prin-
cipio de este govierno, se hauia de procu-
rar el desempeño del Patrimonio R.l
desembaraçar la Casa de S. Mg. y de su
Camara de gastos, no dar pensiones, ni
Oficios para Casam.tos, y hacer Excusa-
Camia

pernicioza haver notado alguna de estas
Coras por culpa, en los vsiños, q̃. parasen,
es verdad, que se prometieron, y que en
el gouierno parado se culparon, y q̃. oyse
hazen: veámos como puede ser pecado en
los vnos, y nó en los otros, a q̃. xu ponen,
que fueron Coras contrario sabor inven-
tadas ala codicia de los merendientes,
que los que subzedieron en el gouierno.
Sin riesgo manifiesto de exponer al oj.
do del Rey sus personas, no pudieran
dejar de Continuarlo, pues de no hazerlo
fueran jusgados p.r envidiosos, y no por
prodigos, y los tuvieran, mas p.r mere-
bles, q̃. por aduersos, y q̃. an pecado
por sí, y por otros, todos los inbentado-
res, cosa que siendo mala, es peor p.r
nezesidad de su Continuac.n en los tpõs:

Sea el primer artículo el Desempeño
justo, y forzoso, empeñandose auxiliar solo
delos amagos del Señor, y Capitan
Pr. Corrillos alos que no lo egecutan, fa-
sanxiuan, Seguesan, y llaman Ladro-
nes alos que lo desan perdido, como a
los que lo perdieron, temiendo estos q.
lo padezen, la pena alos que tubieron
la culpa, y lo disiparon: El primer
Ministro, q. se ha auxevido ano tremer
este peligro forzoso, llevado del magni-
fico deseos promesas, tan adelantados,
pasado el Conde Olivares, pues
animoram.te sino axiesga su puesto,
lo embaraza, con Rebelm.tos populares,
dificultades de Ministros, contradicciones
de Cortesos, y asechanzas de enemi-
migos, aquien mejor llamara parle-
cias,

desocupadas, que en tpo hicieron ofi-
cio de Tirana a grandes motivos: todos
deven desempeñarse el Rey, uno solo lo-
trata, y se haze hacer Comodos, y ellos
al egecutarlo quieren que se haga para
todos, y Con ninguno Setrata de impoſi-
cion, se espantan los pobres, y los ofcia-
les, si de exacio se sentian los xicos
mal Sanchos Con decir todo es dro
Rey, y para su servicio muestran
fidelidad aparente, y lealtad interesa-
da, Exercen las ofiçinas, empeñan el
Zelo al mexor, q. trata el desempe-
ño, y quieren hacer q. pasen Con ocasio-
nes por mexicos, y promesas, por o-
bras: En quanto alas juntas Comien-
Sedese Comidexan primero, q. los q.
las mexor dieseron, pecaron por so, y por

los q. subzedexàn, pues emperaxon con a,
q. sin malquisax al Rey, contra ma. Rey
vasallos, no podrà, no digo zepelexla,
pero ni aun mitigarla: Lo segundo
es el adexuix, si por sí misma la
futura subresion, es rejprehensible, oné,
inconvenientem.te a primo, que es provecho-
sa, pues alarga con una misma can-
tidad el Caudal delos Reyes, para
homexax sus vasallos, y con una mis-
ma cosa homexa en el presente, y
el futuro, alque espera, y al q. pos el,
y pue tropelia el estado, (asi sepuede
llamax) homexax arno, con lo que es de
otro, sin quitarselo, ni darselo a este,
y es ingeniosa pobreza dax el Rey, lo
queno tiene, y recuix el vasallo lo que
no lesan, es confianza prodiga: segun

lo dho, la summa bondad deuo, y tiene en todos Tpos la futura Subzesion, y si algo tú-
ne acuzo, no tardaré en acordarlo, ma
no cosa considerable, dixelo enmi lugar,
no lesos dela Causa dem Diuzaimto, queda
oza declarar el exzeso, q̃ consiste
en deuico la futura Subzesion, pendoia a
el credito dla Monarquia, y el meuto
in como diad, y molestia del Cargo, y
asombro dela felicidad agena, pues el
Principe se conpiera, o de enagenaimto en
gañado, o de animo abatido, el Priuado
negacion dlo q̃ auia de ser dispensador
el Cargo menos preciado, y el porchesor
temeroso dla inteligencia del dinero,
dela insolencia dl que lo tiene, y dla
codicia dl que lo summa, y de ore acha-
que adolesco la futura Subzesion, y

Confiesso, que es conveniencia suia para todas las negociaciones, que el Dinero no pierde el tino, y las veredas por donde suele andar no las deja sin tomar otra, que esto no es dejar de ser Judios, sino serlo de otra manera: La dadiva, q. con mñe de amistad revoca el Contracto, y tullida no adelantar pasos, ni voz, y lo que se dice lo ade negociar el merito, y la Conveniencia del Servicio, sin agradar anulacion, ni lugar; Dizen q. se han acrecentado gastos inventando Oficios, y Repitiendo los q. por no necesarios, se hauian Consumido, y aqui juzgan, q. como se Comete lo que se acusa, esto verifica quanto lo acusa, dela disculpa: Onlo de Oficios en boca de Abran Eliquo, y Aprman, q. era Oficio

Cuso

en Pragmatica, y q. de el enconces naide se Casa, que no sea acorea del Rey, y del Reyno, que el Rey mando es disposiz.on que prueue ato do mexico, Obuenue q. la Viuda Sobuena, o Viuda, esta Resperada, esto es cosa, que m.e debe creer, ni se puede Sufrir, por ser un desagua dero de toda Justicia, y de toda buena disposicion.

Siempre se han hecho en el mundo mas propias Cosas, nada es nuevo alo parado, Solam.te el modo de hazerlas, Salva, o condena, alos Ombres y si hazen mal de balde, es menos mal para quien le paresce hazen bien de balde por la propia razon, sera mas bien para todos:

No se puede negar q. se ha hecho algunas vezes, y q. se hara Sñe algo bueno,

y q. las Penas, los Oanzos, y Dig.mos aos, son ya Sacramentos, q. hasta los Obis-pados Concedan Bodas, Ora tanage-na Alas Mugas, pero esto tiene Abuen ote mal Vso, q. Obzevem.te se acavaxá, ó nos acavaxá anosotros; Llamemos el Confesor d.n Balthasar Alumoza, co-mo mucx.mo del Angel de la Piranda, el Conde de Villamediana, D. Juan de Faxs, advertidole que mixase p.a Sr, que tenia peligro su Vida, le xesponió la Obstinaz.on del Conde de Villamediana, q. Sonavan las Xazones mas acetaseta, q. a advertim.to, Conlo qual el xeligioso Sentido mas Que Ombama, q. de su Embolvixa, se Volvio, pues solamente havia Vendo, agxangeax prevencion paxa su Alma, y Xecaso p.a su Vida.

Gozoso el Conde de hauer logrado vna
malicia en el Religioso, se diuirtio de
suerte, que hauiendose paseado todo
el dia en su Coche, viniendo ala noche
con D.r Luis de Haro Hermano del Car-
pio, ala mano Izquierda, ala tercera
esquina del Estribo del Coche, antes
de llegar a su Casa en la Calle mayor, sa-
lio vn hombre del Portal de los Pellejeros
y mandando parar el Coche, llego al
Conde y reconociendo vien Dg.ª esta Dg.ª
su Casa, vio tal herida, que le partio
el Corazon; el Conde animosam.te assi-
tiendo antes ala Venganza q.e ala pie-
dad, y diziendo: esto es hecho, empeçan-
do a sacar la espada, y quitando el
Estribo, se arrojo en la Calle, donde
espiro luego enante la fuerza de el

ademan y las mismas palabras referidas. Excio con su sangre el Arroyo, y luego arrebatadam.te fue llevado al Portal de su Casa, donde Concurrio infinita Gente a ver la herida, q. quando apisco dio Compasion, a muchos fue espanto, aco que la Violencia suia atribuie la Congoxa a atrevim.to, no abrazo, su familia estuvo atonita, y el Pueblo suspenso, y con verle sin vida, y en alma pocas Señas de remedio despedida sin dilig.a. Corrio suia, ni de la Iglesia; tuvo Suspiro ni aplauso, que misericordia, tanto Dalieron los disfraz.os de su Pluma, y las malicias de su lengua, que vivio de modo, q. los que aguardaban de fin, si mas acompañado, menos honrado,

turvieron por Ocen intencionado el cu
chillo, y huvo personas tan encarniza-
das en este Subceso, q̃. nombraron los
Complices, que culparon al Principe,
osando decir, q̃. le intento disuadir q̃.
no fo, por lograr su venganza, q̃. su
Oñn fue, q̃. le hiziesen, y los q̃. le publi-
caron, le aumentaron en muchos, a
bominando el engaño tanto con el deli-
to. Otros decian que deviendo morir
desta modo por Justicia avia sucu-
dido Violentam.te por que ni en su vida,
ni en su muerte huviese cosa sin pe
cado, Solicitaron Pno Sucesida, y su
derecha, comidas sus Coiunturas,
y A Carrigo Comido su Cuerpo, y no-
prevenirse pudeán, ni la Justicia m.e
el odio, hanse podeu hazer en mi dis-

Cargo que yo propº, y todo lo q̃. vinº. fue por culpar a la Justicia en su xeñor. y a la Venganza en su honrra, y cada dia que vivia, y cada noche, q̃. se acostava, era Oprovio de los Jueces, y de los agraviados diferentem.te en su muerte, y en las Causas della; La Justicia, hizo diligenc.ª para averiguar lo q̃. hizo otro a falta suia, y solo asi se halla pr. Culpada, en haver dado lugar a que fuese cautelo, lo q̃. hacia de haverlo, Sentencia, de perdon tengo, q̃. Dios mirará por su Alma, en cuya el. de sacerdo, y la perdicha de Conde por su misericordia, pues por de merecida cave en ella mas de lo q̃. comprehenden mis Sentidos:

Mando d.n Balthasar de Zuñiga tan

xecien nacsa su buena dicha, que se
podia decir la estrañaca, Dios nro S.
le llamó con enfermedad, tan diligente,
que visitarle enfermo, y acompañar-
le muerto, se hizo con unos mismos pa-
sos, grana fue el dolor, pero maior el
exemplo para los que se durmiendo
en mundar, y el ver la providencia
de Dios tan recordada en avivar el de-
sengaño ante presencion. Hizo el
Rey una demostracion grande, escriuien-
do una Carta ala muger de D. Balta-
sar, prometiendole padre asus hijos,
y diciendo que hasta que se conociere,
q. anadie sino a S. M. hacia falta, ba-
sando estas palabras la nota de la
ocasion por llegar las hazañas a muy
ponderadas, y provocando la provisen.

de Dios en asequxar no hacia falta, pues la hizo a todos: Algo intentó don Balthasar, con que el Conde descanso, el axxepenamto. de haver dejado los papeles a su tio, y dijose todo, pues con-jeturaxse que hizo mucho, mas no asequxaxse, (como se ha dho) D. Balthasar, dejando para algunos, huxjano el despacho, para otros desembaraxado, desp. casada su hija con el heredero del Duque de Lerma, y solo era paso en cobro con los Comiexos, p. unos pocos dias d.ª Fran.ca Claret su mujer murió, quedando en pocas ho-ras desaparexida a toda la familia tanjxanos; El Conde deliberó p.a asequxar el despacho, con la eleccion a su tio ya difunto, se sirvió con los

papeles dlos Cxasos, q. hauian auido
ad. Balthasar, cuia inteligencia era
va acxediuada, murio luego Antonio
Axorzqui, Sr. dcrado que debio mu-
cho Cxedito asu silencio, y mucha es-
timacion asu xepoxo, con cuio sepuos
dnuevo el manejo dlas Comunidaes, q.
sedio a Pedro de Contreras; Cuios Ana-
les se estienden en una larga historia
dlas Contiendas entre Venecianos, y
Vcoques, moradores de Sigma, fortale-
za dla Cxoacia, enlos confines dHngria,
que, por estar en Dominios del Imperio
se mezclan con los Jnteresses los Empera-
dores; Omitese la Historia por ser
facil, y solo se escriue cste singular
xeconocim.to dlos Vcoques, al Archi-
duque d.n Ferdinando, y Imperando Sus

Armas Contra los Venecianos que querian destruirlos: Sñre dijeron, Sñre
los Segmenses hemos reconocido a la
Serenissima Casa d'Austria, el Vasallaje
do que ahora fuga, y peregrinaciones
apetecido entre tierras, y hemos
servido con fidelidad, y obedecido con
humildad portuna, pues solo alimentar los odios, y ambicion de la Señoria,
nos cuesta vidas, q. pudieran armadas con la licencia sola de V. A. hazerle Señor de esta Republica, y que le
obedeciera quien le inquieta, Nosotros
Or
S. Somos pocos, menos nos ha hecho el
Cariño, dixo Mexicos, mas tan inferior numero no parece la Republica
de Venecia, que no tenemos Vanidad,
de Traeados temerosos, ni la tenemos
mos

x Sugetarlos, estos S.r no son Soldados,
sino mercaderes, temalos S.A. en la tien-
da, y no en el esquadron, venden, y
no si pelean, deven hazer Caso destos
Chirmes, no destas Armadas, porq.
apenas son hombres, y es por ser gen-
te nacida allegro, criada al robo,
vivir en paz, con menos animosidad
Su thesoro es dar a entender su re-
ligion, la que mas les vale, Dios los
escoge el mas ricos, y selos remuda,
Sus essencias son alquilados, y sus
Armas aparentes, Republica rame-
ra, que toda la vida esta ganando,
para Valientes con su cuerpo, para
que la defiendan, una vez da su dine-
ro a Francia, otra a Saboya, otra
a Mantua, q. ella mas ha enviu

trampas, que en sus manos, Sexmo. Señor V. A. Suplicada que la fauor de estos no es por aquinar a sigma m.p. aniquilar los Escoques, como suenan sus palabras, pero la intencion quiere apoderarse de los Fueros, y quitar esas manchas al Dominio del Mar, y procuran sacar en limpio: Quien sirue al cobarde, le afrenta, por que cierto no ha desperdiciado V. A. Corsarios Cornellos, que Luego no han desperdiciado, que diligs. no han malogrado, y esto de la Soberania, y Soania, que oy tienen es por culpa de la Admon. de V. A. nuestros Señor Somos desencantado su hipocresia con vn Barco, tomamos vna Galera, y mas esforzo nos hazen al entrar nros. Alfanges, q. los suyos, sus

Sudencim.to era entre Conocidos, y Sujeto. toria en q.e los cream, los Vsoques no Se-mos menester sino licencia, para ven-garnos, que nacimos para Su Oficio, y temor, desembarazese V.M. de la estima.on q.e hace de la prudencia del Senado, de los Señores del Thesoro, de la pompa, de la li-bertad, que estodo una fabula ilustre, q.e experimentada se desacredita, y son tales, que no tienen amigos, ni Valor, ni otro Caudal, que una Venaxa igno-minosa, y un logro desacreditado:

Otro Razonam.to de los mismos al Archiduque, en Ocasion de haver toma-do ellos una Nave Veneciana, y para informarle de la Causa, y prevenir la Calumnia de los Venecianos: Con-tra satisfacion de la grandeza de V.A. Ser.ma

que era ya tan Cansado de Sufrir alos
Venecianos sus mañas, como nosotros de
padezer agrauios. Llegamos a sus Pies,
en mñe delos Signianos Sus Vasallos. a ver
disculpas de Valor, con q. sauemos ofen-
der el Sex Subditos Estrangeros Prinz.
Estan miserable estado hemos llegado,
y reducido mña libertad, y Armas los
Escoges, y tanto cuesta ala Casa de
Austria, la insolencia dela Republica;
Dos Cosas Señor pretenden los Venecia-
nos, Sex Obedecidos por Señores, q. mas,
y Solo, q. Llaman Suio, apesar delos
Prinzip. q. tuuieren en el Pueblos, como
V. A., el Papa, y el V.z Rey de España, y tambien fortalezas, como
Zaguva, Pesaro del Duque de Vrbino, de
Expellan con las Jurisdiciones de ellos,

Principes el Subzesso delas Armas, el des-
cuido, y el Sobo, atento a que asido y̆ñe
la medra daquella Señoria, bien que
quasi imposible lo podra hazer, pero
anular el dño natural, por donde el d.
al mas, no es ponble, Siendo cierto q̃.
la Ciudad, y Fortalezas mas antiguas,
el mas las Sñvo exemino, y q̃. nin-
guna Donacion pueda exonar la ley
natural, ni alo que por ella se esta-
blecio, se contienden comilion a Compe-
xadores, ni Sonas fixes, Siendo cierto q̃.
alas Ciudades, y Fortalezas mas antiguas,
el mas pudo ser Conchuela, hasta don-
de se estiende su Dominio: Demos
que sea Verdad la Historia de Jurinna-
no, Autor de sus deseos, no de sus Sub-
zesos, pues es cierto, no lo que acaecia,

Sino lo que quisieron los Venezianos, q̃.
Viesa acontaccido: este en el Libro 2.º ã
larga este Conflicto del uzar, pero contodo
nose lo nega, antes Confiesa, q̃. fue Pre-
vilegio en daño extraño, y es de aduer-
tar, que siendo el Comedente el Sumo
Pontifice, nose pues este quisiese pri-
var al Reyno de Napoles, que es su
feudo, ni de otros estados propios, y age-
nos dela Ley antigua de las Gentes, ỹ-
mando queno practicase el uzar de
sus viesas, con facilidad la razon
Conviene de fabula, hasta q̃. los Ve-
necianos Comprasen p.r Historia de
Iustiniano, y de Basiliense. Y con
Videncia la Historia, pues el Au-
tor anonimo, q̃ escriuio los hechos de
Alexandro 3.º quenca p.r mui exento

A Viaje de este Papa a Venecia, el año de 1171. por la ocasion de la Paz con Federico, primero nombra los Prim.s q. allá se hallaron, y como quedandose bolver el Papa honrró al Dux, y Republica, con muchos Privilegios, pero no dice cosa alguna acerca Comercios de Acre, ni se halló acto de presente, y este mes pio año inventaron ellos su Doñar.:

No ay duda alguno entre todos los de aquellos tiempos, Subcesos de Alexandro entre los tratados de Paz, q. acuerdan, q. haga mencion de tal Sucesso: Dixon pues principio acerca Tirania de Acre. Con quien Oy se desposan, siendo mas adulterio, q. esposorio, pues con esposa agena y poniendo Dazios a pobres pescadores, y Sitio

Conzgxan xeñsuemia, y en el año de
1273. Sede Vacante del Imperio, con par
g. se hauia alargado a Veinte y uno,
desde la muerte de Federico 2.º hasta
el año siguiente, en el g. fue electo a
Vanta Grandeza, Rodulfo 1.º de este
nombre, y de la Casa Gloriosa de Austria,
Gozara de la Ocasion, y en esta larga
Sede Vacante entendieron esta nove-
dad abuelas de muchas Ciudades de
Italia, g. se eximieron del Imperio,
asi que abeñaida en el Derecho de los
Prins. Excedió por Justo, y pasa esta
Crueldad se auroxino en menixar
Compañas, pretendiendo usurpar
la Autoridad alos Prins., y la liber-
tad alos Vasallos, y aun g. Como se
lee en Blondo Auisa suio, los Ancom.
Catanos

los hicieron dexar aese Dominio p.r las
Armas, y quebraron con ese Subsidio
esta posesion, y hicieron Capitulacion.
El enojo es solo entre Escoceses, que solo
pretenden vivir Obedientes alas Leyes
de S. A. y en su Dominio, y Jurisdicion.
disparan su ambicion con dar, que
el Dominio del Mar lo tienen, y los per-
tenece por que lo limpian de Corsarios,
y Vemos que navegan libremte en el,
Turcos, Moros, y Olandeses, enemigos
todos dela Religion Catholica, y solo los
limpian delos Vasallos delos Prin.s cuios
son los Buques, y Golfo, que quieren y
usurpanse, precianose de hacer nuevo
Libres, y sin Sugecion al Imperio, si-
endo Aiesos, q.e hacieron Sugecion alos
Paduanos, q.e estos lo eran al Cesar,

Biendo lo dize, y trayo Savelio personalmente, apasionado suio, no lo calla, y tambien Bernardino Escardona, Sazerdote Paduano, lo afirma, Julio Sanuldo Barradense en Venecia dize, no hauia en ella nacido, ni mucho hombre que no fuese libre, y adelantando mi discurso, hacia esta verdad, no pudo encubrir la pluma, ni la lengua, pues ascosta, que los Paduanos tuuieron consules en Rialto, que aun pareces duraron treinta y quatro años, y dize mas, q. a 16. deuotos determinó en Padua fundar una Ciudad en Rialto, siendo consules Paliano y Bonadona, y Simon Pavon, y Antonio Calbo y Loban, y muchos tpos viuio esta Republica sugeta al Impe-

rio

y a Odoacre Rey delos Godos. Veanse las palabras de Iustiniano grauissimo Senador en el libro 5º de esta Historia de Venecia, y por ellas se conozerá la Vasera, y Oprovio, que disimulan con estas mentiras los que oy Señordan por grandes Republicas, y despues de la Ruina de los Godos, bolvieron al Yugo Imperial por mas de Cien años. Que culpa tendremos los de Segnia q. vn libro de trezientos años sacado alus por Leon Pilco, diligentissimo Examen, en el q.l se leen estas palabras. El Pipino irritado con la Obstinacion de los Duques de Venecia, atterminò acometerla por Mar, y Tierra, y Sugetta Venecia y Sus Duques Captivos En su poder, embiò la propia Armada adestruir los

Dalmacia; Año de ochocientos y veinte de su muerte Leon Tameno Emperador de Constantinopla, y Papa Silvio, y por Sumandado se fabricó el Monasterio de S.n Zacarias en Venecia, dte el qual se lee, (como afirma el Samobino,) una inscripcion Latina a honra mano del Duce Justiniano: Participatio, cuia traslacion hecha, y referida por el Samobino es asi: Sea notorio a qualquier Christiano, y fiel al Sacro Romano Imperio, tanto a los q. son presentes, como a los que venideros son, y el Sr. Dn, asi Duques, como Patriarchas, Obispos, y hombres mañy, Como yo Justiniano, y Paco, Imperial Duque de Venecia, y por mandado del Serenissimo Emperador, y Consagrador de la Paz de

todo el mundo. Despues de Saxones hecho muchas mercedes, hizo este monasterio de Virgenes en Venecia segun quiso se edificase, de la propia Camara, y Imperial que dejó por primas esta inscripcion, aunque esta escrita de mano propia de un Duque con aquellas causas fieles al Imperio: por su mandado de la propia Camara.

Ni esto admite interpretacion, ni se puede, ni debe de menos esta pared, ni alcanzar hacia otro sentido esta Piedra, infinitos en este genero, de testimonios referidos por el Sanobino, donde las paredes escritas por sus antepasados las defienden, y conservan, la libertad de Virginio, q escribe q. el año de 855. dio Ludovico a Pedro

txadonigo Duque el Priuilegio al Clero
y Pueblo, Cemeiano, que en su Imperio
Jurra, y legitimam.te poseen Conforme al
Conocim.to hecho Con los Juezes p.r Carlos
Su Rivalado, q.e anos Xemaca: pala-
bras Son Suias, el Soldon, escxuc.o q.
le alcanzo oxso, Segundo Duque de
Condado, y Samobino lo atribuie-a ho-
dulfo, aunq.e enomes era Xey, pero
todos Conuienen en q.e el Imperio, a
quien nacio Sugeta, tiene por mio
las exprsiones q.e ha creido, y aumen-
tado en liemias, cintex proiciones,
y por el Libro de Conrraniano, Sorpio-
gonia, que acacado alun Juan Ocex-
so, Conta que fueron Sugetos al Impe-
rio de Conrraniano pla, y q.e se comen-
taron Con Pipino, en el modo q.e suelen

dargxanos tributos los Venecianos, el qual poco apoco se fue disminuyendo, asi que en tiempo de Constantino, q. fue empezado por el año novecientos ocho, se havia reducido, anualm.te a seis libras de plata, y su Obstinac.on S.or, como lo creemos, excede ala de los Judios, Como emulos los Vena fueron con el argum.to de exp.to quando la pregunta de las monedas, a Juzando el exemplo, pues era de restitucion, y Tesar, donde lo escrito en la moneda Vedio la Jurisdicion, y p.te con Dios. Paulo Sarpio Consejero de Parlamento de Paris, entre antiguedades, y medallas, q. imprimio, ay una pardera de este Secreto, que dize asi, por una parte: Ludovico Impe-ratore. y p.r la otra, Venecia:

Esto es juntando vna dalla y de Carlo-
magno, Ludovico, Pelowano, Conm mñe,
y dela otra parte, Con el de alguna ãi-
dad, Sujeta al Deve, pues lo que es de
Cesar, al Cesar, y lo que es de Dios,
a Dios, Christo lo mando assi, y los
Cencianos son peores q. los Farisios,
que ellos lo dudaban y se confundieron,
y estos lo mezan, y se enfurezen, con
Obstinazion: Que esfuerzo hizo con la
Magd. de Maximiliano Cesar, para
desenganarle en esta parte, Ludovico
Feliciano, embajador del Rey Christia-
nissimo, no empezara a desengañar
este Carciuno los Escoges, prosiguio
los forrados, y Ofendidos, sin otro temor
que el de su indignacion, pon q. en su
Valor, y esfuerzo nada desengañamos,

aunque en numexo pequeño, tenex conellos amixad, exenavaxo, es perdida, y enemixtad logxo: Los Genoveses, quando milita-xon conellos los diexon aconocex, pues los hallaxon abatido apoxo, paxa haxex tri-umfo, y hiciexon Barxiley Sus ancxos. ellos son illuxion, y quimexa Huexxe, y tanto valen quando los creen, y tanto pexden quando los apuxan, Su paxe-xex es Guexxa, Sus embajadox. es-pias, pexx es enellos lo bueno, q̃ lo malo, pr. que aquello es menaxa, y esto vex-dad: V. A. que nx acabo oyoos, nos niega la licencia paxa Segurlos, ven-gaxnos, y Castigaxlos, nose apxà de Su grandexa, pues Si aun no es de con-senaix, q̃ se coximan al Impexio axxebatando la libexxad, como de

podra llamar, que procuran sujetar
al Emperador q con V. A. capitularon
x mas paces, y oy an muerto con
pretexta muchos dlos mios, y tovado
mias Naves, y solo esperan aquese
pien dellos para engañar: Hemos
emperado la Satisfaccion dlos mios
en Naves suias, si se quisieren pon
inconveniente dezir una cosa, mas para el
Sacado. ala Casa dAustria, que es
su dolor, si dijeren que Somos per-
turbadores dla paz, traidores, y la-
drones, con mas razon, y primero
lo hemos dho dellos, nosotros, imitar-
los, no es ofenderlos, sino autorizarlos,
mios son delo que nos arrian, y solo
tendremos culpa, quando peguen a
parte algo, no supieramos estimar,

y defender la Calidad, q̃ tenemos en Segovia atheorada, en este Vasallage: Dió
A Archiduque Oria era Dalmácia,
que Severia en Sagrado entre memorias de la Casa Othomana, y para imprimir mejor la noticia apartada, mándado con atención en mis palabras a los que se han incorporado en mis Reynos, y tenido sus Cuerpos para señas de sus Almas: Dn Fe. 2º fue
hijo del Cesar Carlos 5º glorioso Emperador del mundo, que empezó a crecer por la fortuna, q̃ sele opuso diminuiendole con las Comunidades, Venció los Reyes, despreció los tiranos, justificó los Infieles, atemorizó los motines, y los desordenes de su essencia, Saquearon a Roma, y las huestes

a Italia, fueron despedidos de su magnificencia, magnanimidad, y llevados en vuelos altivos, se entró por lo mismo, y santa diuina ambicion para Dios, y examinados mas el saber despreciar el mundo, que hauerle venido) atriumfar de sus efectos retirandose a Yuste, renunciando la corona en D. Phe. 2º. Cuia Imagen descriuo, fue de mediana estatura, bien proporcionado, el rostro hermosamente grave, aguileña la nariz, armada de rezpeto, facciones elocuentes, fue con el mismo decreto muchas veces Carlos, reprehendiendo en la Vida, porque era su semblante excesiuo en adornar el cuerpo, siendo enemigo de la moneda, y disimular la deses, trató con facilidad

las armas dona hiso Guerra, acompañó los Soldados, atendiendo amanzeñar lo que Suzian Pasar avia deguisso, y era mas formable, quando Solo tratava Conigo las razones de estado, que acompañado de guerras, y Gente, y con los enemigos Valio por mi. exercicio Su providencia, Su doctrina lavi yo, y el Mundo, enseñamo, y Curado fue dotrino de la paz, y de la Guerra, favorecio en diferentes Tpos Exiados Suios, y peligrasson los que no lesupieron conocer, tuvo asu lado ensu poderer hedad. hombres tan asu Corazon, que sedaspavan tanto en imitarle, como enencubrirle, y eran tales Sus Caños, que ninguno por la Calumnia, queda desabrigado con Su muerte, ni la

nocesad, que Siguio assus dias despo de
respetar en ellos, la eleccion daquel gran
Rey, antes mereció aquel imperio,
para acaricarlos, y entretenerlos,
y mientras duraron, hicieron en ello
q. Segasto en defensa Real, todo enten-
dimiento menudo, diligente, y justi-
ficado, y memoria tan socorrida, q.
Servia de refuerzo alos tribunales, y
de alivio alos Secretarios, y a veces de
Consejo: fue esplendido, y magnifico,
como lo han de ser los Reyes, no como
quieren que sean los Codiciosos, la
Condicion traidable, no ocasionada
a familiaridad, fue Justiciero seno-
do, que se conocia de cuya sea pasa-
so, despo par entre Reynos, reyne-
taron entre Armas, Amor en dos

Parallo, temor entus enemigos, por q.
murió Apomendo Su muerte, y mu-
rió acrediando Su vida, Su muerte,
fue mui Corto, y Sepo poca o ever re-
plicar asus Sospechas: Dn Ph. 3º
Sucedio asu Padre Dn Ph. 2º haviendo
hecho lugar el Infante Dn Cārlos, fue
a mediana Estatura, fuerte de miem-
bros, bien proporcionado, airoso, el Ros-
tro apacible Con agrado divertido, la
Vista Centellea, inquieta, Sin disposicion Ceño, Sus facciones
antes inclinadas a Benignidad q
ona risa Canal, q. a risa, Con Jo,
y Con docilidad Se apartava alo q.
querian las personas a quien Se
Confiava, y ala Cara, y al Juego, y
atodos estos Coexcitios era inquieto,

para que en su Doxaron asúr cexa la
Xeligion, y la Xeisd, fue x conumbxe
tan modexas, y xecacoada, q̃ conx x
xax Sudda, dava tanva xbocion, co-
mo xexpeto, tan Vxauso q̃ uesepoxán
espexax dela puxexa xsu espxúa,
tantos milagxos, como hazañas x
Su podex, acavó xxexauxax aespaña,
agoxó los Pacxos en Afxica, xepximio
los xrigmos x Saboya, fatigó a le-
banve, moxtificó a xencia, xeducitó
el Imperio dla Casa x Austxia, y
en la invacion dlos Xexeges, hizo lu-
gax paxa q̃ xespixasen los Catholi-
cos, hazañas todas xsu Valor, y ac-
cion y su pxudencia, q̃ engxauc x
sacaco xsu Xey obsexvaxa Como
fiel, y leal Vasallo, q̃ Sele xuxpaxa,

Con mñe de Sentencia, hablan de su
condicion, es prozeran alos q. sela dicaminaxen, discurxir por su accion es,
es baximan sin culpa, su S. memoria, ypo zevexencian sus obras, que
Xpñe fueron puros, y colmados de toda
bondad, y Justicia, tuvo el entendimiento Doriado, y no obedeciendo la
maña, le supo limitar la Vida, y
xerraxar los oydos, vivio para otro,
y muxio para Dios. D.n D.e 4.o mro
S.or Subzesio a su P.e D.n D.e 3.o en
edad de Diez y Seis años, fue hermano
de Xostro, que con S.ta. fenaava
la azzadable dela Niñez, con lose-
oexo dla Ocmportura, fue auxoso
con desenfado, la criatura Xpcca-
damente alos años, nigxan de m

pequeña, Con Pueva tan Separada
en todas Sus acciones y su persona, q.
Se Conoció' por videncia en la Vista, y
en las manos, Sus manos nos prome-
tieron a Carlos S.o, en sus palabras
Se lee, y Se oye su Abuelo, y en su re-
lision resucito' su S.r Su enaenoim.to
es el que adquiere lo que en estos gran-
des Anales a leido oydo, Su Voluntad
no se deja aconsejar de lisonjas, ni
sogas de dilig.s, mi Vemos q. Sucesor.
mientrala aquien la merezca, y le
Sirue, y no Sele engaña, quiere Ser
obedecido, y por Prudencia, busca no solo
el consejo, sino Suficiencia en el que
le dicte, Su Condicion es Advertida,
igual, resuelta, y Con madurez
permanente, y por Canonada, es

magnanimo, y generoso. amador delos animos Reintegrados, Su admirable aliento de Codicia, Su Exercicio es robusto, y Arenas consejan Daños, que agrandes Obras Se arelexan los pasos emulan a mocedad, enmoreciendos, Su Caminar es por la Posta, su holgura la Vrgencia, Su enmoreciemiento las Armas, todas promesas Alientos, y empeños Dignimos, para grandes Victorias, amanecidas, remuneradas de la Noticia, Consejo, premio, y amparo de Leyes Con verdad, y de lo poco que del mundo le Obedece, fuera del todo Suio, fuera dichoso, y Si la fortuna tubiera Seso, Seposejara a sus pies, y Si España merecierе de Dios.

Gloria, y Paz, y Prosperidad, vivirē-
mos vien acrecentados, y los q̃ la Sub-
zedieren serán semejantes: Dañōs
el Duque de Lerma fue D.n Franco. de
Sandoval, y hoy Marques de De-
ña, tambien gran Señor, y ala may
vien empazentado, ala amigōs
grandes, y vien homes, los dema ti-
tulos de Sucesso, y nieto, anido aumen-
tados, al. De Seruio al R. D.n Ph.e 3.º
no sin perzecucion que resultō en
Diligs. para su buena fortuna, hi-
cieronle recaer el Primē, nome-
nōs, Virrey de Valencia, donde dis-
zando engovierno, tuvo vn Derrēr-
xo, con buen mōe, y lustre, Desluzio
el empeño y la pobreza, pr. mucho
tpō su persona, y tuvo nezesidad q.

mal, y bien murmurada, tuvo per-
sona autorizada, no sin gala, mo-
dad venerable, y vestes pulida, rostro
con caricia trigueña, alagueña, y ma-
nosa, mas que bien entendido, y volun-
tad imperiosa, con otros, y portada
para sí, no generoso, sino arrogante,
antes perdido que liberal, no sin de-
vocuencia, aprosa, pues daba alos q̃
recibia, sus cortumbre no fueron las
que le adujo la privanza, ni las que
le achacó la Caida, sino las que le
ocasionaron estas sospechas, pues pa-
recio mas compasivo a su Señor, q̃
obediente, vengó asi mismo el Ar.
Dn. D. Juº. desanose pagar desalí-
mientos entre Criados, pues fue pare-
cion el Marques Christe Iglesias

y otros muchos, aguien dudida su
livertad, y Grandeza, le vimos con es-
Saño despreciar su poder obedeciendo
asu familia, y portado a pocos años,
y poderes, menos sedesentendo de
muchos desordenes, y delitos, q. estos
Cometieron, permitiendole licencia
entodo, y asi fue su familia su delito,
Vino Cardenal, quando el Papelo pa-
so plana Secretaria. y el Consejo
de Estampa, Vino Sentenciado, y el pro-
ceso, y la prosecucion embaraçado en
solo el Bosco, Vino preso asu hijo,
nose sirvio en esto dolor, o Verguen-
za, que es Reverencia A Valor:
Duque de Veda, fue hijo mayor del
Duque de Lerma, q. por su desven-
tura heredó la Dha de su Padre en

Vida, mediano de Cuerpo, q̃. por lo
abultado se puede llamar pequeño, de
aspecto plazentero, Barva mas de
amenaza, que de gala, talle de paso,
y el traje y vestidos que a paso, pu-
so su cuidado, en aderezar su bolun-
tad para su aumento, pero sela
antes atacaron, y por fin a sela vencio,
assi propio, edificó una casa q̃. fue
distraimto. de su hacienda, Boca de
su Juicio, descuydo de su gusto, em-
guitad de su poder, y sospecha de su
entereza, dexandó a su Padre, estor-
vó a su hijo, y señalozó assi, pu-
do ser Con buen Zelo, no Con anexa-
do discurso, fue encarselado Con ri-
gor, y acusado Con dilios. dirigiendo
hasta sus axtremaimtos. pensados:

anxuó Jasciera aconfesor del Rey p.r
la devocion del Duque de Lerma
asu xelicion, llegole la grandeza, de
aquel Prim.o a Cardenal, y murió
en el xecinim.to desta Dignidad,
y en esta sazon era confesor del
Duque, Aliaga, y le promovio ala
plaza de confesor del Rey, y Alia-
ga desconocio atangran beneficio,
y prehido dela ambicion desenfre-
nada, no solo trató de apoderarse
dela voluntad del Rey, sino q.e se
declaró enemigo del Duque Cardе-
nal, previniendole persecucion, con
que acreditarse celoso, y levantan-
dole vinimos al fin a hacer Sos-
pechoso al Duque, y encarcerar
al Rey maximo, p.r se servirse,

en esto descubrió confederados mas
adentro, y haviendo puesto con fuñon
en la Comiencia del Rey, le llevó a
Lisboa, donde sin Oredas vno ano-
xo a Madrid sin xemedio, y que-
dó puesto el adorrecim.to en vn Cas-
tigo indivisible, sin poder disculpar
lo desagradecido con la ignorancia.

Ex
Bibliot. Regia
Berolinensi

Ex
Biblioth. Regia
Berolinensi

182

Ex
Bibliotheca Regia
Berolinensi